

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL INTEGRACIÓN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Análisis de la participación ciudadana en la elaboración de propuestas públicas a través del uso de la plataforma “Gobierno Abierto” del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi”

Trabajo de titulación previa la obtención del
título de Administradora Pública

AUTORA: Yajaira Marcela Cuasquer Chipud

TUTOR: Phd. Wladimir Alberto Pérez Parra


Tulcán – Ecuador

2019

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante Yajaira Marcela Cuasquer Chipud con el número de cédula 040180761-5 ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis De La Participación Ciudadana En La Elaboración De Propuestas Públicas A Través Del Uso De La Plataforma “Gobierno Abierto” Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Carchi”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



PHD. WLADIMIR PEREZ PARRA
TUTOR



MSc. DIEGO ALMEIDA
LECTOR

Tulcán, 26 de agosto de 2019

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Administradora Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Yajaira Marcela Cuasquer Chipud con cédula de identidad número 040180761-5 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal. Los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



f.....

Yajaira Marcela Cuasquer Chipud

AUTORA

Tulcán, 26 de agosto de 2019

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Yajaira Marcela Cuasquer Chipud declaro ser autora de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis de la participación ciudadana en la elaboración de propuestas públicas a través del uso de la plataforma “Gobierno Abierto” del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



f.....

Yajaira Marcela Cuasquer Chipud

AUTORA

Tulcán, 26 de agosto de 2019

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por cada bendición que me ha dado para llegar a este gran día,

A mis padres quienes estuvieron en cada momento apoyándome día a día,

A mi hermana Jenifer, quien fue la que me apoyó de una manera tan especial y maravillosa,

gracias a ti por ser una madre para mi hija y cuidar de ella con tanto amor.

A la carrera de Administración Pública y a sus docentes quienes día a día

transmitieron sus conocimientos con esfuerzo, dedicación y experiencia.

Yajaira Cuasquer

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico a mis padres

Sr. Humberto Cuasquer y Sra. Diela del Carmen Chipud,

A mi hermana Jenifer, a mi hija Valentina De La Cruz

por ser el gran motor de mi vida y mi fortaleza,

al padre de mi hija Roberto de la Cruz mi compañero de vida

por estar siempre a mi lado apoyándome en cada momento.

Yajaira Cuasquer

ÍNDICE

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO.....	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
DEDICATORIA.....	6
ABSTRACT.....	12
INTRODUCCIÓN.....	13
I. PROBLEMA.....	15
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	17
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	19
1.4.1. OBJETIVO GENERAL.....	19
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19
1.4.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	19
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	20
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	20
2.2. MARCO TEÓRICO.....	22
DEMOCRACIA DE PARTICIPACIÓN LIQUIDA.....	23
2.2.1. SOCIEDAD CIVIL.....	24
CIUDADANÍA.....	25
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	26
CULTURA DE PARTICIPACIÓN.....	27
BRECHA DIGITAL.....	28
TIC'S EN LA INNOVACIÓN PÚBLICA.....	29
2.3.2. PLATAFORMA “GOBIERNO ABIERTO”.....	31
GOBIERNO ABIERTO.....	32
GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	33
2.2.3. MARCO NORMATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ECUADOR.....	35

III. METODOLOGÍA	40
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	40
3.1.1. ENFOQUE	40
3.1.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	40
3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER	41
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	42
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS.....	43
3.4.1. MÉTODO.....	43
3.4.2. TÉCNICAS.....	43
3.4.3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	46
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	49
4.1. RESULTADOS	49
4.1.1. INTERPRETACIÓN DE LA ENCUESTA.....	49
4.1.2. INTERPRETACIÓN DE LA ENTREVISTA.....	75
4.2. DISCUSIÓN.....	78
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	85
5.1. CONCLUSIONES.....	85
5.2. RECOMENDACIONES	86
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	87
VII. ANEXOS.....	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuadro de congruencia.....	31
Tabla 2. Cuadro de congruencia.....	35
Tabla 3. Cuadro de congruencia.....	39
Tabla 4. Definición y operacionalización de variables.....	42
Tabla 5. Datos para el análisis estadístico.....	45
Tabla 6. Distribución de encuestas en los cantones de la provincia del Carchi.....	46
Tabla 8. Escala de calificación.....	47
Tabla 7. Personas encuestadas con la calificación de la plataforma.....	47
Tabla 9. Participación Ciudadana.....	50
Tabla 10. Organización Social.....	52
Tabla 11. Actividades públicas en las que participa.....	54
Tabla 12. Uso del internet.....	57
Tabla 13. Actividades realizadas en internet.....	59
Tabla 14. Conocimiento de la Plataforma “Gobierno Abierto”.....	61
Tabla 15. Conocimiento de la Plataforma “Gobierno Abierto”.....	63
Tabla 16. Difusión de información sobre la plataforma “Gobierno Abierto”.....	65
Tabla 17. Uso de la plataforma “Gobierno Abierto”.....	67
Tabla 18. Motivo por el que han utilizado la Plataforma “Gobierno Abierto”.....	69
Tabla 19. Aportes en la Plataforma “Gobierno Abierto”.....	71
Tabla 20. Calificación De La Plataforma “Gobierno Abierto”.....	73
Tabla 21. Entrevista a la Prefectura del Carchi.....	75

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Democracia de Participación Liquidada.....	23
<i>Figura 2.</i> Mecanismos de Participación Ciudadana.....	37
<i>Figura 3.</i> Dispersión de la pregunta 15.....	48
<i>Figura 4.</i> Porcentaje sobre lo que entienden como participación ciudadana.....	50
<i>Figura 5.</i> Participación ciudadana.....	51
<i>Figura 6.</i> Porcentaje de la población encuestada perteneciente o no a una organización social.....	52

<i>Figura 7.</i> Cultura de participación.....	53
<i>Figura 8.</i> Porcentaje de las actividades públicas en las que participa la ciudadanía.....	55
<i>Figura 9.</i> Actividades públicas en las que participa	55
<i>Figura 10.</i> Porcentaje del uso del internet	57
<i>Figura 11.</i> Acceso al internet.....	58
<i>Figura 12.</i> Porcentajes de las actividades que las personas encuestadas realizan en internet.	60
<i>Figura 13.</i> Actividades realizadas en internet	60
<i>Figura 14.</i> Porcentajes sobre el conocimiento de la Plataforma Gobierno Abierto”	62
<i>Figura 15.</i> Conocimiento de la Plataforma “Gobierno Abierto”	62
<i>Figura 16.</i> Porcentajes sobre la percepción de la Plataforma “Gobierno Abierto”	64
<i>Figura 17.</i> Percepción de la Plataforma “Gobierno Abierto”	64
<i>Figura 18.</i> Porcentajes sobre la difusión de información del sistema	66
<i>Figura 19.</i> Difusión de información sobre la plataforma “Gobierno Abierto”	66
<i>Figura 20.</i> Porcentajes sobre el uso del sistema “Gobierno Abierto”	68
<i>Figura 21.</i> Uso de la plataforma “Gobierno Abierto”	68
<i>Figura 22.</i> Porcentaje del motivo por el que se usa el sistema.....	70
<i>Figura 23.</i> Motivo por el que han utilizado la Plataforma “Gobierno Abierto”	70
<i>Figura 24.</i> Porcentaje de aportes en el sistema “Gobierno Abierto”	71
<i>Figura 25.</i> Aportes en la Plataforma “Gobierno Abierto”	72
<i>Figura 26.</i> Porcentaje de la calificación de complejidad del sistema.....	73
<i>Figura 27.</i> Calificación De La Plataforma “Gobierno Abierto”	74
<i>Figura 28.</i> Entrevista	76

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Guía de observación para inicio del estudio.....	91
Anexo 2. Encuesta de participación ciudadana.....	95
Anexo 3. Entrevista a la Prefectura del Carchi.	99
Anexo 4. Encuesta de participación ciudadana retomada CIES	102
Anexo 5. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).	106
Anexo 6. Encuesta de Gobierno Electrónico	107

RESUMEN

El Estado debe garantizar la participación mediante mecanismos que permitan a los ciudadanos, ejercer el poder de opinar sobre requerimientos o necesidades en determinados sectores, que busquen un desarrollo tanto económico como social, con ese fin el Gobierno Provincial del Carchi ha implementado la plataforma denominada “Gobierno Abierto”, para la elaboración de políticas públicas por parte de la ciudadanía. En ese sentido, el presente estudio se enfoca en analizar la participación de la ciudadanía en la elaboración de propuestas, mediante el uso de este sistema, además, de acuerdo a la teoría de participación líquida se plantea que en estos espacios participativos se consideran tres elementos fundamentales como: la ciudadanía, la institución pública y el mecanismo tecnológico, por tal motivo, es necesario conocer si la sociedad civil reúne las condiciones necesarias, que le permitan participar efectivamente en la elaboración de políticas públicas; asimismo es ineludible conocer la gestión del sistema realizada por parte de la Prefectura, y finalmente indagar respecto de la accesibilidad que presenta el sistema para toda la población para canalizar esta participación ciudadana. Para el desarrollo de esta investigación se realiza un estudio mixto, cualitativo en cuanto se lleva a cabo una investigación descriptiva que busca diagnosticar la situación que se produce alrededor de la implementación de la plataforma, y cuantitativo realiza las mediciones de las condiciones de la sociedad, en relación al gobierno abierto implementado. Finalmente se presenta un grupo de conclusiones respecto de los componentes de la participación en esta iniciativa del Gobierno Autónomo Provincial del Carchi, como son: la ciudadanía, la institución y la plataforma virtual.

Palabras Clave: Participación Ciudadana, Institución Pública, Gobierno Abierto.

ABSTRACT

The State must guarantee participation through mechanisms that allow citizens to exercise the power to express their opinion on requirements or needs in certain sectors that seek economic and social development, for this purpose the Provincial Government of Carchi has implemented the platform called " Open Government ", for the elaboration of public policies by the citizens. In this sense, the present study focuses on analyzing the participation of citizens in the preparation of proposals, through the use of this system, moreover, according to the theory of liquid participation, it is stated that in these participatory spaces three elements are considered fundamentals such as: citizenship, the public institution and the technological mechanism, for this reason, it is necessary to know if civil society meets the necessary conditions that allow effective participation in the elaboration of public policies. It is also essential to know the management of the system carried out by the Prefecture, and, finally, inquire about the accessibility that the system presents for the entire population to channel this citizen participation. For the development of this research, a mixed study is carried out, on one hand it is qualitative as a descriptive investigation is carried out that seeks to diagnose the situation that occurs around the implementation of the platform, and it is a quantitative study as it aims to make measurements of the conditions of the society, in relationship to wards the implemented Open Government platform. Finally, a group of conclusions is presented regarding the components of participation in this participative initiative of the Autonomous Provincial Government of Carchi, such as: the citizenship, the institution and the virtual platform.

Key Words: Citizen Participation, Public Institution, Open Government.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se enfoca en realizar un estudio de la participación ciudadana en la plataforma “Gobierno Abierto” implementada por la Prefectura del Cachi, para la elaboración de políticas públicas, con el propósito de analizar el contexto actual del sistema. El estudio es importante, para que la Prefectura tome medidas adecuadas en este nuevo sistema y la ciudadanía esté informada y capacitada sobre el mismo.

Este trabajo está compuesto por cuatro capítulos que tienen elementos que permiten entender y conceptualizar la situación en la que se encuentra la participación ciudadana frente al sistema “Gobierno Abierto”

En el primer capítulo, se realiza el planteamiento de la problemática que se está dando en el sistema, en donde se realiza un acercamiento y se puede observar que la ciudadanía no participa de una manera activa en este nuevo mecanismo de participación, asimismo se plantea la justificación que menciona la importancia del por qué los ciudadanos deben ejercer su derecho a participar, además, se ha considerado necesario plantear objetivos que permitan conocer si la sociedad civil reúne las condiciones necesarias para participar de una manera efectiva; la accesibilidad que tiene la plataforma y conocer las acciones emprendidas por parte de la prefectura para promover la participación de la ciudadanía en este sistema.

En el segundo capítulo de esta indagación, se encuentra el marco teórico donde explica las variables de estudio con sus respectivos componentes. En primer lugar, se encuentra la democracia de participación líquida, explica que la ciudadanía puede ejercer su derecho de participación mediante el uso de la tecnología, proporcionando como variables de estudio a la sociedad civil y la gestión institucional conjuntamente con la plataforma “Gobierno Abierto”.

En segundo lugar, se encuentra la explicación de la variable de estudio sociedad civil, con sus dimensiones de estudio: la ciudadanía, que debe estar al tanto de su derecho de participación ciudadana en las sociedades democráticas, para ello se plantea el concepto de participación ciudadana, para ver la percepción que tiene la ciudadanía en cuanto a este derecho y cual su cultura de participación, ya que deben tener claro que la participación se la puede realizar desde diferentes condiciones como asociados, individuales, usuarios, clientes, gestores,

emprendedores y los gobiernos. Finalmente es necesario conocer si la ciudadanía tiene acceso a la tecnología o no, para poder participar en la plataforma en línea “Gobierno Abierto”.

Además, en este mismo capítulo se encuentra la otra variable de estudio que es la gestión institucional, en donde se hace una indagación de las acciones que lleva a cabo la Prefectura del Carchi para: difusión de información, actualización de información, capacitación y socialización, para poder cumplir con el objetivo de la participación ciudadana en el sistema.

Finalmente se toma en cuenta el marco normativo que rige en el Ecuador, con respecto al ejercicio del derecho de participación ciudadana establecido en la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, que buscan respaldar el derecho a la participación ciudadana en la toma de decisiones de asuntos públicos, mediante mecanismos que ayuden a fomentar este derecho.

En el tercer capítulo se expone la metodología de la investigación la cual tiene un enfoque mixto, debido a que se evalúa cómo se encuentra la participación de las personas en la plataforma, para ello se considera necesario realizar una encuesta a la ciudadanía, que permite investigar sobre la percepción de: participación ciudadana, plataforma “Gobierno Abierto” y cómo se encuentran su cultura de participación, además, se realiza una entrevista a la Prefectura del Carchi para conocer las acciones que realizan en cuanto a la difusión y socialización sobre la plataforma. Se plantea un enfoque cuantitativo porque se realiza la medición de la complejidad de la plataforma. El tipo de investigación es descriptivo, para poder explicar cómo se encuentra la sociedad civil frente a la implementación de la plataforma, y las acciones que realiza la Prefectura del Carchi.

En el cuarto capítulo se encuentra la discusión de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a la ciudadanía y de la entrevista aplicada a la institución, para posteriormente llegar a las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente investigación tiene como objetivo, analizar la participación ciudadana en la plataforma “Gobierno Abierto” para la elaboración de propuestas públicas, desde el enfoque teórico de la democracia de participación líquida, en donde la participación ciudadana en la deliberación y en la toma de decisiones sobre políticas públicas, se la puede realizar a través de medios tecnológicos, es así que desde esa perspectiva teórica se plantean las variables de estudio enfocadas en los actores base de la participación que es la institucionalidad pública, la cual es la encargada de implementar y gestionar el sistema de “Gobierno Abierto” y la sociedad civil que es el actor esencial de la participación.

La participación ciudadana en los últimos años toma una nueva tendencia. Canalizándola hacia el uso de medios tecnológicos, con el fin de tener nuevos espacios que acerquen de una manera más efectiva a la institucionalidad pública y a la ciudadanía, en donde el gobierno pueda trabajar de una manera conjunta y colaborativa con la ciudadanía, en la elaboración de políticas públicas. Es así que a nivel mundial, nacional y provincial se van produciendo iniciativas de implementación de nuevos espacios participativos virtuales, tal como se da a conocer a continuación.

Según el Instituto Nacional Demócrata (2017), a nivel mundial existe la Alianza Para el Gobierno Abierto (AGA), iniciativa que busca propiciar compromisos concretos de parte de los gobiernos para promover la transparencia y aumentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, en donde Ecuador el 12 de septiembre de 2018 oficializa su ingreso en esta iniciativa mundial, para trabajar de una manera conjunta con la ciudadanía mediante el desarrollo de acciones para la implementación del gobierno abierto.

Alineado con la tendencia que tiene el Gobierno Abierto, de acuerdo al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (2017), se tiene que a nivel nacional, se crea un Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021 que tiene como objetivo, incrementar la participación y co-creación ciudadana por medios electrónicos, para el desarrollo de política pública y fomento de la transparencia; además, cuenta con una visión para el año 2021 que busca, que el Ecuador llegue a ser un país en cual los ciudadanos sean actores activos

en las decisiones del Estado, a través de portales de fácil acceso a los servicios de información y participación ciudadana.

A nivel de la Provincia del Carchi de acuerdo a Trujillo (2017), se tiene que, en esta provincia, la Prefectura del Carchi, en un intento de insertarse en esta tendencia de la participación mediada por espacios de deliberación y decisión online, ha generado una plataforma en línea denominada “Gobierno Abierto”, destinada a la elaboración colaborativa de políticas públicas por parte de la población y el Gobierno Provincial. La plataforma “Gobierno Abierto”. (Infórmate, exprésate y participa.) pretende además mantener informada a la población sobre las principales gestiones que realiza la Prefectura del Carchi; para ello cuenta con tres opciones de participación: propuestas ciudadanas, en donde la ciudadanía carchense puede dar a conocer sus necesidades, requerimientos o ideas innovadoras que necesitan en un determinado lugar de la provincia; propuestas de gobierno, son aquellas propuestas que son planteadas por la Prefectura del Carchi y que se ponen a consideración de la ciudadanía; y respuestas de gobierno, espacio en el que la Prefectura responde a las demandas planteadas por parte de la ciudadanía.

Este sistema busca la vinculación de la ciudadanía y el gobierno en la actuación e implementación de nuevas políticas; mediante opiniones o propuestas que se realizan a nivel provincial por parte de las personas, además, permite participar en el debate, opinar, votar a favor o en contra y hacer aportaciones a la construcción de estas propuestas.

En el acercamiento previo a la situación, se realiza una observación preliminar a la plataforma “Gobierno Abierto”, como se puede ver en el anexo 3, se puede percibir una limitada participación por parte de la ciudadanía, en la construcción de la política pública en razón de que durante el año 2018 participaron seis personas en donde solo una propuesta ciudadana cuenta con una respuesta por parte de la Prefectura, además, la última participación la realiza el Señor Oscar Potosí, el 11 de octubre del 2018, con la propuesta “Asfaltado de la vía Mariscal Sucre al sector de Guanderas”, iniciativa que aún no se encuentra con una respuesta por parte de la institución.

Hechas las consideraciones anteriores, es evidente que otra situación percibida mediante a observación del sistema, no solamente se tiene que la ciudadanía participa en un número muy reducido, también por parte de los encargados de la administración de esta plataforma, ya que se puede observar o evidenciar que en algunas propuestas que están expuestas en la plataforma,

no tienen una respuesta por parte de la prefectura, lo cual sugiere una desatención de las políticas planteadas por la ciudadanía.

En ese sentido, la situación observada llama la atención respecto de que, si con esta situación que se encuentra en la plataforma, se estarían efectivamente logrando o no, los objetivos que se encuentran en el Plan Estratégico para el Gobierno Abierto del Carchi (2016). Entre los objetivos del plan estratégico se tiene el profundizar y reforzar el diálogo entre los ciudadanos y la Prefectura del Carchi a través de la apertura de procesos para facilitar la comunicación, la escucha activa y la participación generando una cultura conversacional que permita la cercanía y una relación horizontal entre ciudadanos y el GAD Carchi; promover la colaboración en la búsqueda e implementación de soluciones en un esquema de mayor responsabilidad que pueda aprovechar las capacidades distribuidas y la inteligencia colectiva de los actores sociales y generar un compromiso de colaboración para el desarrollo de las diferentes iniciativas o proyectos de Gobierno Abierto con organismos, instituciones públicas, privadas y sociedad civil, tanto a nivel local, nacional e internacional.

En virtud de lo señalado, se establece la necesidad de diagnosticar el Sistema “Gobierno Abierto” implementando por la Prefectura del Carchi, en función de generar información útil para conocer la situación en la que se encuentra este sistema.

1.2.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la situación de la sociedad civil en cuanto al ejercicio del derecho a la participación en la plataforma “Gobierno Abierto” y la gestión que realiza la Prefectura de la Provincia del Carchi sobre el sistema?

1.3.JUSTIFICACIÓN

A continuación, se realiza la justificación de la investigación que explica la importancia que tiene este estudio, adicionalmente explica de qué manera puede aportar a la solución de problemas que podrían generarse.

La presente investigación tiene como finalidad, analizar la participación ciudadana en la plataforma “Gobierno Abierto” en la elaboración de propuestas públicas, en este propósito se busca conocer, si la ciudadanía reúne las condiciones necesarias para participar, y en ese mismo

sentido la gestión que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi para fomentar la participación mediante este sistema, sobre las consideraciones anteriores es necesario conocer si existe o no, hábitos de participación por parte de la ciudadanía, en la formulación de propuestas o políticas públicas conjuntamente con la prefectura del Carchi.

La importancia de esta investigación radica en que, la participación de la ciudadanía en asuntos de carácter público es un derecho que debe ejercerse en toda la administración, tal como lo establece la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica De Participación Ciudadana, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), que buscan fomentar el derecho a la participación, mediante la ejecución de nuevos mecanismos que estén al alcance de los ciudadanos. Por otro lado, el Estado Ecuatoriano integra la Alianza para Gobierno Abierto, además de haberse planteado un Plan Nacional de Gobierno Electrónico, a través del cual se busca mejorar el desempeño y la calidad de los gobiernos mediante el uso de la tecnología, para que la ciudadanía pueda participar de manera activa en la formulación de políticas públicas, mediante la innovación en plataformas digitales online. Por tal motivo, esta investigación apunta a indagar sobre los elementos que permiten entender si la ciudadanía ejerce su derecho al ejercicio de participación en este nuevo sistema implementado por la prefectura del Carchi, cuya implementación ayuda a mejorar la calidad de la participación en la elaboración de políticas públicas, y sobre todo la atención del GAD del Carchi a la ciudadanía.

Al analizar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas públicas mediante este sistema, se puede identificar los elementos que generan el problema de esta investigación, además, se puede definir la situación actual de la participación de la ciudadanía en la plataforma “Gobierno Abierto”, finalmente permite tener una idea, si la inversión o los recursos que se le asignaron a esta iniciativa, realmente obtienen resultados positivos o negativos, y la ciudadanía tenga claro los alcances o limitaciones que tiene el sistema, y así mismo tener la posibilidad de disponer con información útil que permita corregir de una manera oportuna las falencias que se pueden estar dando.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas públicas a través del uso de la plataforma “Gobierno Abierto” del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi, para la elaboración de propuestas públicas, durante el periodo 2016-2018.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Conocer qué condición manifiesta la ciudadanía para participar efectivamente en la plataforma “Gobierno Abierto”
- Analizar la accesibilidad de la plataforma para la participación de la ciudadanía.
- Establecer las acciones emprendidas por el GAD para promover la participación de la ciudadanía en la plataforma.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿La sociedad civil de la Provincia del Carchi posee las condiciones necesarias para participar efectivamente en el sistema?
- ¿Cuán accesible es el Sistema “Gobierno Abierto” a la participación de la ciudadanía de la provincia?
- ¿Qué acciones ha emprendido el GAD para promover la participación de la ciudadanía en el sistema?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para el desarrollo del presente capítulo se toma en cuenta estudios similares, que aportan a esta investigación, el primer antecedente señala sobre cómo las instituciones públicas en la actualidad se encuentran bajo una creciente influencia de la tecnología, y cómo desde esta tendencia se generan iniciativas encaminadas hacia establecer espacios que faciliten tener un acercamiento más directo y permanente con la ciudadanía que les permita participar en la toma de decisiones, con el fin de que su gestión sea eficiente e innovadora; el segundo antecedente refiere sobre la participación ciudadana, en donde los ciudadanos pueden ejercer su derecho a la participación en la toma de decisiones, mediante el uso de la tecnología para aumentar la transparencia a través de una democracia digital; y finalmente el tercer antecedente refiere a la problemática que se genera en Ecuador, menciona que los portales en línea no pueden tener un éxito del cien por ciento, debido a que en este país existe una brecha digital, en donde todos los ciudadanos no tienen acceso a internet.

Trujillo (2017), menciona sobre el *Sistema de participación ciudadana y control social de la Provincia del Carchi “Carchi Participa”*. En esta ordenanza se definen y reglamentan los espacios y mecanismos de participación social. De esta manera se tiene que la provincia del Carchi mantiene un respaldo legal de la participación de la ciudadanía, a través de lo que se establecen mecanismos para que los ciudadanos se motiven a participar en la formulación de políticas, es por ello que se generan: asambleas locales de participación en donde se convoca e informa a la ciudadanía en procesos de planificación, definición de presupuestos y gestión por resultados; los consejos locales de planificación: son espacios orientados a la formulación de planes y políticas; las audiencias públicas, son espacios que buscan atender las peticiones o necesidades ciudadanas; los consejos consultivos, buscan asesorar sobre la gestión pública; la rendición de cuentas, permite conocer a la ciudadanía sobre las acciones, proyectos y presupuesto que han tomado sus autoridades; y finalmente esta la silla vacía que pretende que los ciudadanos participen en reuniones de consejo y puedan aportar con iniciativas innovadoras y en la toma de decisiones, con referencia a lo anterior es evidente que el GAD provincial busca fomentar la participación de la ciudadanía ya que ha generado espacios que permiten escuchar las necesidades o requerimientos de una sociedad.

La importancia de conocer el sistema de participación ciudadana y control social en el Carchi radica en el hecho de que permite indagar sobre los mecanismos que se encuentran dentro de participación, llamando la atención el hecho que dentro de la ordenanza que sustenta la participación en las diferentes instancias de la gestión de la Prefectura, no se considera al sistema “Gobierno Abierto”, lo cual permite conocer que este sistema ha sido implementado sin el respaldo legal que tienen los otros espacios de participación. Esto implica una importante debilidad en el hecho de que, al no tener una base legal que comprometa y obligue al Gobierno Provincial a sacar adelante esta opción participativa, no habría garantías sobre su permanencia en el futuro o sobre la eficiencia o eficacia en el logro de sus objetivos. De esta manera, esta condición del sistema sugiere, que el sistema mantendría dentro de la gestión de la Prefectura a categoría de proyecto, y no la de un mecanismo mandatorio en el que se debe garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de participación de la población de la Provincia del Carchi.

María Cristina León Carvajal realiza el estudio *“Gobierno Electrónico: La incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Ilustre Municipalidad de Cuenca”* desarrolla una investigación sobre la implementación de gobierno electrónico en la municipalidad de Cuenca, mencionando la importancia de las TIC, ya que estas permiten facilitar procesos de gobernabilidad, mediante la obtención de información, además, facilitando realizar trámites, brindar servicios, disminución de costos a las instituciones del sector público y aumentar su transparencia mediante una democracia digital. Este estudio aporta a entender que para que exista un buen gobierno electrónico es importante involucrar a la ciudadanía en procesos de desarrollo de capacidades participativas, ya que son el motivo por el cual se toma la iniciativa de su implementación. Finalmente la autora también considera como actores importantes a los servidores públicos ya que son los responsables de su manejo, además que el sistema les permite actualizarse en sus actividades diarias dejando atrás sus procedimientos y prácticas obsoletas, facilitando su trabajo y mejorando su desempeño, debido a que la implementación de gobierno electrónico consigue mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía, e incrementa su calidad de vida mediante el fomento de la participación de la ciudadanía, De este modo este estudio aporta a la indagación de las variables de la sociedad civil que son los usuarios y la gestión que realiza la institución pública ya que también son los encargados del manejo del sistema, y sobre todo de dar respuesta a las propuestas planteadas por parte de la ciudadanía.

Andrea Vanessa Cáceres Silva, autora del estudio *“La transnacionalización de la participación política. Nuevas formas de e-ciudadanía en América Latina. Caso Ecuador”*, analiza cómo las nuevas tecnologías de la información y comunicación permiten la digitalización de la participación política, que paralelamente con la digitalización de la sociedad se vuelve un mecanismo importante para mejorar la democracia y a la vez sea un elemento esencial para que un gobierno pueda generar democracia en su pueblo. Para ello el gobierno debe interactuar con la ciudadanía para realizar políticas que sean eficientes. La importancia de la implementación, y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, por un lado, está el beneficio de generar nuevos espacios de democracia, mediante el uso de sitios web para generar un aumento de la participación de la ciudadanía de una manera eficiente y eficaz, por otro lado, menciona sobre la exclusión que existe sobre los lugares en donde no tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, siendo así, negativo ya que el hecho de que exista un brecha digital no permite que un país no se desarrolle al cien por ciento, situación que se manifiesta en un país como Ecuador que se enfrenta a rezagos importantes en cuanto a la brecha digital, limitando una real incorporación a la sociedad de la información y la comunicación” Además, a pesar de que la ciudadanía cuenta con espacios en donde pueden dar a conocer sus necesidades, no hacen de uso debido a la falta de cultura participativa y como consecuencia no se puede concretar una participación de la ciudadanía con el gobierno mediante el uso de la NTIC. Este antecedente aporta al planteamiento del problema ya que se menciona que Gobierno Abierto no puede tener el cien por ciento del éxito debido a una brecha digital, además esta investigación aporta al estudio de la dimensión de brecha digital, para conocer si en el Carchi existe o no una limitada conexión a internet.

2.2. MARCO TEÓRICO

A continuación, se ilustran las bases teóricas fundamentales respecto de la participación ciudadana, en donde se plantean conceptos de: democracia de participación líquida, participación ciudadana y sus mecanismos, que sustentan los objetivos y variables de esta investigación que apunta al actor esencial de la participación como es la sociedad civil.

Adicionalmente se atiende al componente tecnológico en donde se produce la participación en la toma de decisiones, a través de desarrollar los conceptos “Gobierno Abierto” y el poder público que es la institución pública, en donde se plantean conceptos de: gobierno abierto, principios de gobierno abierto, innovación pública y transformación digital en el estado, con la

finalidad de conocer si la plataforma tiene las condiciones o características, que se requiere, para que sea un canal de expresión de participación entre ciudadanía y gobierno..

Democracia de Participación Líquida

La democracia de participación líquida señala que la ciudadanía, puede ejercer el derecho de participación en la toma de decisiones mediante el uso de mecanismos tecnológicos que permiten la apertura de espacios de encuentro y diálogo a través del internet tal como se ilustra en la figura número 1.

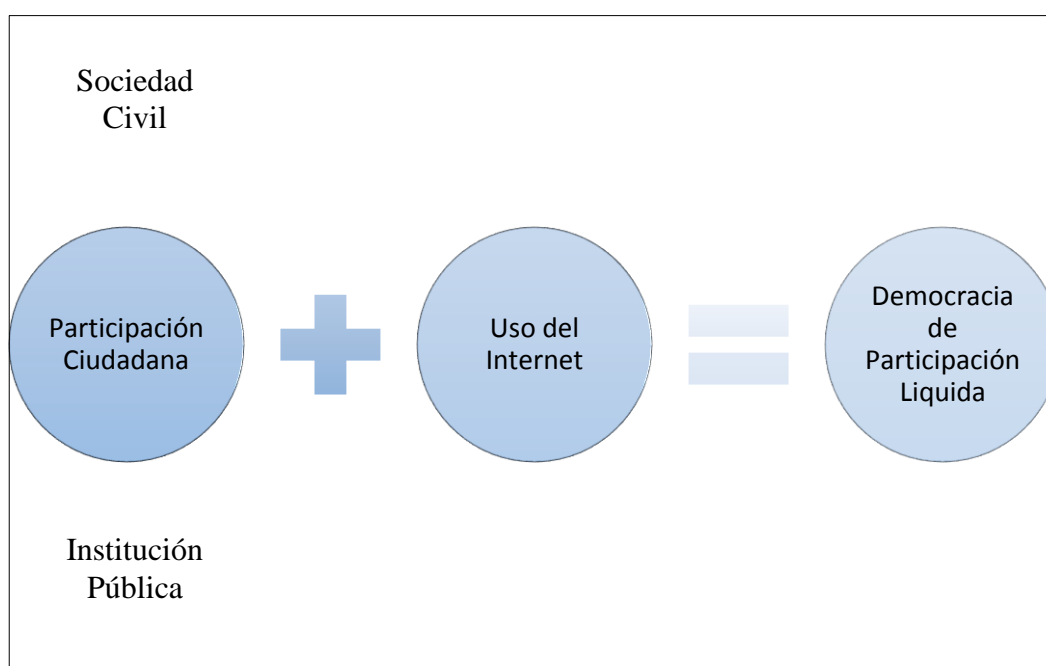


Figura 1. Democracia de Participación Líquida

En ese sentido, la democracia líquida consiste en que, un ciudadano puede representarse a sí mismo en los espacios de participación estructurados mediante el uso de la tecnología para la incidencia en asuntos públicos y en los procesos de toma de decisiones (Aguirre, 2016). Hechas las consideraciones anteriores se puede decir que la democracia líquida busca una soberanía ciudadana mediante la participación de la ciudadanía por cualquier mecanismo participativo, es por ello que la democracia líquida señala al internet como un instrumento idóneo para obtener información sobre las necesidades mediante una distribución equitativa de los recursos de la población mediante una buena comunicación en línea. Se trata de que a cada ciudadano se le reconozca la posibilidad de votar las decisiones y realizar propuestas, mediante su voto o cediéndolo a un representante para aquellas decisiones en las que prefiere no participar.

En ese sentido, se puede decir que, en una democracia líquida los ciudadanos que desean implicarse en la vida política, pueden hacerlo, y los que optan para no involucrarse, pueden acudir a representantes. Así mismo, cualquier ciudadano o grupo de ciudadanos puede crear un representante virtual, que publicará su intención de voto en nombre del partido político o corriente de opinión a la que representa.

Finalmente, la democracia líquida enfoca a la participación ciudadana, pero apunta al valor del uso del internet como una herramienta de alcance de la sociedad y de la sociedad de acercamiento a los espacios de poder y de toma de decisiones, teniendo acceso sin la necesidad de movilizarse a una institución disminuyendo costos y tiempo.

Desde ese enfoque, de reconocimientos a los dos actores fundamentales de la participación ciudadana, como son, la sociedad civil y la institución pública que ejecuta e impulsa los mecanismos de participación ciudadana. Estos dos actores mediante las oportunidades que la innovación tecnológica y la propagación que el internet está teniendo en la sociedad pueden encontrarse en espacios virtuales de toma de decisiones o construcción de la política pública. Estos espacios, en el caso de la provincia del Carchi, se constituye mediante la implementación del sistema “Gobierno abierto” de la Prefectura de la provincia. Desde ese planteamiento, se estructuran las variables que fundamentan esta investigación, las cuales se expresan desde los componentes: sociedad civil, institución pública y sistema “Gobierno abierto”.

2.2.1. Sociedad Civil

A continuación, se hace la conceptualización de Sociedad Civil que corresponde a la variable dependiente de este estudio.

Para Sanín y Zapata (2015), manifiestan que la sociedad civil es:

Una serie de individuos que convergen para un fin común y en pro del beneficio de una colectividad y se materializan concretamente en los movimientos sociales, nuevos movimientos sociales, organizaciones, asociaciones, grupos, colectivos, ONG, sindicatos, minorías y demás, que se encuentran por fuera del Estado y que pueden buscar reivindicaciones, derechos, reconocimiento, emancipación y otros objetivos más (p.129).

La sociedad civil, en el caso de las nuevas tecnologías de participación determina su importancia en que establece los actores principales de un Gobierno Abierto, que buscan un fin en común para su beneficio mediante la participación en la elaboración de políticas públicas, para Feenstra (2014), la sociedad civil permite acoger los principios de una ciudadanía democrática y la participación en la vida socio-política de todos los ciudadanos, es decir que el Estado no debe actuar por si sólo en una dirección igualitaria, sino que necesita de la movilización de la Sociedad Civil para influir en la toma de decisiones en el ámbito público que conciernen a todo ciudadano fuera de las estructuras gubernamentales, además Pérez (2013) manifiesta que “la sociedad ha buscado por medio de las instituciones (legalidad-ordenamiento) y la movilización (democracia) ejercer alguna influencia en la autoridad del estado” (p.94), es decir que la sociedad busca estar inmiscuida en los asuntos públicos.

La sociedad civil ha dejado a un lado la desvinculación estatal, ahora existe una comunicación más fluida entre el Estado y la sociedad, la sociedad civil representa una alternativa al desempeñar un papel destacado en la búsqueda de soluciones mediante la participación social para la construcción de un modelo acorde con la realidad actual. (Pérez, 2013, p.97).

En esta investigación, la sociedad civil se ha establecido como la variable dependiente, en el sentido de que son hacia quienes está dirigida la implementación del sistema, buscando la plataforma que la ciudadanía escoja este medio para canalizar su participación y acoja el sistema como el medio para alcanzar sus objetivos de elaboración e implementación de políticas públicas.

En el caso del Carchi, existe una sociedad civil, sin embargo, el medio para la participación que pone a disposición la Prefectura para las demandas ciudadanas de esta sociedad civil, debe ser analizada en el sentido de que, si logra conectar con las dinámicas propias de la sociedad civil de la Provincia, para volverse un mecanismo efectivo de incidencia de la población en la toma de decisiones y la elaboración de la política pública.

Ciudadanía

Dentro de la variable independiente sociedad civil, se considera como una de las dimensiones a la ciudadanía, en función de la necesidad de la población de la Provincia del Carchi, de conocer sus derechos para poderlos ejercer de manera efectiva en los espacios de participación

ciudadana que se generan desde las instituciones de Gobierno local y en diferentes asuntos de carácter público.

Para Giraldo (2015), ciudadanía “supone y representa ante todo la plena dotación de derechos que caracteriza al ciudadano en las sociedades democráticas contemporáneas” (p.25). Es decir, la ciudadanía contemporánea exige la realización efectiva de los derechos y no solo su promulgación legal. En este sentido, la ciudadanía no empieza y termina en la promulgación del derecho dentro de un cuerpo legal, sino que el factor fundamental de la ciudadanía, no es su definición dentro de un articulado legal, sino su materialización, la cual no es solo una cuestión de la institucionalidad pública responsable, sino de los ciudadanos mismos, que no solamente deben conocer sus derechos, sino que necesitan una conciencia plena de lo que implica el derecho, para poderse apropiarse de él en las prácticas diarias de la vida.

Adicionalmente, se tiene que Quesada (2012), plantea que la ciudadanía actual comprende e incluye tres dimensiones: Titularidad: la ciudadanía implica ser titular de derechos y deberes; condición política: lo que define al ciudadano es su capacidad de participar e intervenir en los procesos políticos y formar parte de las instituciones públicas de gobierno de la sociedad; identidad o pertenencia: la ciudadanía se entiende como pertenencia a una comunidad determinada, con una historia y unos rasgos étnicos o culturales propios. Por tanto, el ciudadano para ejercer sus derechos necesita estar dotado de una serie de condiciones que lo vuelvan un practicante efectivo de aquel derecho del que es titular. De tal manera que, en espacios de ejercicios de derechos, en este caso, el derecho de participación dentro del gobierno abierto, no solamente basta con la creación y puesta en marcha de la plataforma virtual, sino que ineludiblemente se requiere que la ciudadanía goce de un conjunto de capacidades desarrolladas que le capaciten para apropiarse de estos espacios en un ejercicio efectivo de sus derechos.

Participación Ciudadana

Para que exista el bienestar común de una determinada sociedad es importante que exista un aporte de toda la ciudadanía que ayude a tomar decisiones correctas a un gobierno. Así, “la verdadera representación no puede existir, en la democracia, sin el auxilio de la forma más elemental de la participación ciudadana: los votos del pueblo” (Merino, 2013, p.13).

Es decir, que para exista una democracia positiva es esencial la participación de la ciudadanía, pero esta participación no solo se debe hacer al momento de dar un voto por un representante,

esta participación debe ser constante la ciudadanía debe inmiscuirse en los asuntos públicos y sobre todo en la toma de decisiones que beneficiense a su sociedad mediante lo diferentes mecanismos de participación. Desde esa perspectiva en términos temporales, la participación debería superar las limitaciones tiempo-espacio de los mecanismos de participación convencionales, que sistemas como el “Gobierno Abierto” lograrían alcanzar. De esa manera la participación ciudadana, a través de estos espacios innovadores tiene posibilidades de alcanzar una permanencia que los métodos tradicionales no han logrado otorgar.

Adicionalmente, señala Ospina (2013) que la participación ciudadana involucra “los mecanismos por los cuales los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos son convocados para influir en la toma de decisiones del poder público” (p.147). Es evidente entonces que la participación ciudadana se puede realizar mediante diferentes mecanismos de participación, es decir, que la ciudadanía y el gobierno, por una parte, deben trabajar de una manera conjunta al momento de elaborar políticas ya que la decisión no solo la debe tomar el gobierno; y por otra parte, se debe echar mano de los diversos mecanismos de participación que bajo las nuevas tendencias que marca la tecnología y el internet en la sociedad, se integra en la gestión de la participación, a través del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) por parte de la sociedad, ya que la participación de la ciudadanía es una fuente de información real sobre las necesidades que requieren ser atendidas.

De esta manera, la participación ciudadana vendría a establecer los acuerdos que se construyen desde el encuentro y el diálogo de los actores, por una parte, la sociedad civil, y por otra el Estado, en sus múltiples niveles de gobierno; quienes, de acuerdo a Ospina requiere necesariamente mecanismos a través de los cuales llevar a cabo el diálogo y los acuerdos. De esa manera, se establecen las dos variables de este estudio, tanto sociedad civil como la convocada a encuentro de este nuevo espacio de participación generado a través del sistema “Gobierno Abierto”, así también la Prefectura como la entidad de Gobierno encargada de poner en marcha la plataforma.

Cultura de participación

La participación ciudadana, no es un efecto espontáneo de la sociedad, sino que a esta subyacen varios factores en la población que hacen que esta pueda producirse, factores que conforman una cultura de participación, es ese sentido, Puig (2014), manifiesta en el momento en el que se plantea trabajar la cultura de la participación es necesario que la ciudadanía entienda su papel

en la democracia, como visionan la participación y los hábitos que tienen para poder ejercer de una manera efectiva el ejercicio del derecho a la participación en la toma de decisiones. Es una participación que se desarrolla dentro del marco de un sector y por tanto se basa en la condición de ciudadanía. Los agentes son en este caso los ciudadanos, desde diferentes condiciones asociados, individuales, usuarios, clientes, gestores, emprendedores y los gobiernos.

Para posibilitar la ciudadanía activa se requiere de un Estado social orientado a proteger y atender los derechos de las personas, no solo a reconocer los derechos políticos y sociales sino también a proteger y a garantizar el ejercicio de la ciudadanía, puesto que las ciudadanas y ciudadanos son co-constructores de la esfera pública, deben contar por igual con la información y competencias para hacerlo: educación cívica, acceso a la información y medios para comunicarse. (Delamaza y Salinas, 2015)

Brecha Digital

Para la implementación de las nuevas tecnologías en la participación ciudadana, son necesarias varias condiciones previas que puedan permitir el acceso inclusivo de la población a estos espacios, de tal manera que estos mecanismos que se crean para incluir a la población, no terminen excluyéndola; sin embargo, en el caso de las nuevas tecnologías, en especial en países como los latinoamericanos, la accesibilidad de la población todavía está en proceso provocando una importante brecha digital en la población.

Para Varela (2015), “La brecha digital se define como la separación que existe entre las personas (comunidades, estados, países...) que utilizan las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y que aunque las tengan no saben cómo utilizarlas”, en ese sentido se puede decir que la brecha digital hace referencia a aquellas comunidades que tienen accesibilidad a internet y aquellas que no, aunque tales desigualdades también se pueden referir a todas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como el computador personal, la telefonía móvil, la banda ancha y otros dispositivos. Por su parte, Cáceres (2008), manifiesta que: “El aumento de la capacidad de información puede traer prosperidad al elevar la eficiencia. Sin embargo, al mismo tiempo aumentará la brecha digital entre los que tienen acceso a la tecnología de la información y los que no lo tienen.”

En cuanto al uso de la tecnologías, Garcia y Reyes (2010), señalan que; las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) y el internet han concitado una buena parte del interés en

el estudio académico y la práctica profesional ligados a las administraciones públicas y son eje central para mejorar la actividad gubernamental y administrativa, así como la relación de las organizaciones públicas con la ciudadanía, además, la gestión y las políticas públicas consideran las TIC's en el sector público como un medio para aumentar la eficiencia, eficacia y productividad, incluso la calidad de los servicios, la participación ciudadana o la transparencia, pero sin considerar el alcance del fenómeno en toda su dimensión.

Sin embargo; más allá de los beneficios que las TIC's prometen en cuanto a ampliación de la democracia, transparencia y gestión gubernamental, Cáceres (2008), manifiesta que América Latina enfrenta un gran desafío debido a la profunda brecha existente en el acceso y uso de las NTIC por parte de gran porcentaje de su población. Las posibilidades de progreso social, político y económico que tienen los ciudadanos de la región son reducidas y el desarrollo de sus niveles de vida y bienestar aún es muy limitado.

Tecnologías de la Información y Comunicación en la Innovación Pública

El internet es una herramienta de innovación en el ámbito gubernamental en cuanto a la prestación de servicios y la disponibilidad de información oportuna para la toma de decisiones. De esa manera, a través de procesos de innovación pública se busca que la participación de la ciudadanía obtenga resultados eficientes, eficaces y de calidad en las propuestas o ideas que aporten los ciudadanos y que no sean rechazadas o no sean tomadas en cuenta. La innovación pública implica que las instituciones públicas implementen nuevos mecanismos de participación ciudadana mediante el uso de la tecnología, pero esta no debe quedar ahí en solo tener implementada una plataforma o página web, innovación pública debe tener como finalidad que la ciudadanía participe en ellas y puedan trabajar de una manera conjunta en la creación de propuestas o políticas que sean de beneficio para la sociedad.

Mariñez (2017), manifiesta que innovación pública es:

Ir más allá de lo gubernamental. Implica compromiso cívico que se expresa en términos colaborativos entre funcionarios público (electo y no electo), el sector privado, los ciudadanos y las organizaciones civiles para la co-creación de métodos, técnicas y habilidades, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación Web 2.0 (p.51).

En ese sentido la innovación en instituciones públicas busca la participación de toda la ciudadanía, mediante el uso de la tecnología y su importancia es que no hace diferencias entre los ciudadanos del sector público o privado, si es profesional o no, ya que todo ciudadano que desee colaborar en la toma de decisiones o creación de propuestas lo puede hacer sin ningún problema, ya que está cumpliendo con su derecho participar y opinar libremente. Para algunos autores para que la innovación pública tenga éxito consiste en “la creación e implementación de nuevos procesos, productos, servicios y métodos de entrega que dan lugar y se traducen en mejoras significativas en los resultados de eficiencia, eficacia y calidad” (Zerillo, 2014, p.2).

La participación ciudadana también depende en la medida de lo que se apodere la gente y sean conscientes del potencial que tienen las TICs para el desarrollo y para el ejercicio de ciudadanía. Además, el gobierno también tiene que aceptar que las TIC ahora son un eje transversal para su funcionamiento. Entonces se puede decir que es algo bidireccional. Si quiere que las TIC realmente modifiquen la forma en la que los ciudadanos se están relacionando con el gobierno y viceversa creando nuevos espacios en los que se puedan encontrar.

Brossard (2016), manifiesta que la penetración del internet en zonas rurales es fuertemente rezagada ya que aún existen brechas de acceso y apropiación de las tecnologías digitales que requieren desarrollar servicios en zonas no atendidas e incentivos para promover la apropiación de las tecnologías digitales por algunos segmentos de la población. La creciente demanda de servicios de banda ancha resalta la necesidad de implementar planes nacionales con intervención directa del Estado y que instrumenten subsidios o préstamos a tasas preferenciales.

Tabla 1. Cuadro de congruencia

Dimensión	Criterio	Indicador
Ciudadanía	Derechos que caracterizan al ciudadano	Concepción del derecho de la participación ciudadana
Cultura de participación	Hábitos para poder ejercer de una manera efectiva el ejercicio del derecho a la participación en la toma de decisiones	Participación en organizaciones por parte de la ciudadanía
		Participación en actividades de asuntos públicos por parte de la ciudadanía
Brecha Digital	Comunidades que tienen accesibilidad a Internet	Acceso a internet por parte de la ciudadanía
Tecnologías de la información y comunicación en la Innovación Pública	Colaboración entre el funcionarios público, sector privado, ciudadanos y las organizaciones civiles para la co-creación de políticas, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación Web 2.0	Uso de internet por parte de la ciudadanía
		Actividades que la ciudadanía realiza en internet

2.3.2. Plataforma “Gobierno Abierto”

A continuación, se hace la conceptualización de la Plataforma “Gobierno Abierto”, que corresponde a la variable independiente de estudio.

Trujillo (2017), menciona la Conceptualización de la Plataforma Gobierno Abierto de la Provincia del Carchi en donde menciona: “El gobierno abierto se apoya en herramientas tecnológicas para dialogar con los ciudadanos y ciudadanas, co-gestionar con ellos los proyectos y transparentar los datos de interés públicos.” (p.35). Esta plataforma busca fomentar la participación de la ciudadanía mediante uso del internet, en donde los carchenses pueden presentar o dar a conocer sus requerimientos o necesidades para obtener un beneficio colectivo, además, la plataforma permite que las propuestas que se plateen sean consideradas por toda la ciudadanía es decir toda la ciudadanía tiene el derecho a votar a favor o en contra.

Además, el mismo autor menciona sobre plataforma en línea denominada “Gobierno Abierto”, enmarcada a la elaboración de políticas públicas por parte de la población. La plataforma denominada “Gobierno Abierto”. (Infórmate, exprésate y participa.) pretende mantener informada a la población sobre las principales gestiones que realiza la Prefectura del Carchi; cuenta con tres opciones de participación: propuestas ciudadanas, en donde la ciudadanía carchense puede dar a conocer sus necesidades, requerimientos o ideas innovadoras que

necesitan en un determinado lugar; propuestas de gobierno, son aquellas propuestas que son planteadas por la Prefectura del Carchi; y respuestas de gobierno, cuando la prefectura responde antes las demandas planteadas por parte de la ciudadanía. Este sistema permite la vinculación de la ciudadanía y el gobierno en la actuación e implementación de nuevas políticas; mediante opiniones o propuestas que se realizan a nivel provincial por parte de las personas, además, permite participar en el debate, opinar, votar a favor o en contra y hacer aportaciones a la construcción de estas propuestas.

Además, Barros (2018) manifiesta:

“Las nuevas tecnologías ya no sólo son una herramienta para potenciar los servicios que el Estado presta, sino que han pasado a ser un elemento fundamental del funcionamiento del mismo. La revolución digital plantea repensar muchos de los servicios que el Estado entrega, tanto en el proceso de producción como en el delivery de estos” (Pt.1).

La transformación de un estado es necesaria ya que permite el trabajo colaborativo con la ciudadanía mediante plataformas, portales, páginas web es así que “La creación de este portal se basa en la necesidad del Estado de acercarse al ciudadano, y se origina de la intersección entre las prioridades del gobierno y las necesidades del ciudadano” (Raffo, 2017, Pt.2). El uso del internet permite brindar servicios de una manera eficiente además ayuda a tener un acercamiento con la ciudadanía para conocer sus necesidades y requerimientos, cabe agregar que al conocer las necesidades de los ciudadanos permite que el estado este centrado en trabajar en políticas o proyectos que son necesarios y van a permitir un crecimiento económico como social generado el bienestar común de una sociedad.

Gobierno Abierto

Gobierno abierto es un mecanismo que las instituciones públicas consideran importante, para fomentar la participación de la ciudadanía mediante el uso de plataformas en línea, “Administración electrónica, gobierno digital o gobierno abierto son simplemente neologismos que describen el uso de las tecnologías digitales para mejorar el acceso y la divulgación de la información y los servicios públicos, así como la relación ciudadanos-gobiernos” (García, 2013, p.4). Significa entonces que, gobierno abierto es un mecanismo por el cual un régimen puede trabajar de una manera conjunta con la ciudadanía en la toma de decisiones, o al momento de la formulación de políticas mediante el uso de la tecnología. Además, Oszlak (2013b), manifiesta que “la iniciativa del *open government* señala tres ejes que presidirían la estrategia

de los gobiernos para avanzar en su concreción: la transparencia, la participación y la colaboración” (p.18). De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, se puede decir que, para que un gobierno abierto sea exitoso debe tener ejes que le ayuden a tener una transparencia sobre su gestión, y sobre que exista una participación activa de la ciudadanía y de la institución para que sea un trabajo colaborativo.

Se puede decir que el gobierno abierto, no solo busca que la ciudadanía participe votando o dando acotaciones; el gobierno abierto busca que la ciudadanía pueda opinar libremente sobre las necesidades o requerimientos que desean ser atendidos, por tal motivo Oszlak (2015) ha definido a gobierno abierto como “aquél caracterizado por la transparencia de sus acciones, la accesibilidad de los ciudadanos a sus servicios e información, y la receptividad gubernamental a nuevas ideas, demandas y necesidades” (p.31). Con referencia a lo anterior Gobierno Abierto apunta a lograr un gobierno transparente que busque fomentar la participación de la ciudadanía de una manera eficiente y eficaz, atendiendo las necesidades de la ciudadanía, pero no siempre debe atender necesidades como obras de vías o adoquinados, también debe estar inmiscuido en diferentes ámbitos como las iniciativas tomadas por la ciudadanía ya sea para creación de proyectos que ayuden a fomentar la economía o capacitaciones a la ciudadanía en temas de interés.

Para el estudio de esta investigación es importante que la sociedad civil conozca lo que es Gobierno Abierto, ya que permite que la ciudadanía tenga claro lo que conlleva su implementación y sobre el hecho de participar en él, también es importante que la ciudadanía esté al tanto de que este nuevo sistema está al alcance de todos y les permite ejercer el derecho de la participación en la toma de decisiones en aquellas actividades de carácter pública. Además, Gobierno Abierto es un espacio común donde los miembros de la sociedad se encuentran, a través de una cierta variedad de medios de comunicación (electrónicos), para discutir asuntos de interés común y, de este modo, ser capaces de formar una opinión común sobre ellos.

Gestión Institucional

Álvarez (2013), entiende la gestión institucional como una acción estratégica orientada a resultados que son demandados por la sociedad, en donde se deben entablar diálogos con la ciudadanía y acciones sociales que propendan por el reconocimiento de la utilidad de la

administración para resolver problemas sociales relevantes. Es decir que la gestión en terminos generales se entiende como el conjunto de decisiones y acciones que llevan al logro de objetivos preestablecidos. Así para Trujillo (2017), menciona que gestión pública es el “conjunto de acciones llevadas a cabo en las instituciones públicas para conseguir sus metas y objetivos”

Para Concha y Naser (2011), la utilización de tecnologías en la gestión pública puede traer grandes beneficios pues constituyen pilares fundamentales para la modernización y eficacia del Estado, ayudan al control interno y externo aportando transparencia al sector público, disminuye costos del sector público al compartir recursos, ayudan a la descentralización acercando el gobierno a los ciudadanos y facilitan la participación ciudadana en los procesos de tomas de decisiones, entre otros.

Hechas las consideraciones anteriores, la importancia del estudio de la gestión institucional en la Prefectura del Carchi, permite estar al tanto de las acciones que realiza en cuanto a la plataforma “Gobierno Abierto”, con el fin de conocer si los objetivos planteados para lograr el éxito de la plataforma se están consiguiendo.

También es importante estar al tanto sobre la capacidad que tienen los funcionarios para manejar “Gobierno Abierto” de la Prefectura del Carchi, es así que, para para Salvador y Ramírez (2016), manifiestan que:

La e-competencia va más allá de la utilización de una TIC en particular, ya que también incluye conocimientos y actitudes orientadas al trabajo colaborativo, la innovación y el aprendizaje constante, así como la creación de nuevas ideas para enfrentar problemas desconocidos en diversos contextos.

Es importante conocer si los funcionarios de la Prefectura del Carchi reciben capacitaciones sobre competencias digitales, ya que les permite trabajar de una manera colaborativa e innovadora, en la solución de problemas de la ciudadanía.

Tabla 2. Cuadro de congruencia

Dimensión	Criterio	Indicador
Gobierno Abierto	Accesibilidad de los ciudadanos a sus servicios e información, y la receptividad gubernamental a nuevas ideas, demandas y necesidades	Percepción de Gobierno Abierto por parte de la ciudadanía
Plataforma “Gobierno Abierto”	Herramientas tecnológica para dialogar con los ciudadanos y ciudadanas, para co-gestionar proyectos	Conocimiento del sistema por parte de la ciudadanía.
		Frecuencia de uso del sistema por parte de la ciudadanía.
		Motivo de uso del sistema por parte de la ciudadanía.
		Complejidad del sistema
Gestión Institucional	Conjunto de acciones llevadas a cabo en las instituciones públicas para conseguir sus metas y objetivos	Atención a las propuestas y aportes ciudadanos por parte de la Prefectura del Carchi
		Acciones comunicacionales de difusión e información por parte de la Prefectura del Carchi.
		Socialización y capacitación por parte de la Prefectura del Carchi.

2.2.3. Marco normativo sobre el ejercicio de participación ciudadana en el Ecuador

A continuación, se presenta la base legal sobre el ejercicio de participación ciudadana, disposiciones que se encuentran establecidas en la Constitución, Ley Orgánica De Participación Ciudadana, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social , Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial de Autonomía y Descentralización, que manifiestan sobre el derecho de la participación ciudadana sin ningún tipo de discriminación, y que es un deber de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales fomentar este derecho.

- **Constitución de la República del Ecuador.**

De acuerdo a la Asamblea Nacional del Ecuador (2008), la participación ciudadana, en la Constitución del Ecuador en su artículo 61 menciona; que los ecuatorianos tienen el derecho de

elegir y ser elegidos, participar en asuntos de interés público y ser consultados, en ese mismo sentido en su artículo 65 se menciona; que tienen el derecho de opinar y participar libremente en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos. Hechas las consideraciones anteriores se puede decir que la participación de la ciudadanía es un derecho que les permite participar en la toma de decisiones en asuntos que sean de carácter públicos y a la vez tienen el poder de opinar libremente sobre gestión de una institución pública y sean consultados por la misma, para la elaboración de políticas públicas, por tal motivo para que la participación ciudadana sea ejercida de una manera eficiente la Constitución del Ecuador menciona al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social quien debe promover e incentivar el ejercicio de la participación ciudadana mediante mecanismos de control social.

- **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2008b) manifiesta que “la participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos” (p.2). La participación ciudadana es importante que se considera un derecho primordial de la ciudadanía, es por tal motivo que el estado busca fomentar los diversos mecanismos de participación, además, permite que la ciudadanía pueda dar libremente su opinión.

Mecanismos de Participación

Los mecanismos de participación ciudadana son los medios por el cual la ciudadanía puede participar y son importantes ya que buscan dar comodidad y sobre todo motivar a que la ciudadanía se encuentre activa para participar en la toma de decisiones sobre políticas que está planificando el gobierno. En la figura 3, se puede observar los mecanismos que menciona el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

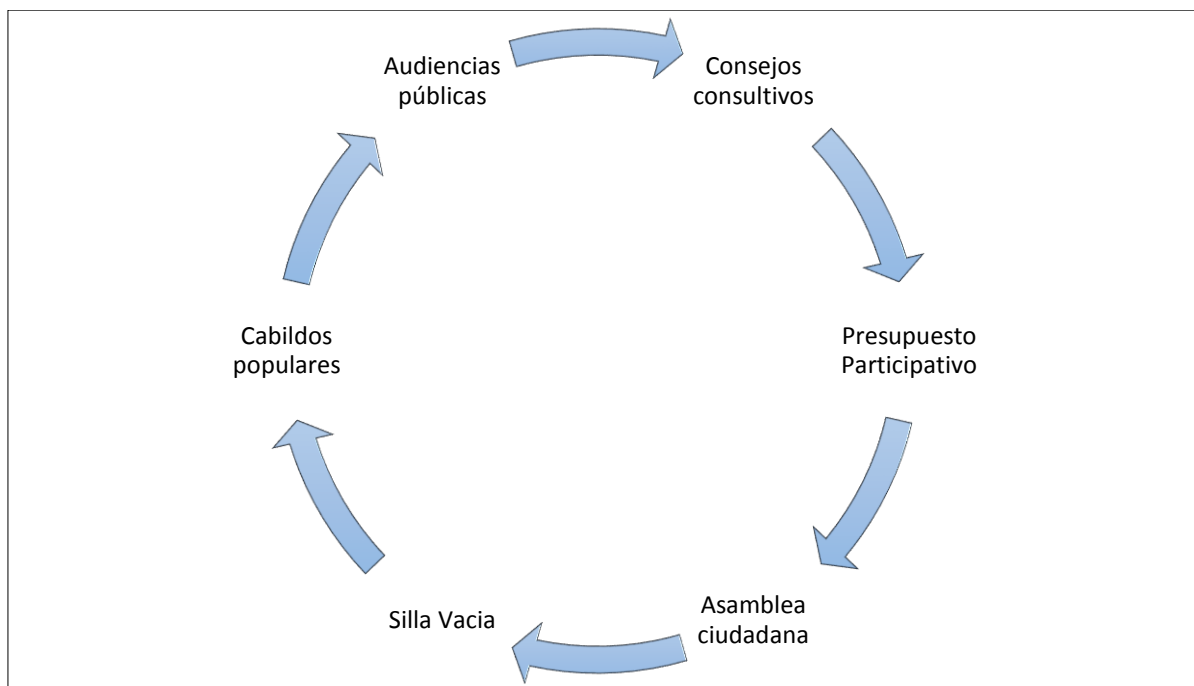


Figura 2. Mecanismos de Participación Ciudadana

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2008), menciona los siguientes mecanismos: audiencias públicas, son una petición por una autoridad responsable, para atender peticiones ciudadanas, fundamentar decisiones o acciones de gobierno; consejos consultivos, conformados por ciudadanos, profesionales o personas con conocimiento en consultoría; presupuesto participativo, espacio compartido entre autoridades, ciudadanía y organizaciones sociales para la distribución equitativa del presupuesto; asamblea ciudadana, espacio de debate público entre las ciudadanas y ciudadanos; silla vacía, espacio en donde un ciudadano tiene el poder de participar en el debate y toma de decisiones, dentro de las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados; cabildos populares, es una participación cantonal para la ciudadanía, es solo de carácter consultivo sobre la gestión municipal.

- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana.**

De acuerdo a la Asamblea Nacional del Ecuador (2011), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana tiene como objeto, fomentar el ejercicio del derecho de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos sin desigualdad alguna, es decir, que todo ecuatoriano sea de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro y montubio y demás organizaciones tienen el derecho de participar libremente en la toma de decisiones, y en la gestión pública para fortalecer su poder ciudadano, por tal motivo esta ley en su artículo 5, menciona los mecanismos de democracia y la configuración progresiva de nuevos espacios que posibiliten el ejercicio directo del poder ciudadano. Finalmente, en su artículo 29 se menciona

sobre el poder ciudadano el cual es la participación individual o colectiva de la ciudadanía que participan de una manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos.

- **Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).**

De acuerdo al Congreso Nacional (2004), la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 4 en uno de sus principios hace referencia a la participación de la ciudadanía en donde menciona que se debe garantizar el manejo transparente de la información pública de tal manera que se pueda posibilitar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en asuntos públicos que sean de su interés. Además, en su artículo 7 se menciona sobre la difusión de la información pública, en este sentido hace referencia a que toda institución pública a través de un portal de información o página web tiene el deber de subir información como: planes y programas de la institución en ejecución, mecanismo de rendición de cuentas, metas e informes, gestión e indicadores de desempeño, que sea de acceso libre para la ciudadanía.

- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).**

De acuerdo a la Asamblea Nacional del Ecuador (2010), el objetivo del Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización, es tener una integración de la participación ciudadana para exista una democratización de la gestión tanto del gobierno central como de los gobiernos autónomos descentralizados mediante el impulso de la participación ciudadana, además, en su artículo 3 menciona uno de sus principios que hace referencia a la participación ciudadana como un derecho que le corresponde a la ciudadanía y debe ser respetado y promovido por los órganos del estado de manera obligatoria, con el fin de tener un trabajo conjunto de gobierno con la ciudadanía en la toma de decisiones. En el artículo 29 se menciona las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados y una de ellas es la de participación ciudadana y control social, es decir que estos gobiernos deben garantizar, promover y fomentar la participación de la ciudadanía en la elaboración de propuestas que ayuden a satisfacer las necesidades de la ciudadanía y busquen el bienestar común de la sociedad.

Tabla 3. Cuadro de congruencia

Dimensión	Criterio	Indicador
Constitución de la República del Ecuador	Derecho a la participación ciudadana	Conocimiento como un derecho por parte de la ciudadanía
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos	Participación en actividades de carácter público
	Mecanismo de participación ciudadana	Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana por parte de la ciudadanía.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Poder ciudadano	Participación de la ciudadanía en la toma de decisiones
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Difusión de la información pública en portales o página web	Acceso a la información
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).	Promoción y fomento de la participación ciudadana	Promoción de participación ciudadana
	Creación de nuevos espacios de participación	Nuevos espacios de participación

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

El enfoque con el que se va a llevar a cabo esta investigación es mixto, ya que acoge el análisis cualitativo y hace uso de mecanismos cuantitativos de levantamiento de información.

Para el enfoque de la investigación se ha citado a Posso (2009) que manifiesta que, la investigación cualitativa “se interesó en comprender la conducta humana desde el propio marco de referencias de quien actúa. Es de carácter subjetivo y utilizamos métodos cualitativos que dan un tratamiento diferente a la información” (p. 29).

En la investigación se utiliza un enfoque cualitativo, ya que se recolecta información útil para dar respuesta a las preguntas de investigación, para posterior a ello analizarlas y brindar criterios y discusión sobre: la cultura de participación, percepción de participación ciudadanía y acceso al internet por parte de la sociedad civil, y la gestión que realiza la Prefectura del Carchi en cuanto a los medios de comunicación de difusión e información sobre sistema “Gobierno Abierto”, y la socialización y capacitación que realizan a la ciudadanía, temas que involucran esta investigación.

De igual manera, la investigación tiene un enfoque cuantitativo, según Hernández, Fernández, & Baptista (2006), “Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 5).

Se utiliza el enfoque cualitativo ya que en la encuesta que plantea a la ciudadanía (ver anexo 1), se mide la calificación de la plataforma mediante una escala, además, se procesa la información en el programa Microsoft Excel Versión 2016 para proceder a elaborar gráficos y tablas que ayudan a interpretar de manera clara y precisa los resultados de la encuesta.

3.1.2. Tipo de Investigación

3.1.2.1. Investigación descriptiva.

El tipo de investigación que se va usar es descriptivo ya que se pretende a través de este estudio conocer la realidad en la que se encuentra la participación de la ciudadanía en el Sistema “Gobierno Abierto”, para Hernández, Fernández, & Baptista (2014) la investigación descriptiva: “Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencia de un grupo o población” (p. 103).

Esta investigación busca analizar las condiciones del acceso a la tecnología, de la sociedad civil carchense frente a la participación en el sistema que están limitando su participación, además busca describir las acciones emprendidas por parte de la prefectura para que la ciudadanía se acerque y se integre al sistema se encuentre en conocimiento de este nuevo mecanismo de participar, ya que un gobierno abierto busca estar en contacto permanente con la ciudadanía y trabajar de una manera colaborativa en la formulación de políticas.

De ese modo, a través de una encuesta que se plantea a la ciudadanía, una entrevista a la persona encargada de manejar la plataforma y una observación en el sistema “Gobierno Abierto”, se propone describir la situación actual sobre la participación ciudadana en el sistema implementado por la Prefectura del Carchi, de una manera que se pueda visualizar las realidades en la que se encuentra la participación ciudadana, mediante la identificación de problemas.

3.2. Hipótesis o idea a defender

La participación ciudadana mediante el uso de la plataforma “Gobierno Abierto” de la Prefectura del Carchi, no ha logrado los objetivos planteados, en razón de condiciones limitantes en la ciudadanía para integrarse a la plataforma y por la gestión de la plataforma.

3.3. Definición y operacionalización de variables

Tabla 4. Definición y operacionalización de variables

HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADOR	TÉCNICA	INSTRUMENTO	
La participación ciudadana mediante el uso de la plataforma “Gobierno Abierto” de la Prefectura del Carchi, no ha logrado tener el éxito propuesto en razón de condiciones limitantes en la ciudadanía para integrarse a la plataforma y por la gestión de la plataforma.	Sociedad Civil (VD)	Ciudadanía	Concepción de la participación ciudadana	Encuesta	Cuestionario	
		Cultura de Participación	Participación en organizaciones	Encuesta	Cuestionario	
			Participación en actividades de asuntos públicos	Encuesta	Cuestionario	
		Brecha Digital	Acceso a internet	Encuesta	Cuestionario	
		TIC	Uso de internet	Encuesta	Cuestionario	
	Actividades que realiza en internet		Encuesta	Cuestionario		
	Plataforma “Gobierno Abierto” (VI)	Gobierno Abierto	Concepción de Gobierno Abierto por parte de la ciudadanía	Encuesta	Cuestionario	
			Plataforma “Gobierno Abierto”	Frecuencia de su uso	Encuesta	Cuestionario
				Motivo de su uso	Encuesta	Cuestionario
		Complejidad de la Plataforma		Encuesta	Cuestionario	
		Acciones Institucionales	Atención a las propuestas y aportes ciudadanos.	Entrevista	Cuestionario	
			Acciones comunicacionales de difusión e información	Entrevista	Cuestionario	
Socialización y Capacitaciones	Entrevista		Cuestionario			

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1. Método

En este estudio se hace uso del método inductivo, en razón de que el planteamiento del presente estudio se lo realiza desde un enfoque mixto desarrollado dentro de un marco interpretativo y cualitativo, por ende, el método inductivo determina la generación de conocimientos desde situaciones específicas hacia un marco general, de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014):

En la búsqueda cualitativa, en lugar de iniciar con una teoría y luego “voltear” al mundo empírico para confirmar si ésta es apoyada por los datos y resultados, el investigador comienza examinando los hechos en sí (...). Dicho de otra forma, las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general. Es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general.

En el presente estudio, se plantea a partir de lo específico, desde el estudio de caso de la plataforma “Gobierno Abierto” del Gobierno Provincial del Carchi, para, una vez conociendo las características del sistema, aporte información que permita establecer las condiciones generales.

3.4.2. Técnicas

Las técnicas que se plantean con el fin de obtener información real y actualizada sobre el tema a investigar son:

Encuesta

La encuesta se aplica a una muestra probabilística de la población total de la provincia del Carchi, en donde todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser elegidos por medio de una selección aleatoria, ya que se necesita conocer cómo se encuentra la sociedad civil en cuanto a participación ciudadana y cuál es la información que tienen sobre la plataforma, además permite obtener datos reales para obtener una mejor información que permita comprender de una mejor manera el problema a investigar. Ver en Anexo. 1

Además, se toma en cuenta el escalograma de Guttman que según Hernández, Fernández y Baptista (2014), es una técnica que permite medir las actitudes, se fundamenta en afirmaciones o juicios respecto del concepto u objeto de actitud, ante los cuales los participantes deben externar su opinión seleccionando uno de los puntos o categorías de la escala respectiva.

Para la elaboración del cuestionario (ver Anexo 1.) que se aplica a la población de la Provincia del Carchi, se toma en cuenta instrumentos que son utilizados en otras investigaciones, las preguntas 1, 2, 3, sobre participación ciudadana son retomadas del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) año 2017 (ver Anexo 4.); las preguntas 4 y 5 sobre el acceso al internet son retomadas de la encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), sección 7: TIC'S año 2017 (ver Anexo 5.); las preguntas 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, sobre Gobierno Abierto son retomadas del tema de investigación “Gobierno Electrónico como medio para de los servicios públicos en el GAD Municipal del Cantón Loja durante el periodo abril – agosto 2016” de la Universidad Nacional del Loja año 2017 (ver Anexo 6.). Es importante señalar que las preguntas son adaptadas al objetivo de la investigación y condiciones de las personas de la Provincia del Carchi, además se agrega las preguntas 7 y 8, sobre información específica que se necesita conocer de la ciudadanía sobre la plataforma.

- **Entrevista**

Se plantea una entrevista semiestructurada para obtener mayor información del sistema, para ello se considera necesario que la entrevista se aplique a la persona encargada de la plataforma “Gobierno Abierto” de la Prefectura del Carchi, para poder conocer es la gestión que realizan en cuanto a la difusión de información y como dan respuesta a la ciudadanía cuando participa. Ver en Anexo 2.

- **Observación**

La observación permite plasmar una descripción de la situación real en la que encuentra la plataforma “Gobierno Abierto”, en cuanto las participaciones por parte de la ciudadanía, y cómo actúa la Prefectura frente a las diferentes aportaciones de la ciudadanía en el sistema mediante sus respuestas, y actualización de información del sistema, tal como se observa en el la guía de observación en el Anexo 3.

- **Muestra**

Para el análisis estadístico se ha tomado como referencia el total de la población del Carchi para poder sacar una muestra probabilística y aplicar la encuesta a la ciudadanía que permitirá conocer información real y actualizada sobre la participación de la ciudadanía en la plataforma “Gobierno Abierto”. La muestra se realiza bajo el criterio de toda la población, ya que, de acuerdo al plan estratégico de Gobierno Abierto de la Provincia del Carchi, este sistema está enfocado a trabajar con toda la población.

A continuación, se puede observar cómo se procedió a sacar la muestra

Tabla 5. Datos para el análisis estadístico

n= tamaño de la muestra		
N=población		164.524
z= nivel de confianza	95%	1,96
p= variabilidad positiva		0,5
q= variabilidad negativa		0,5
E = error de estimación	5%	0,05

FORMULA

$$n = \left(\frac{z^2 pqN}{NE^2 + Z^2 pq} \right)^2$$

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(164524)}{(2859)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{158008,8496}{412,2704}$$

$$n = 383,26$$

Tabla 6. Distribución de encuestas en los cantones de la provincia del Carchi

Cantón	Total población	%	Total Encuestas
Catón Bolívar	14.347	8,72	33
Cantón Espejo	13.364	8,12	31
Cantón Mira	12.180	7,40	28
Cantón Montufar	30.511	18,55	71
Cantón San Pedro de Huaca	7.624	4,63	18
Cantón Tulcán	86.498	52,58	202
TOTAL	164.524	100	383

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010)

3.4.3. Análisis estadístico

La encuesta que se aplicó a la Provincia del Carchi, está compuesta por 3 secciones, en la primera sección se encuentran datos personales de la ciudadanía encuestada, en la segunda sección se encuentran preguntas sobre: participación ciudadana, uso del internet y plataforma “Gobierno Abierto”, en donde son preguntas cualitativas ya que son de selección, finalmente se encuentra la tercera sección que corresponde a calificación de la plataforma mediante una escala considerándose cualitativa (Observar encuesta en Anexo 1), para esta pregunta se realiza el método de coeficiente de correlación de Pearson y regresión lineal.

Coefficiente de correlación de Pearson y Regresión Lineal

A continuación, se realiza el análisis de dispersión de la pregunta número 15 de la encuesta aplicada a la población del Carchi.

Para Hernández, Fernández, & Baptista (2014) se debe aprobar una hipótesis y variables:

Hipótesis a probar: correlacional, del tipo de “a mayor X, mayor Y”, “a mayor X, menor Y”, “altos valores en X están asociados con altos valores en Y”, “altos valores en X se asocian con bajos valores de Y”. La hipótesis de investigación señala que la correlación es significativa.

Variables: dos. La prueba en sí no considera a una como independiente y a otra como dependiente, ya que no evalúa la causalidad. La noción de causa-efecto (independiente-dependiente) es posible establecerla teóricamente, pero la prueba no asume dicha causalidad. (p.304).

Para la escala de calificación se tomó en cuenta a Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014), adaptada a la pregunta de la encuesta dirigida a la ciudadanía de la Provincia del Carchi.

Tabla 7. Escala de calificación

Nada compleja	Poco compleja	Regularmente compleja	Bastante compleja	Totalmente compleja
1	2	3	4	5

Tabla 8. Personas encuestadas con la calificación de la plataforma

Cantidad de personas encuestadas	Calificación
3	1
4	2
0	0
0	0
0	0

Coefficiente de correlación: 0.97

Como se puede observar en el gráfico número tres, existe una relación positiva, es decir que un aumento de conocimiento de la plataforma “Gobierno Abierto” por parte de la ciudadanía, puede aumentar el número de calificaciones a la plataforma, en ese sentido cabe mencionar la importancia que debe realizar la gestión que realiza la Prefectura del Carchi, para que la ciudadanía se encuentre informada y sobre todo capacitada y pueda participar de una manera efectiva en la plataforma y de la misma manera la calificación se positiva.

De acuerdo a Hernández, Fernández, & Baptista (2014), la regresión lineal es un modelo estadístico para estimar el efecto de una variable sobre otra. Está asociado con el coeficiente de Pearson y brinda la oportunidad de predecir las puntuaciones de una variable a partir de las puntuaciones de la otra variable. En la figura número 3, se puede observar que el diagrama tiene una tendencia ascendente y se considera positivo.

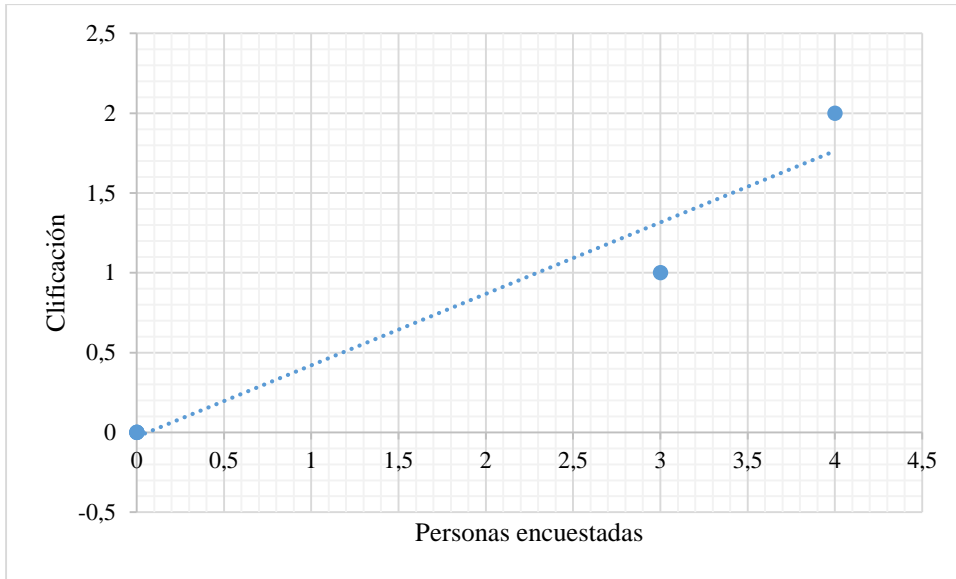


Figura 3. Dispersión de la pregunta 15

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

En el desarrollo de este capítulo se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de encuestas realizadas a la muestra de la población perteneciente a la Provincia del Carchi en cada uno de sus cantones con el fin de analizar el nivel de conocimiento y la participación en el Sistema “Gobierno Abierto”, datos que permitirán conocer cuál es la situación real en la que se encuentra la participación de la ciudadanía mediante el uso del internet.

Para la obtención de resultados, se procesa la información obtenida de las encuestas aplicadas a la población objetivo en el programa Microsoft Excel Versión 2016. El tamaño de la muestra fue de 383 personas de los cuales 183 fueron mujeres y 200 hombres. Además, los resultados están estructurados en función de las variables y las dimensiones de estudio.

Para cada pregunta de la encuesta aplicada a la muestra de la población, se elabora una red semántica en el programa ATLAS.ti versión 8, en donde se hace la relación con la teoría para su respectivo análisis.

4.1.1. Interpretación de la encuesta dirigida a las personas de la Provincia del Carchi.

Participación Ciudadana

La pregunta número uno de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer lo que la población local conoce o entiende con respecto a la participación ciudadana tal como se ilustra en la tabla 9, en donde se puede observar que en la opción “ir a reuniones” tiene un total de 132 personas lo que representa el 34.5%, en la opción “toma de decisiones por parte de la población” tiene un total de 165 personas lo que representa el 43.1%, en la opción “opinar” tiene un total de 79 personas lo que representa el 20.6%, en la opción “ninguna de las anteriores” tiene un total de 4 personas lo que representa el 1%, en la opción “todas las anteriores” tiene un total de 3 personas lo que representa el 0.8%.

Tabla 9. Participación Ciudadana

Cantón en el que vive el encuestado	Tulcán	Bolívar	Espejo	Mira	Montúfar	San Pedro de Huaca	Total de personas
	Ir a reuniones	77	13	6	13	18	
Toma de decisiones por parte de la población	80	18	17	10	34	6	165
Opinar	41	2	8	4	19	5	79
Ninguna de las anteriores	2	0	0	0	0	2	4
Todas la Anteriores	2	0	0	1	0	0	3
Total	202	33	31	28	71	18	383

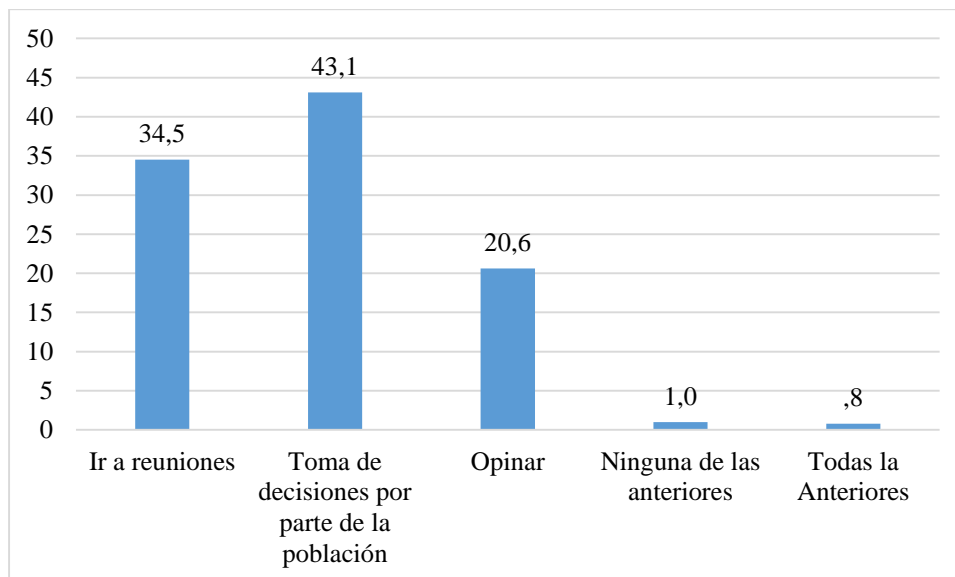


Figura 4. Porcentaje sobre lo que entienden como participación ciudadana.

ANÁLISIS

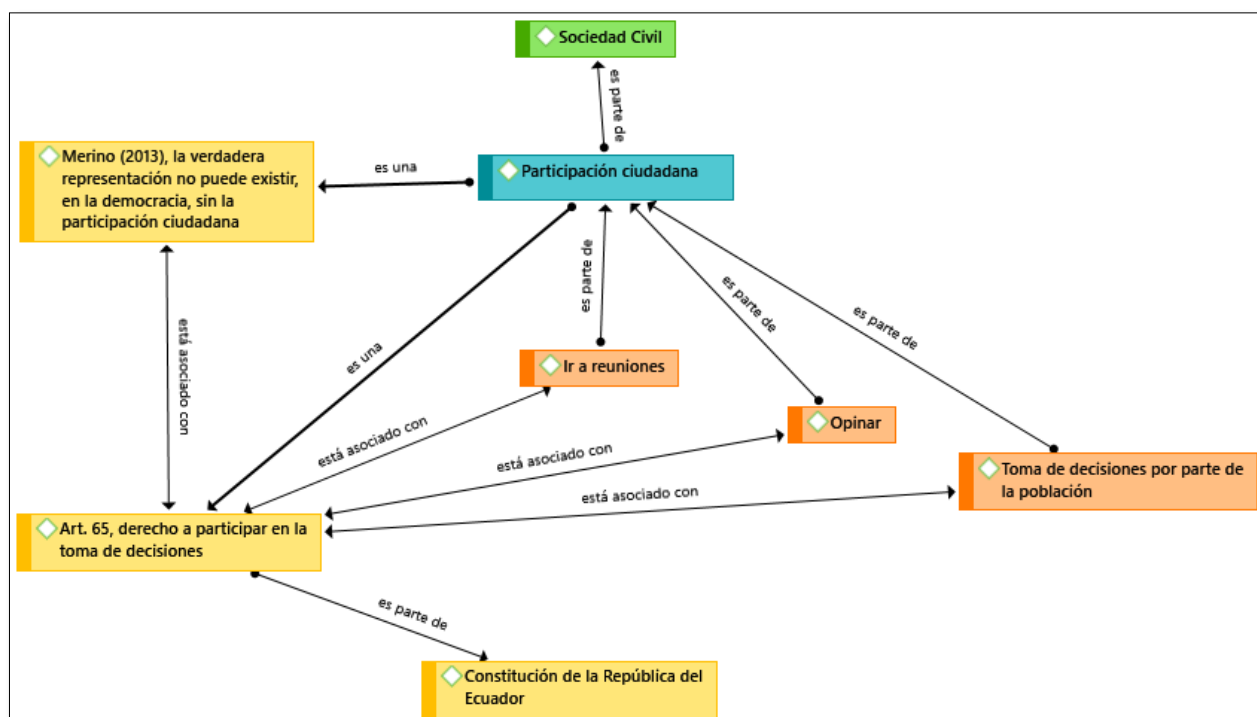


Figura 5. Participación ciudadana

Para Merino (2013), la verdadera representación no puede existir en la democracia sin la participación de la ciudadanía, es decir, que la sociedad civil puede influir en la toma de decisiones de los asuntos públicos, para que exista una verdadera libertad de expresión, es así que Pérez (2013), manifiesta que la sociedad civil busca por medio de las instituciones una legalidad y ordenamiento, sobre todo la movilización democrática para influir en el estado.

Además, Arango (2012) menciona que los ciudadanos gozan de una dotación de diferentes derechos, que los caracteriza como sociedades demócratas es así que los ecuatorianos en la Constitución de la República del Ecuador 2008, reconoce como derecho, participar en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos.

Hechas las consideraciones anteriores, los ciudadanos deben tener claro la percepción sobre el derecho al ejercicio de participación ciudadana para lograr ser una sociedad demócrata, en este sentido, de la población encuestada el 43,1 % manifiesta que participación ciudadana es la toma de decisiones por parte de la ciudadanía, siendo negativo ya que más del cincuenta por ciento de la ciudadanía no tiene claro su percepción, además, no contribuye a que la sociedad civil sea demócrata ya que, en muchas ocasiones las personas piensan que participación ciudadana solo es dar un voto por un candidato en fechas de elecciones, y no están al tanto de que participación

ciudadana va más allá de un voto, participación es involucrase en las políticas o actividades de carácter público que realiza su gobierno y tener la libertad de opinar, aprobar o rechazar.

Organización Social

La pregunta número dos de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer si las personas pertenecen o no a una organización social que sea de interés público, tal como se ilustra en la tabla 10, en donde se puede observar que un total de 5 personas si pertenecen a una organización social lo que representa el 1.3% y un total de 378 personas no pertenecen a una organización social lo que representa el 98.7%.

Tabla 10. Organización Social

Forma parte de una organización social		SI	NO	Total de personas
Cantón en el que vive el encuestado	Tulcán	4	198	202
	Bolívar	0	33	33
	Espejo	0	31	31
	Mira	0	28	28
	Montúfar	1	70	71
	San Pedro de Huaca	0	18	18
Total		5	378	383

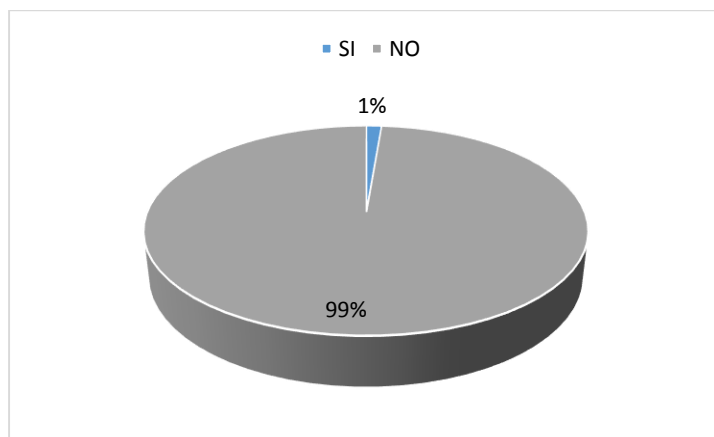


Figura 6. Porcentaje de la población encuestada perteneciente o no a una organización social.

ANÁLISIS

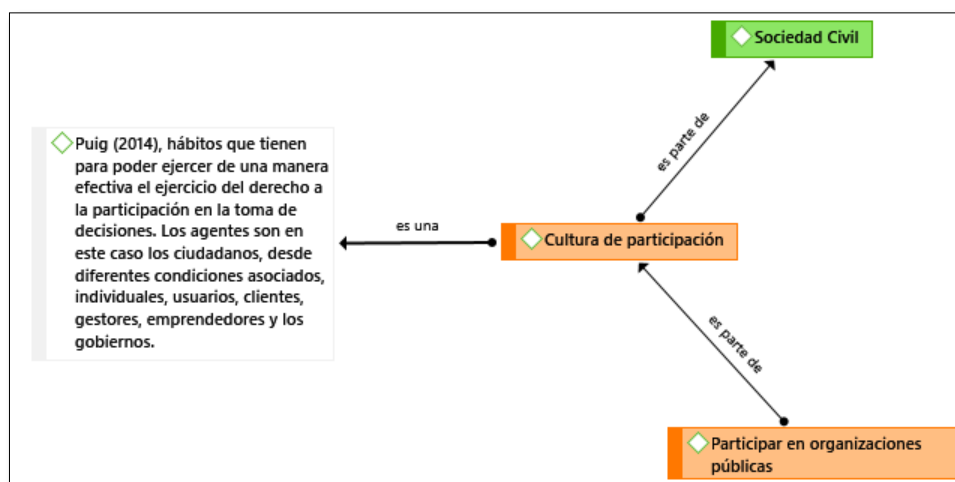


Figura 7. Cultura de participación.

Para que exista una sociedad civil democrática, es necesario que la ciudadanía esté interesada en participar en organizaciones que buscan fomentar el ejercicio del derecho a la participación en la toma de decisiones, es decir que tengan una cultura de participación en ese sentido Puig (2014), manifiesta en el momento en el que se plantea trabajar la cultura de la participación es necesario que la ciudadanía entienda su papel en la democracia, como visionan la participación y los hábitos que tienen para poder ejercer de una manera efectiva el ejercicio del derecho a la participación en la toma de decisiones. Es una participación que se desarrolla dentro del marco de un sector y por tanto se basa en la condición de ciudadanía. Los agentes son, en este caso, los ciudadanos, desde diferentes condiciones asociados, individuales, usuarios, clientes, gestores, emprendedores y los gobiernos.

Es decir que los ciudadanos tienen la oportunidad de participar desde diferentes condiciones, demostrando su cultura y sobre todo el interés en la participación de asuntos de carácter público, en este, el resultado de la pregunta número dos de la encuesta es negativo ya que solo el 1% pertenece a una organización social, es decir que la ciudadanía no se interesa en participar como un asociado.

Actividades públicas en las que participa

La pregunta número tres de la encuesta aplicada a la muestra de la población, busca conocer las actividades públicas en la que participa la ciudadanía encuestada tal como se ilustra en la tabla 11, en donde se puede observar que; en la actividad “asiste a reuniones de su barrio” tiene un total de 168 personas lo que representa el 44%, en la actividad “asiste a reuniones convocadas

por el municipio” tiene un total de 8 personas lo que representa el 2.14%, en la actividad “asiste a talleres socio-culturales que realiza el municipio” tiene un total de 24 personas lo que representa el 6%, en la actividad “asiste a la rendición de cuentas de si alcalde” tiene un total de 1 persona lo que representa el 0.26%, en la opción “asiste a todas las actividades” tiene un total de 6 personas lo que representa el 1.6%, en la opción “ninguna de las anteriores” tiene un total de 176 personas lo que representa el 46%, en vista de que seis personas respondieron que asisten a todas las actividades planteadas en la pregunta, se puso la opción “Asiste a todas las actividades” con el fin de tener una mejor ilustración de la información obtenida.

Tabla 11. Actividades públicas en las que participa

Cantón en el que vive el encuestado	Tulcán	Bolívar	Espejo	Mira	Montúfar	San Pedro de	Total de personas
						Huaca	
Asiste a reuniones de su barrio	78	15	14	15	32	14	168
Asiste a reuniones convocadas por el municipio	6	0	0	0	2	0	8
Tipo de actividades públicas en las que participa							
Asiste a talleres socio-culturales que realiza el municipio	14	5	0	1	4	0	24
Asiste a la rendición de cuentas de su Alcalde	1	0	0	0	0	0	1
Ninguna de las anteriores	100	13	17	12	30	4	176
Asiste a todas	3	0	0	0	3	0	6
Total	202	33	31	28	71	18	383

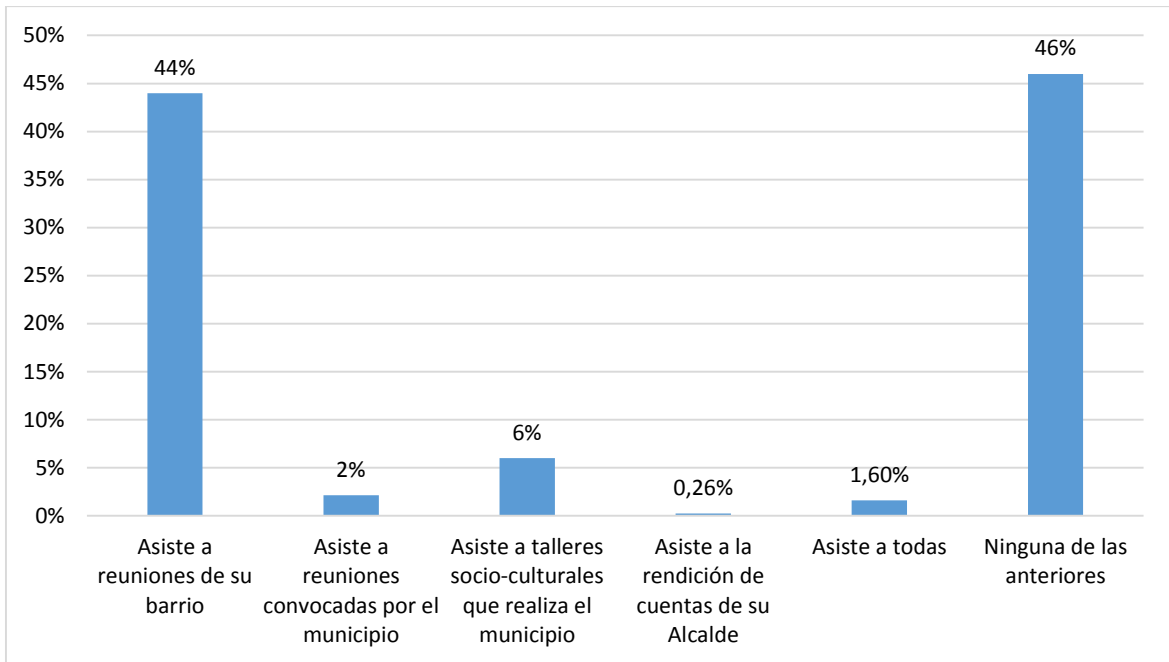


Figura 8. Porcentaje de las actividades públicas en las que participa la ciudadanía.

ANÁLISIS

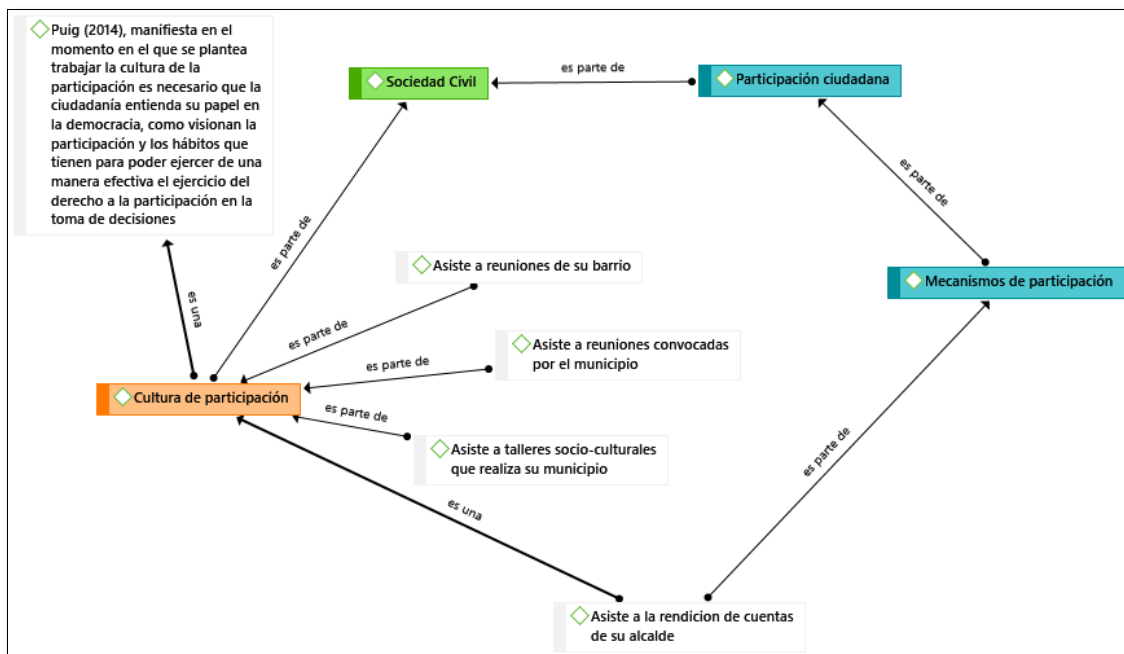


Figura 9. Actividades públicas en las que participa

Delmaza y Salinas (2015) manifiestan que para posibilitar una sociedad civil activa se requiere de un Estado social orientado a proteger y atender los derechos de las personas, no solo a reconocer los derechos políticos y sociales sino también a proteger y a garantizar el ejercicio de la ciudadanía, puesto que las ciudadanas y ciudadanos son co-constructores de la esfera

pública, deben contar por igual con la información y competencias para hacerlo: educación cívica, acceso a la información y medios para comunicarse. Además, Puig (2014), manifiesta en el momento en el que se plantea trabajar la cultura de la participación es necesario que la ciudadanía entienda su papel en la democracia, como visionan la participación y los hábitos que tienen para poder ejercer de una manera efectiva el ejercicio del derecho a la participación en la toma de decisiones. En la encuesta que se aplica a la ciudadanía se puede observar existe un gran porcentaje de las personas que fueron encuestadas, que no tienen una cultura participativa, para tener esta cultura se debe empezar por participar en asuntos de carácter público en su propia comunidad o barrio en el que vive, ya que, si no lo hacen, no lo harán en aquellas actividades que realiza su alcalde o prefecto, por ejemplo: en la rendición de cuentas de su alcalde solo 1 persona menciona que, si asiste, por tal motivo. Además, es importante tener en cuenta que la rendición de cuentas es parte de los mecanismos que establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, estos mecanismos buscan brindar una oportunidad a la ciudadanía, para ejercer su derecho a la participación y se encuentre al tanto de la gestión que realiza su gobierno y a la vez pueda participar dando sus opiniones de una manera libre ya sea a favor o en contra de una política o propuesta.

Uso del internet

La pregunta número cuatro de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer si las personas hacen uso o no del internet tal como se ilustra en la tabla 12, en donde se puede observar que; las personas que si usan internet tiene un total de 273 lo que representa el 71%, las personas que no utilizan internet tiene el total de 110 lo que representa el 29%.

Tabla 12. Uso del internet

Uso del internet		Tiempo dedicado al internet		Total de personas
		SI	NO	
Cantón en el que vive el encuestado	Tulcán	156	46	202
	Bolívar	23	10	33
	Espejo	16	15	31
	Mira	12	16	28
	Montúfar	50	21	71
	San Pedro de Huaca	16	2	18
	Total	273	110	383

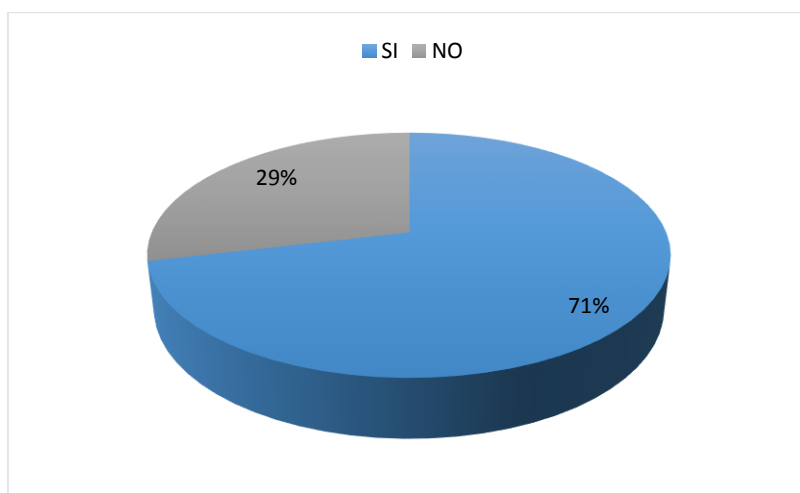


Figura 10. Porcentaje del uso del internet

ANÁLISIS

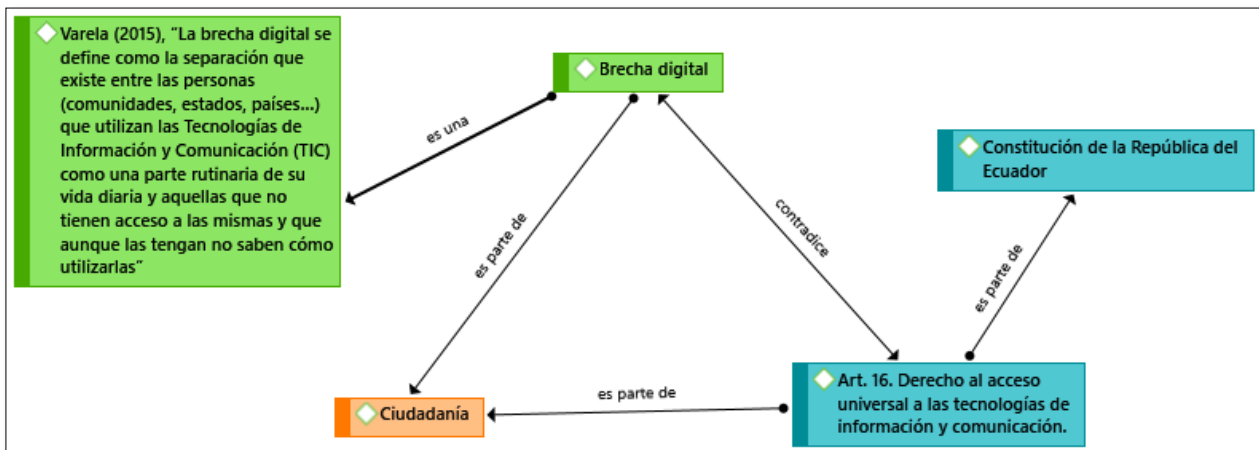


Figura 11. Acceso al internet

Para Varela (2015), la brecha digital se define como la separación que existe entre las personas ya sea de comunidades, estados o países, que utilizan las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y que, aunque las tengan no saben cómo utilizarlas. De acuerdo Brossard (2016), la penetración del internet en zonas rurales es fuertemente rezagada ya que aún existen brechas de acceso y apropiación de las tecnologías digitales que requieren desarrollar servicios en zonas no atendidas e incentivos para promover la apropiación de las tecnologías digitales por algunos segmentos de la población, en sentido se puede decir que el uso e implementación del internet en zonas rurales si encuentra rezagado, ya que de las personas encuestadas de la muestra el 29% no tienen acceso a internet, siendo negativo ya que el total de la población carchense no puede hacer uso de este nuevo mecanismo de participación ciudadana que ha implementado la Prefectura del Carchi.

Actividades que se realiza en internet

La pregunta número cinco de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer que actividades realizan en internet tal como se ilustra en la tabla 13, en donde se puede observar que; en la actividad “uso de redes sociales” tiene un total de 51 personas lo que representa el 13%, la actividad “revisar noticias” tiene un total de 36 personas lo que representa el 9%, la actividad “compras en línea” tiene un total de 6 personas lo que representa el 1.6%, la actividad “tramites en línea” tiene un total de 1 persona lo que representa el 0.3%, la actividad “fines académicos” tiene un total de 5 personas lo que representa el 1.5%, la actividad “fines

académicos y redes sociales” tiene un total de 84 personas lo que representa el 22%, la actividad “revisa noticias y redes sociales” tiene un total de 81 personas lo que representa el 21%, la opción “todas la anteriores” tiene un total de 9 personas lo que representa el 2.6%, la actividad “ninguna de las anteriores” tiene un total de 110 personas lo que representa el 29%, en vista de que las personas respondieron que revisan noticias, fines académicos y redes sociales, se optó por plantearlas como una opción más para tener una mejor ilustración de la información obtenida.

Tabla 13. Actividades realizadas en internet

Cantón en el que vive el encuestado	Tulcán	Bolívar	Espejo	Mira	Montúfar	San	Total de personas
						Pedro de Huaca	
Uso de Redes Sociales	23	5	3	2	16	1	51
Revisar noticias	23	3	1	2	4	3	36
Compras en Línea	5	0	0	0	0	1	6
Tramites en Línea	0	0	0	0	0	1	1
Todas las anteriores	4	0	0	1	4	0	9
Fines Académicos	5	0	0	0	0	0	5
Fines Académicos y Redes Sociales	52	9	8	3	11	1	84
Revisa Noticias y Redes Sociales	43	6	4	5	15	9	81
Ninguna de las Anteriores	47	10	15	15	21	2	110
Total	202	33	31	28	71	18	383

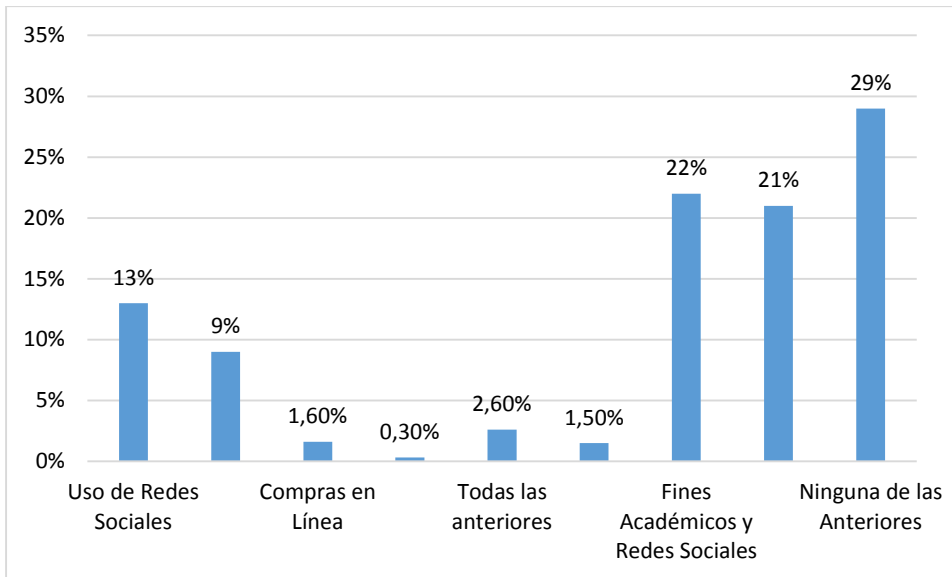


Figura 12. Porcentajes de las actividades que las personas encuestadas realizan en internet.

ANÁLISIS

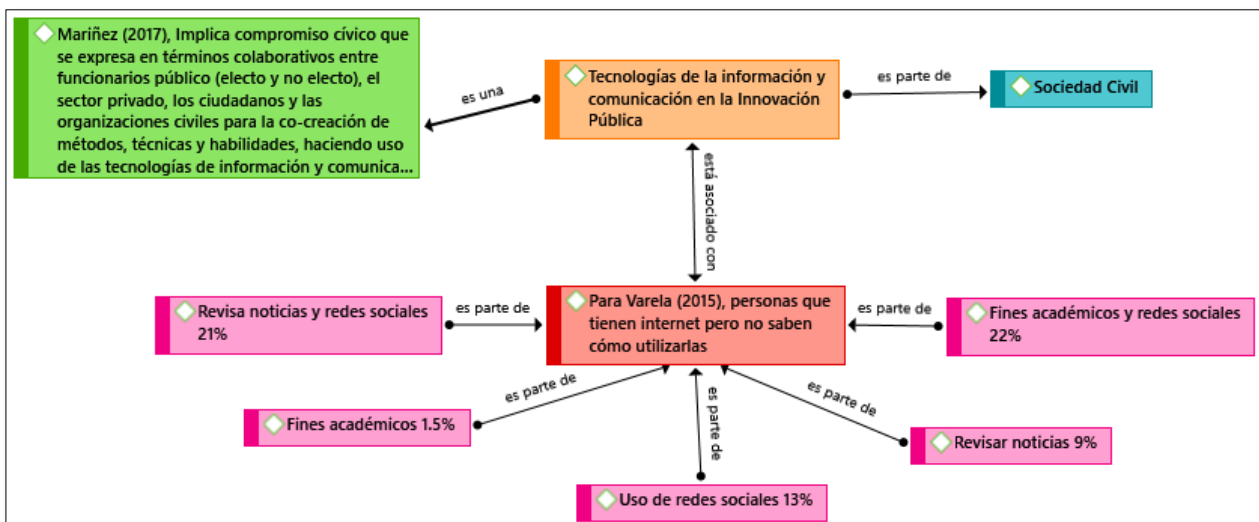


Figura 13. Actividades realizadas en internet

La sociedad civil conjuntamente con la institución pública debe aprovechar las tecnologías, García y Reyes (2010), señalan que; las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) y el internet es el eje central para mejorar la actividad gubernamental y administrativa, así como la relación de las organizaciones públicas con la ciudadanía, además, la gestión y las políticas públicas consideran las TIC's en el sector público como un medio para aumentar la eficiencia, eficacia y productividad. Hechas las consideraciones anteriores, Varela (2015) manifiesta que a pesar de que las personas tienen acceso al internet no saben cómo utilizarlas, es decir que dedican tiempo en cosas que no les permite fortalecer su información y conocimiento, y esto es

evidente en la encuesta que se aplicó a la muestra de la población el 1.5% usa el internet con fines académicos, y el 9% revisa noticias, seguido por el 13% que solo revisa redes sociales. Además, para lograr una sociedad civil innovada que participe en asuntos de carácter público mediante el uso de la tecnología hay que tomar en cuenta lo que manifiesta Mariñez (2017), que implica compromiso cívico que se expresa en términos colaborativos entre funcionarios público (electo y no electo), el sector privado, los ciudadanos y las organizaciones civiles para la co-creación de métodos, técnicas y habilidades, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación Web 2.0.

Conocimiento de la Plataforma “Gobierno Abierto”

La pregunta número seis de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer si las personas han escuchado hablar sobre el sistema “Gobierno Abierto” tal como se ilustra en la tabla 14. En donde se puede observar que un total de 73 personas si han escuchado hablar sobre el sistema lo que representa el 19.1% y un total de 310 personas no han escuchado hablar sobre el sistema lo que representa el 80.9%.

Tabla 14. Conocimiento de la Plataforma “Gobierno Abierto”

Conocimiento del sistema		Usted ha escuchado hablar del Sistema “Gobierno Abierto”		Total de personas
		SI	NO	
Cantón en el que vive el encuestado	Tulcán	42	160	202
	Bolívar	8	25	33
	Espejo	0	31	31
	Mira	0	28	28
	Montúfar	22	49	71
	San Pedro de Huaca	1	17	18
	Total	73	310	383

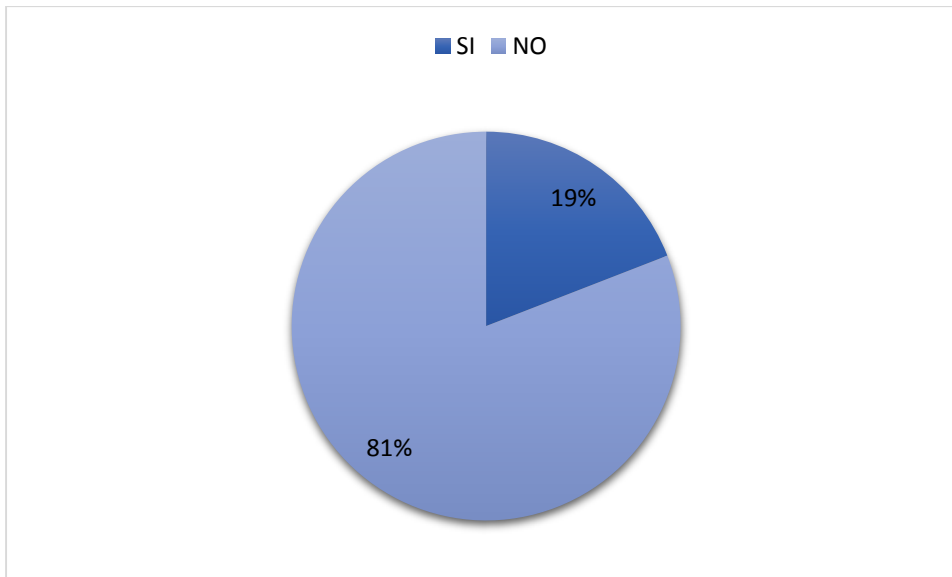


Figura 14. Porcentajes sobre el conocimiento de la Plataforma Gobierno Abierto”

ANÁLISIS

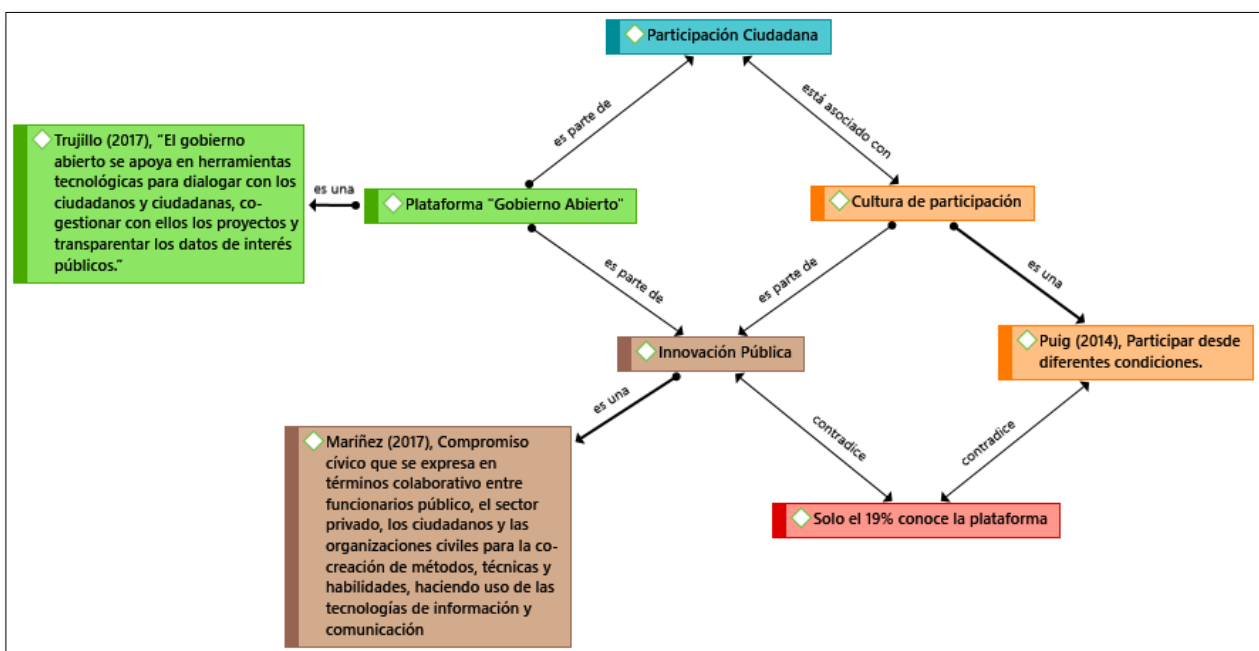


Figura 15. Conocimiento de la Plataforma “Gobierno Abierto”

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 3 hace referencia a la participación ciudadana como un derecho que le corresponde a la ciudadanía y debe ser respetado y promovido por los órganos del estado de manera obligatoria, con el fin de tener un trabajo colaborativo ciudadanía –gobierno, además este código manifiesta que los gobierno autónomos descentralizado pueden fomentar nuevos mecanismos o espacios para fortalecer el derecho de la participación ciudadana, en ese sentido el Gobierno Autónomo

Descentraliza del Carchi ha implementado la plataforma “Gobierno Abierto”, de acuerdo a Trujillo (2017), este sistema se apoya en herramientas tecnológicas para dialogar con los ciudadanos y co-gestionar con ellos proyectos o propuestas que lleguen a satisfacer una determinada población. Es importante que la sociedad civil que conoce sobre el ejercicio del derecho a la participación en la toma de decisiones y sobre todo cuenta con una cultura de participación, conozca sobre este sistema, en este caso en la encuesta que se aplica a la muestra de la población solo el 19% la conoce, es decir que no se puede llegar a una innovación pública, que implica un compromiso colaborativo entre la ciudadanía y la Prefectura del Carchi, mediante el uso de la tecnología.

Percepción de la Plataforma “Gobierno Abierto”

La pregunta número siete de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer que entienden como Sistema de “Gobierno Abierto” tal como se ilustra en la tabla 15. en donde se puede observar que en la opción “participar en la creación de ordenanzas de la prefectura vía internet” tiene un total de 16 personas lo que representa el 4.2%, en la opción “pedir obras vía internet” tiene un total de 42 personas lo que representa el 11%, en la opción “buen gobierno provincial” tiene un total de 15 personas lo que representa 3.9%, en la opción “no usa el sistema” tiene un total 310 personas lo que representa el 80.9%.

Tabla 15. Conocimiento de la Plataforma “Gobierno Abierto”

Qué entiende por Sistema de “Gobierno Abierto”	Participar en la creación de ordenanzas de la prefectura vía internet	Pedir obras vía internet	Buen gobierno provincial	No Usa El Sistema "Gobierno Abierto"	Total de personas
Tulcán	8	31	3	160	202
Bolívar	2	6	0	25	33
Cantón en el que vive el encuestado	Espejo	0	0	31	31
	Mira	0	0	28	28
	Montúfar	5	5	49	71
	San Pedro de Huaca	1	0	17	18
Total	16	42	15	310	383

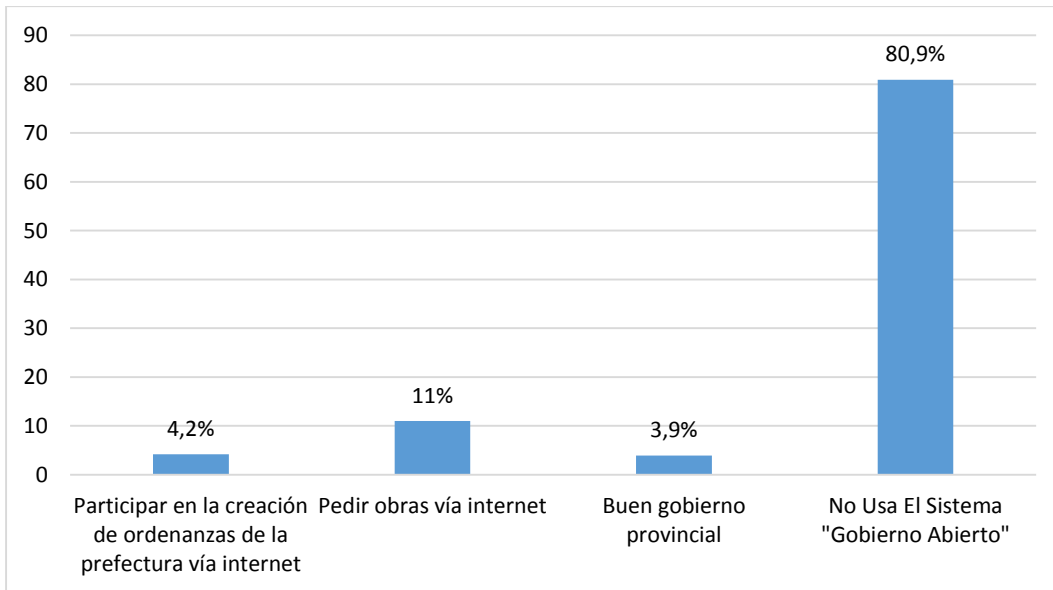


Figura 16. Porcentajes sobre la percepción de la Plataforma “Gobierno Abierto”

ANÁLISIS

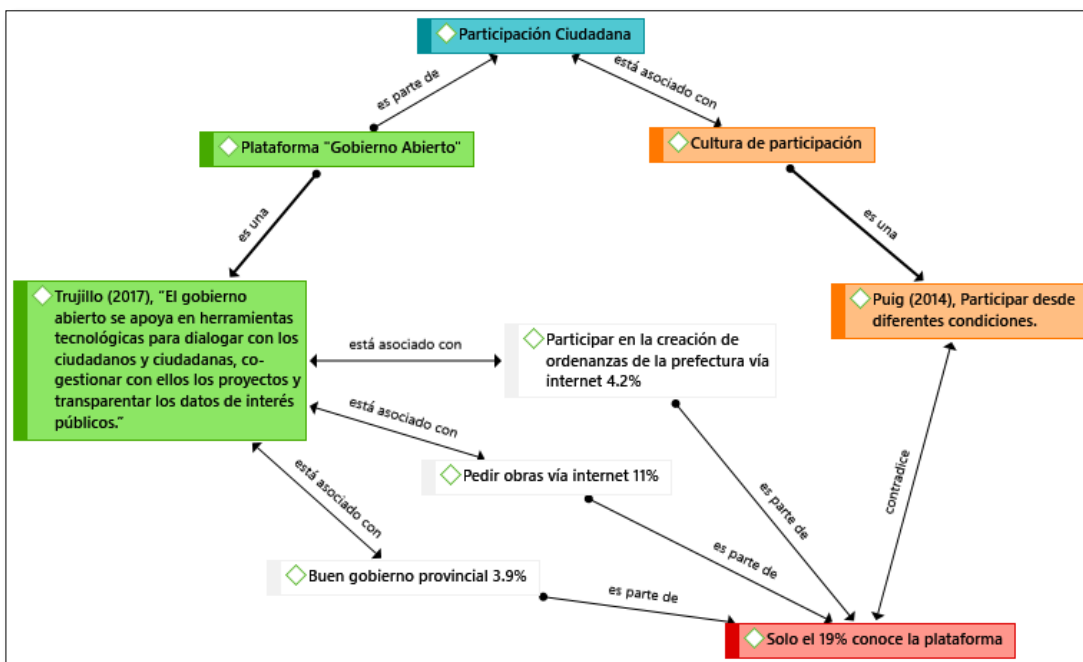


Figura 17. Percepción de la Plataforma “Gobierno Abierto”

Es importante que una sociedad que busca democracia tenga una percepción clara de gobierno abierto, Trujillo (2017), menciona la conceptualización de la plataforma Gobierno Abierto de la Provincia del Carchi en donde menciona: “El gobierno abierto se apoya en herramientas tecnológicas para dialogar con los ciudadanos y ciudadanas, co-gestionar con ellos los proyectos y transparentar los datos de interés públicos.” (p.35). Del 19% que conoce el sistema “Gobierno Abierto”, el 11% entiende que la plataforma sirve para pedir obras vía internet, en

este sentido, se puede evidenciar que la gestión que realiza la institución no es la adecuada o no está teniendo buenos resultados, ya que de las personas que han escuchado sobre el sistema no tienen claro lo que es plataforma. Es evidente que la sociedad civil del Carchi, no tiene una cultura de participación y sobre todo no permiten que se genere la innovación pública.

Difusión de información sobre la Plataforma “Gobierno Abierto”

La pregunta número ocho de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer sobre la difusión de información del sistema “Gobierno Abierto” tal como se ilustra en la tabla 16, en donde se puede observar que en el medio de comunicación “anuncios de radio” tiene un total de 12 personas lo que representa el 3.1%, en el medio de comunicación “redes sociales” tiene un total de 43 personas lo que representa el 11.2%, en el medio de comunicación “voz a voz” tiene un total de 18 personas lo que representa el 4.7% y las personas que no han escuchado hablar sobre la plataforma “Gobierno Abierto” tiene un total de 310 lo que representa el 81%”.

Tabla 16. Difusión de información sobre la plataforma “Gobierno Abierto”

Medios de comunicación en los que ha recibido información sobre el Sistema de “Gobierno Abierto”	Anuncios radio	Redes Sociales	Voz a voz	No ha escuchado sobre el Sistema "Gobierno Abierto"	Total de personas
Tulcán	7	32	3	160	202
Bolívar	2	6	0	25	33
Espejo	0	0	0	31	31
Mira	0	0	0	28	28
Montúfar	2	5	15	49	71
San Pedro de Huaca	1	0	0	17	18
Total	12	43	18	310	383

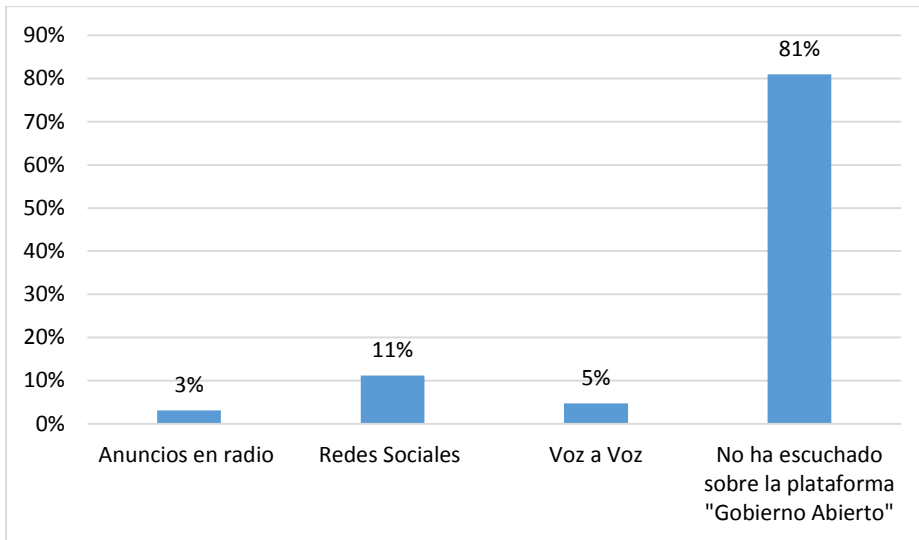


Figura 18. Porcentajes sobre la difusión de información en los medios de comunicación del sistema

ANÁLISIS

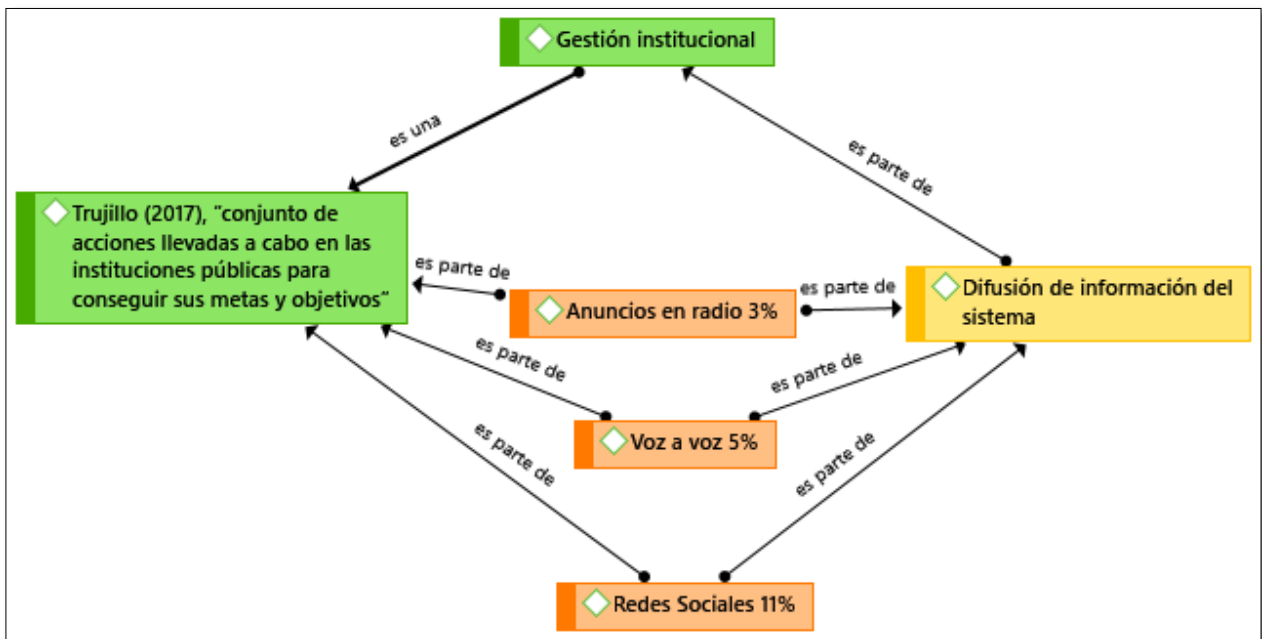


Figura 19. Difusión de información sobre la plataforma “Gobierno Abierto”

Para que la plataforma “Gobierno Abierto”, tenga éxito en el fomento de la participación por parte de la ciudadanía, es necesario que la Prefectura realice una buena gestión, para Trujillo (2017) menciona que la gestión institucional es el conjunto de acciones llevadas a cabo en las instituciones públicas para conseguir metas y objetivos. Una de las principales acciones que se debe realizar es la difusión del sistema, dar a conocer a la ciudadanía sobre su existencia, en ese sentido de las personas que fueron encuestas manifiestan que han obtenido una mayor información sobre el sistema en redes sociales, por un lado la Prefectura del Carchi debe

fomentar esta difusión de información y considerar las redes sociales como un medio importante para compartir información sobre el sistema, tomando en cuenta que existe un gran porcentaje del total de las personas que fueron encuestadas manifestaron que hacen uso de redes sociales.

Uso de la Plataforma “Gobierno Abierto”

La pregunta número nueve de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer si las personas que han escuchado sobre el sistema hacen su uso tal como se ilustra en la tabla 17, en donde se puede observar que; en la opción “Si” hace uso tiene un total de 7 personas lo que representa el 2%, en la opción “No” hace uso tiene un total de 66 personas lo que representa el 17% y en la opción “No Conoce el Sistema” tiene un total de 310 personas lo que representa el 81%.

Tabla 17. Uso de la plataforma “Gobierno Abierto”

Ha utilizado el Sistema “Gobierno Abierto”		Si	No	No conoce el sistema	Total de personas
Cantón en el que vive el encuestado	Tulcán	4	38	160	202
	Bolívar	0	8	25	33
	Espejo	0	0	31	31
	Mira	0	0	28	28
	Montúfar	3	19	49	71
	San Pedro de Huaca	0	1	17	18
	Total	7	66	310	383

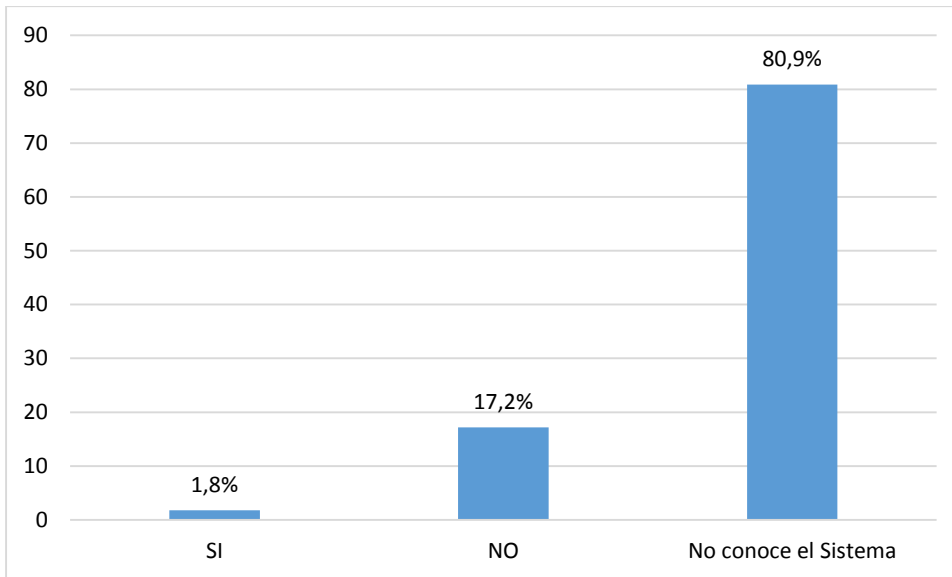


Figura 20. Porcentajes sobre el uso del sistema “Gobierno Abierto”

ANÁLISIS

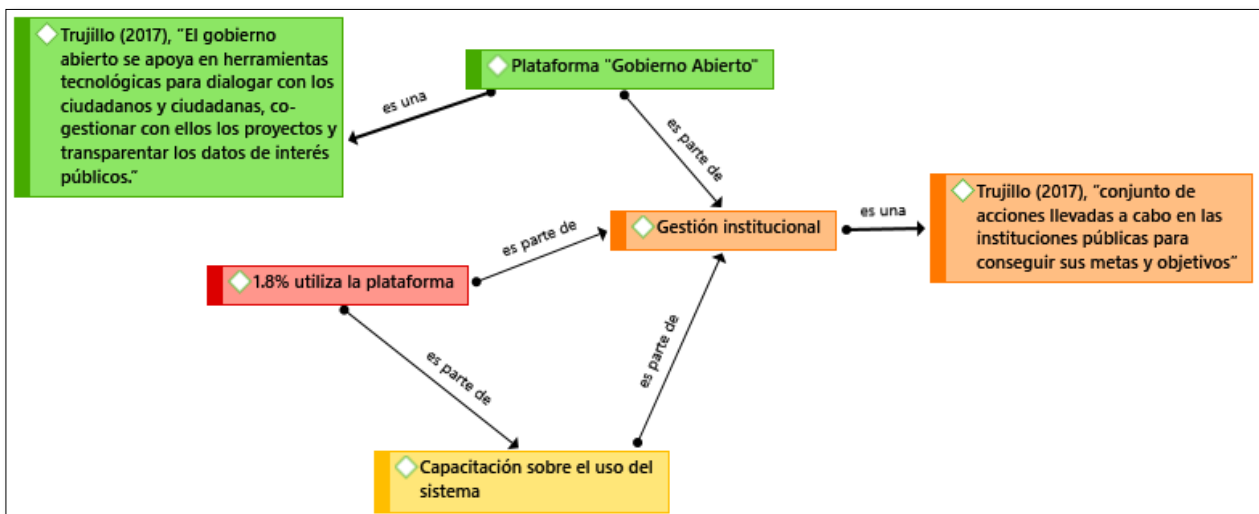


Figura 21. Uso de la plataforma “Gobierno Abierto”

Álvarez (2013), entiende la gestión institucional como una acción estratégica orientada a resultados que son demandados por la sociedad, en donde se deben entablar diálogos con la ciudadanía y acciones sociales que propendan por el reconocimiento de la utilidad de la administración para resolver problemas sociales relevantes. Es decir, que la gestión en terminos generales se entiende como el conjunto de decisiones y acciones que llevan al logro de objetivos preestablecidos. Como se pudo observar en la tabla número 14 solo un 19% conoce sobre este sistema siendo negativo, es necesario que la ciudadanía participe en esta plataforma, ya que está en el pleno derecho de dar a conocer sus necesidades, requerimientos, ideas o estar a favor o en

contra de una política que ha sido implementada por la Prefectura, ya que el pueblo debe ser tomado en cuenta como el autor principal a la hora de la toma de decisiones en la ejecución de una política. De acuerdo con Álvarez se puede deducir que la Prefectura del Carchi, no entabla dialogo con la ciudadanía, ya que no se encuentran en la capacidad de participar en el sistema, debido a que solo 1.8% ha utilizado la plataforma.

Motivo por el que han utilizado la Plataforma “Gobierno Abierto”

La pregunta número diez de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer el motivo por el que han utilizado el sistema tal como se ilustra en la tabla 18, en donde puede observar que; en la opción “curiosidad” tiene un total de 7 personas lo que representa el 2%, en la opción “no usa el sistema” tiene un total de 66 personas lo que representa el 17%, en la opción “no conoce el sistema” tiene un total de 310 personas lo que representa el 81%.

Tabla 18. Motivo por el que han utilizado la Plataforma “Gobierno Abierto”

Motivo por el que ha utilizado el Sistema “Gobierno Abierto”		Curiosidad	No usa el sistema	No conoce sistema	Total de personas
Cantón en el que vive el encuestado	Tulcán	4	38	200	202
	Bolívar	0	8	33	33
	Espejo	0	0	31	31
	Mira	0	0	28	28
	Montúfar	3	19	69	71
	San Pedro de Huaca	0	1	18	18
	Total	7	66	310	383

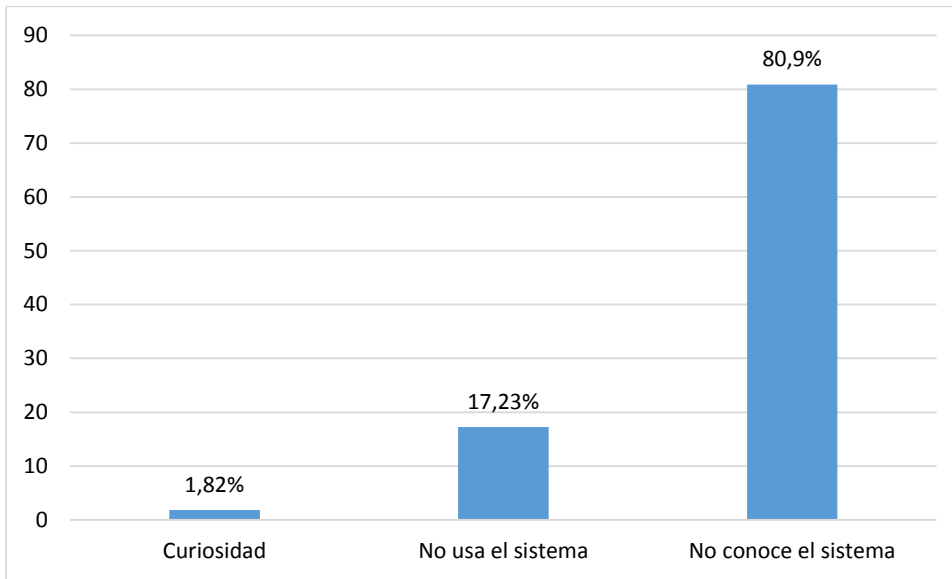


Figura 22. Porcentaje del motivo por el que se usa el sistema

ANÁLISIS

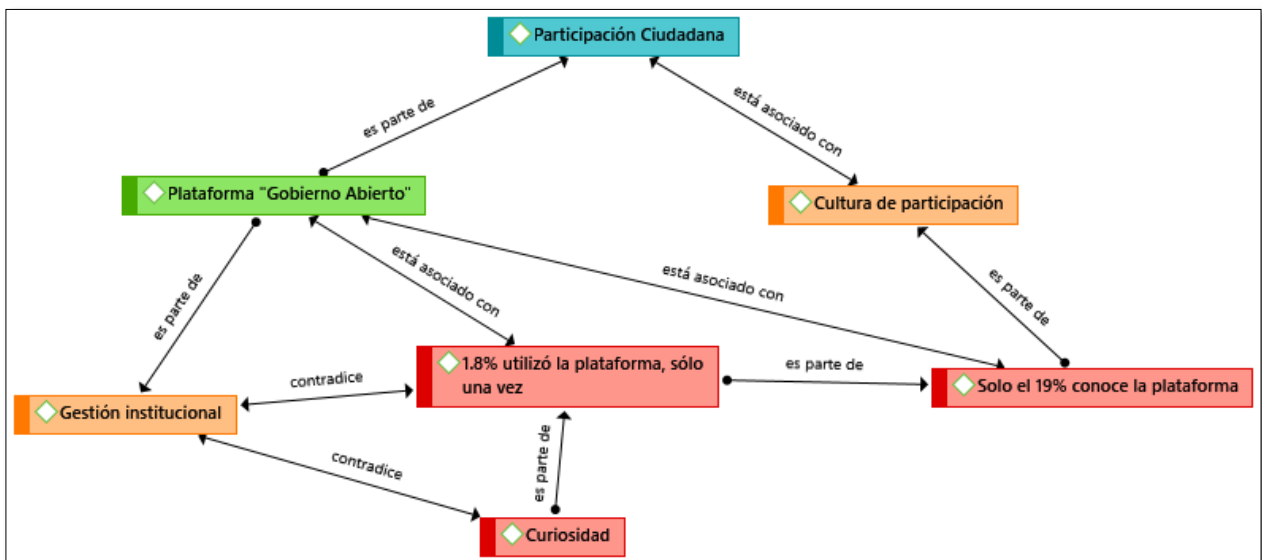


Figura 23. Motivo por el que han utilizado la Plataforma "Gobierno Abierto"

Álvarez (2013), entiende la gestión institucional como una acción estratégica orientada a resultados que son demandados por la sociedad, en donde se deben entablar diálogos con la ciudadanía y acciones sociales que propendan por el reconocimiento de la utilidad de la administración para resolver problemas sociales relevantes. Como se puede observar, de la ciudadanía que ha usado el sistema, solo lo ha realizado por curiosidad, por lo que la Prefectura del Carchi debe capacitar a la ciudadanía sobre las actividades que se puede realizar en este sistema, ya que en este sistema el ciudadano no solo puede dar a conocer sus necesidades o

debe plantear una política, también tienen la oportunidad de dar su voto a favor o en contra de aquellos proyectos que la prefectura desea implementar.

Aportes en la Plataforma Gobierno Abierto

La pregunta número once de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer si las personas que conocen el sistema han realizado aportes o no, tal como se ilustra en la tabla 19, en donde se puede observar que un total de 383 personas “NO” han realizado aportes en el sistema lo que representa el 100%.

Tabla 19. Aportes en la Plataforma “Gobierno Abierto”

Ha realizado un aporte en el Sistema “Gobierno Abierto”	NO	Total de personas
Cantón en el que vive el encuestado	Tulcán	202
	Bolívar	33
	Espejo	31
	Mira	28
	Montúfar	71
	San Pedro de Huaca	18
	Total	383

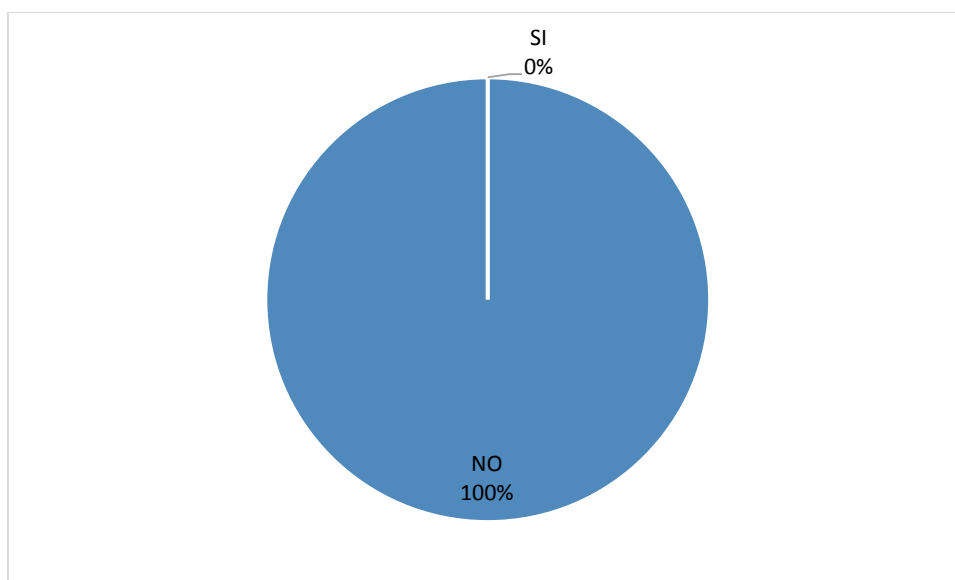


Figura 24. Porcentaje de aportes en el sistema “Gobierno Abierto”

ANÁLISIS

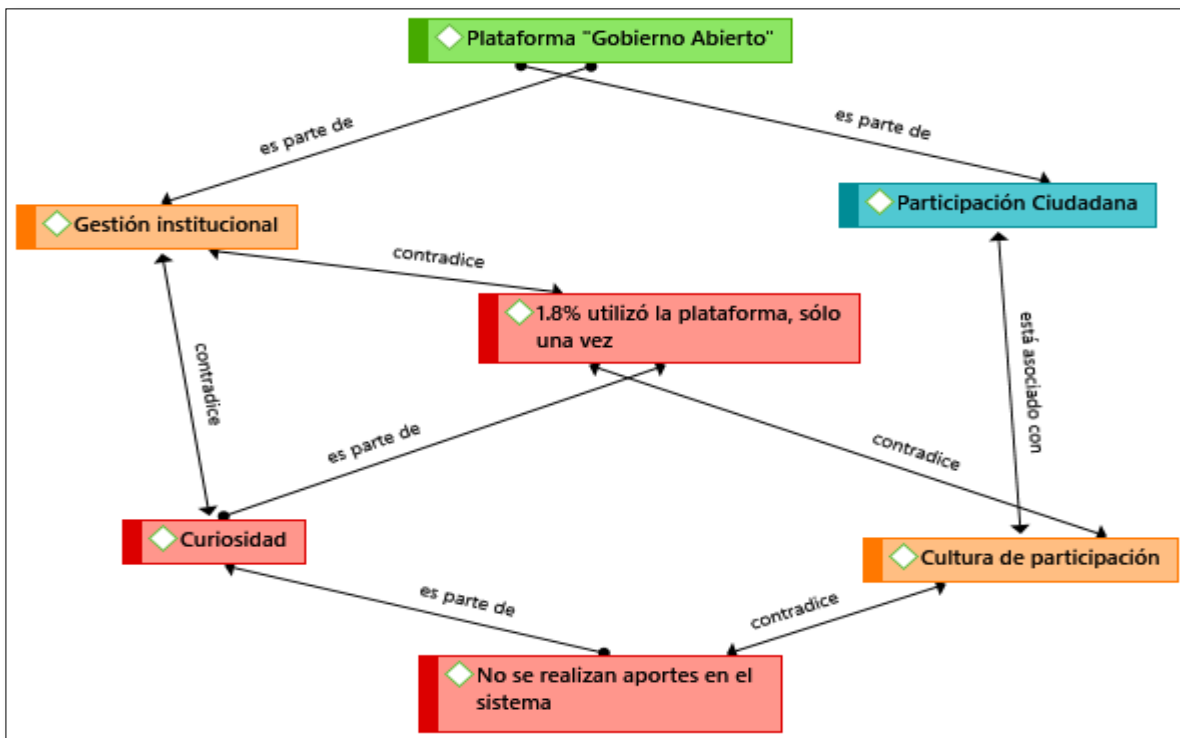


Figura 25. Aportes en la Plataforma "Gobierno Abierto"

En esta pregunta se puede observar que la ciudadanía no realiza aportes en la plataforma, es así que se deduce por un lado la sociedad civil no cuenta con la cultura de participación, por otro lado, la gestión que realiza la Prefectura no se cumple ya que se puede evidenciar que no se realiza el acercamiento con la ciudadanía.

NOTA: Debido a que el 100% de las personas que fueron encuestadas, manifestaron que no han realizado aportes en el Sistema "Gobierno Abierto", no se responden las preguntas número catorce y quince, que buscan conocer si la Prefectura del Carchi ha realizado una respuesta adecuada a las inquietudes planteadas por parte de la ciudadanía.

Calificación De La Plataforma "Gobierno Abierto"

La pregunta número catorce de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer la calificación sobre la complejidad que la ciudadanía le da al sistema tal como se ilustra en la tabla 20, en donde de las 383 personas que fueron encuestadas, 73 personas conocen el sistema, de las cuales 7 utilizaron la plataforma, en la calificación "2" tiene un total de 4 personas lo que representa el 1.04%, en la calificación "1" tiene un total de 3 personas lo que representa el

0.78%, y en la opción “no usa el sistema” tiene un total de 66 personas lo que representa el 17 %, en la opción “no conoce el sistema” tiene un total de 310 personas lo que representa el 81”.

Tabla 20. Calificación De La Plataforma “Gobierno Abierto”

Calificación de la plataforma		2	1	No usa el Sistema	No conoce el Sistema	Total de personas
Cantón en el que vive el encuestado	Tulcán	2	2	38	200	202
	Bolívar	0	0	8	33	33
	Espejo	0	0	0	31	31
	Mira	0	0	0	28	28
	Montúfar	2	1	19	69	71
	San Pedro de Huaca	0	0	1	18	18
	Total	4	3	66	310	383

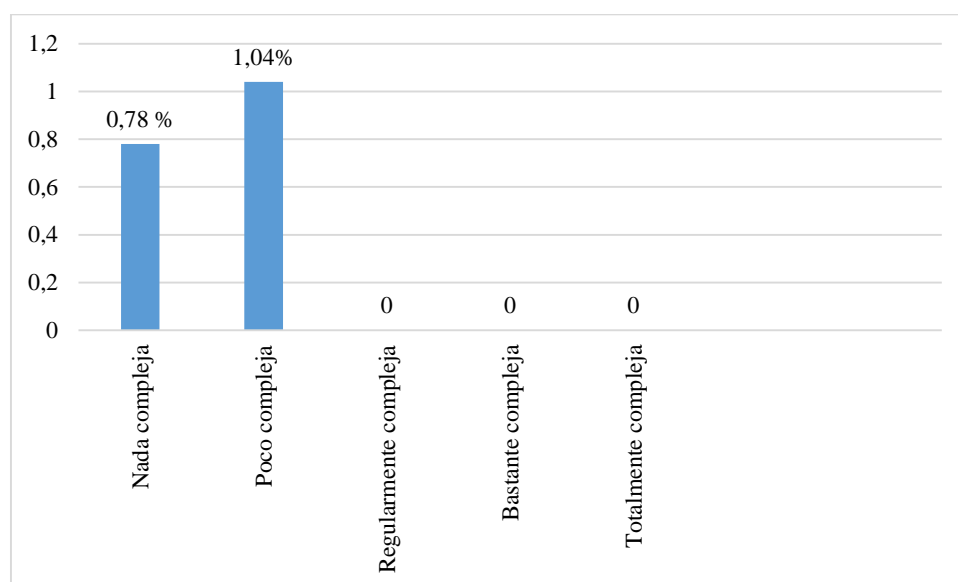


Figura 26. Porcentaje de la calificación de complejidad del sistema.

ANÁLISIS



Figura 27. Calificación De La Plataforma "Gobierno Abierto"

En cuanto a la calificación que la ciudadanía le da al sistema, se puede evidenciar que el 1.04% de la población encuestada, manifiesta que el sistema es poco complejo, sin embargo, es importante tomar en cuenta la gestión de la Prefectura, que se realice con mayor profundidad para que más personas conozcan el sistema ya que del total de las personas encuestadas solo el 19% la conoce.

4.1.2. Interpretación de la entrevista dirigida a la Prefectura del Carchi

Interpretación de la entrevista dirigida a la Ing. Lilia Mónica Herrera, encargada de manejar la plataforma “Gobierno Abierto”.

Tabla 21. Entrevista a la Prefectura del Carchi

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Realizan procesos de actualización y nivelación de competencias digitales de los funcionarios públicos de esta área?	Se realizan cada año mediante un plan de capacitación para los funcionarios.
2	¿Con que frecuencia actualizan la información de este espacio web?	En la plataforma de “Gobierno Abierto” se lo realiza tres veces en semana.
2.1.	¿Sí actualizan tres veces en semana porque aún no responden la propuesta sobre un asfaltado en Julio Andrade por parte de la Sra. Esperanza Figueroa del día 3 de mayo del 2018?	Se tiene un protocolo de respuesta que se debe realizar máximo en tres días, entonces en este caso lo que se hace es llamar la atención con memos a la persona encargada o se da a conocer al director.
3	¿Cómo dan a conocer el gobierno abierto a la ciudadanía?	Cada año se planifica brigadas informativas, a través de redes sociales siempre se realizan campañas constantes y cuñas publicitarias.
4	¿Han realizado capacitaciones a la ciudadanía sobre el sistema “Gobierno Abierto”?	A todos los cantones no se ha realizado porque hay cantones donde no existe una brecha digital por ejemplo está el sector de Tobar Donoso y Santana.
5	¿Con frecuencia realiza las capacitaciones?	Anualmente se planifica una etapa de capacitación e información que es para los ciudadanos y se lo realiza en dos meses.
6	¿A qué grupos de personas han realizado la capacitación?	A jóvenes estudiantes de los terceros años de bachillerato tomando en cuenta que ellos reciben las materias de educación para la ciudadanía
7	¿Cuántas propuestas de la ciudadanía se han ejecutado?	Un ejemplo que se realizó en Chical y Maldonado en donde se realizó la vía Chilma Santa María esta idea fue de un joven estudiante del colegio de Maldonado quien propuso que se construya la vía que no existía, además, fue la personas encargada de ir casa por casa para que voten a favor de la propuesta.

ANÁLISIS

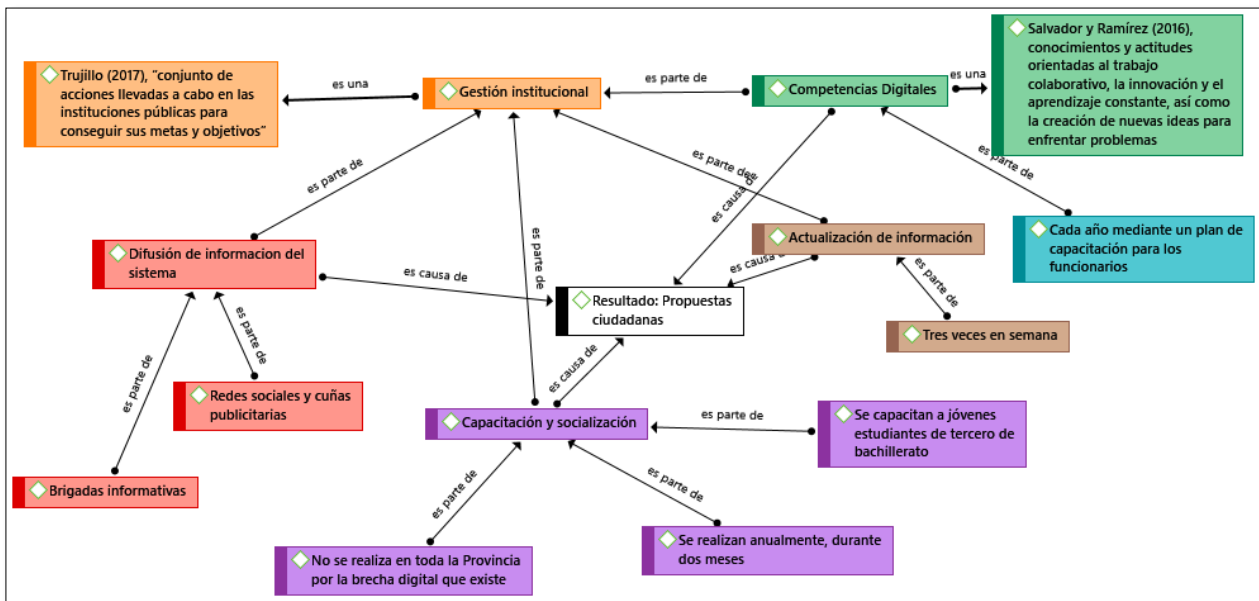


Figura 28. Entrevista

Álvarez (2013), entiende la gestión institucional como una acción estratégica orientada a resultados que son demandados por la sociedad, en donde se deben entablar diálogos con la ciudadanía y acciones sociales que propendan por el reconocimiento de la utilidad de la administración para resolver problemas sociales relevantes. En este caso la Prefectura del Carchi debe tener un acercamiento con la ciudadanía, para socializar y capacitar sobre el sistema, en ese sentido en la entrevista que se realiza a la encargada de manejar la plataforma “Gobierno Abierto” manifiesta que: cada año se realizan brigadas informativas a través de redes sociales y cuñas publicitarias; también de manera anual se realiza una planificación de capacitación para la ciudadanía durante dos meses, estas capacitaciones están dirigidas a jóvenes estudiantes de los terceros años de bachillerato, pero se manifiesta que no se las puede realizar en toda la provincia debido a la brecha digital que existe en el sector de Tobar Donoso y Santana. Además, menciona como ejemplo de una propuesta que planteo un ciudadano y posteriormente se hizo su ejecución en Chical y Maldonado, en donde se realizó la vía Chilma Santa María esta idea fue de un joven estudiante del colegio de Maldonado quien propuso que se construya la vía que no existía, además, fue la personas encargada de ir casa por casa para que voten a favor de la propuesta.

La gestión que realiza la Prefectura del Carchi no solo debe estar dirigida a la ciudadanía, de igual manera se debe capacitar sobre competencias digitales a los funcionarios que manejan el sistema es así que Salvador y Ramírez (2016), manifiestan que:

La e-competencia va más allá de la utilización de una TIC en particular, ya que también incluye conocimientos y actitudes orientadas al trabajo colaborativo, la innovación y el aprendizaje constante, así como la creación de nuevas ideas para enfrentar problemas desconocidos en diversos contextos.

Es importante que los funcionarios tengan la capacidad de trabajar de una manera colaborativa y sobre todo innovadora mediante el uso de la tecnología, para la creación de nuevas ideas que solucionen problemas de la ciudadanía, en este sentido se menciona que cada año, se realiza un plan de capacitación para los funcionarios sobre competencias digitales. Además, cuentan con un protocolo de respuesta a las propuestas que plantea la ciudadanía, que debe realizar máximo en tres días, además, realizan la actualización de información tres veces en semana.

4.2. DISCUSIÓN

Para este estudio se establece como referente la teoría de democracia de participación líquida, que señala que la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre políticas públicas, se la puede realizar a través de medios tecnológicos. Según el planteamiento teórico señalado, en la participación ciudadana se encuentran los actores base de la investigación que es la institucionalidad pública y la sociedad civil, quienes se encuentran e interactúan en espacios virtuales, en los cuales los actores desarrollan la construcción de propuestas de política pública. Tanto actores, como plataforma virtual conforman las dos variables de estudio, alrededor de las cuales se lleva a cabo la presente discusión

4.2.1. Variable Dependiente Sociedad Civil

El primer objetivo de estudio, busca conocer si la sociedad civil reúne las condiciones necesarias para participar efectivamente en la plataforma “Gobierno Abierto”, que plantea la pregunta: ¿La sociedad civil de la Provincia del Carchi posee la cultura participativa y las capacidades suficientes para participar efectivamente en el sistema?, con el fin de responder a esta interrogante se plantean las dimensiones de: percepción ciudadana de participación, cultura de participación ciudadana, uso del internet y brecha digital, en donde apunta a conocer las condiciones en las que se encuentra la población de la provincia del Carchi.

Percepción Ciudadana de la Participación

Esta dimensión apunta indagar sobre la percepción que tiene la población carchense respecto a la participación ciudadana, es así que, Ospina (2013) menciona que participación ciudadana son los mecanismos, por los cuales los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos son convocados para influir en la toma de decisiones en asuntos de carácter público, además, la Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona que los ciudadanos tienen el derecho de opinar y participar libremente en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, de la misma manera el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2008) manifiesta que la participación ciudadana es un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, y pueden participar de manera protagónica en la toma de decisiones de los asuntos públicos, después de las consideraciones anteriores, es importante que la ciudadanía tenga claro de que se trata la participación ciudadana, y sobre todo que es un derecho que lo pueden ejercer sin ningún tipo de discriminación.

En la encuesta que se aplicó a la muestra de la población el 43% (ver figura 4) manifiesta que participación ciudadana es la toma de decisiones por parte de la población, en este sentido se puede inferir que un mayor porcentaje de la población encuestada no tiene claro lo que es participación ciudadana, además, se debe tener en cuenta que la ciudadanía es primordial al momento de realizar una política, porque es la que aprueba o no su ejecución, por tal motivo es que la prefectura ha implementado este nuevo mecanismo de participación, para que las personas puedan dar a conocer sus requerimientos, o de la misma manera puedan dar su voto a favor o en contra de una política o gestión de esta esta institución.

Además, de acuerdo al planteamiento de Opina que manifiesta, que participación ciudadana consiste en que las personas pueden participar en la toma de decisiones, en ese sentido de acuerdo a la encuesta que se aplicó, se puede observar que la ciudadanía desconoce lo que es participación ciudadana, es decir que las personas no tienen un mayor involucramiento en la toma de decisiones en los asuntos públicos. Con referencia a lo anterior, el hecho de que las personas no tienen claro la percepción de participación, afecta al sistema “Gobierno Abierto” debido a que las personas no tienen claro que participación ciudadana, es influir en la toma de decisiones de aquellas instituciones públicas.

Cultura de participación ciudadana

La importancia de estudiar a la sociedad civil radica en que los ciudadanos son el eje primordial para que este sistema pueda tener éxito en su implementación, también, es necesario conocer si la ciudadanía reúne las condiciones necesarias para poder participar de una manera positiva en la plataforma.

Para que exista una sociedad civil democrática, es necesario que la ciudadanía esté interesada en participar en organizaciones que buscan fomentar el ejercicio del derecho a la participación en la toma de decisiones, es decir que tengan una cultura de participación en ese sentido Puig (2014), manifiesta en el momento en el que se plantea trabajar la cultura de la participación es necesario que la ciudadanía entienda su papel en la democracia, como visionan la participación y los hábitos que tienen para poder ejercer de una manera efectiva el ejercicio del derecho a la participación en la toma de decisiones. Es una participación que se desarrolla dentro del marco de un sector y por tanto se basa en la condición de ciudadanía. Los agentes son en este caso los ciudadanos, desde diferentes condiciones asociados, individuales, usuarios, clientes, gestores, emprendedores y los gobiernos.

De igual manera, Delmaza y Salinas (2015) manifiestan que las ciudadanas y ciudadanos son co-constructores de la esfera pública, deben contar por igual con la información y competencias para hacerlo: educación cívica, acceso a la información y medios para comunicarse. En ese mismo sentido el CPCCS, para aumentar el hábito de participación ciudadana establece diferentes mecanismos (ver figura 2) por los cuales la ciudadanía puede participar en la toma de decisiones. En la Provincia del Carchi, de igual manera, se establece un sistema de participación ciudadana y control social que facilita a la ciudadanía ejercer su derecho de participación ciudadana en la toma de decisiones de políticas públicas. (ver antecedente 3)

Para que un ciudadano tenga una cultura participativa necesita tener hábitos que tienen el poder de ejercer este derecho y lo debe empezar participando desde su barrio, comunidad o pueblo, mediante la participación de aquellas actividades o mecanismos que son carácter público, en este sentido en la encuesta aplicada a la muestra de la población se obtuvo que, un 46% (ver figura 8) del total no participa en actividades de asuntos públicos, además, se les pregunto si asisten a uno de los sistemas de participación ciudadana del Carchi, como es la rendición de cuentas en donde solo una personas respondió que si asiste. Es evidente que la población no tiene una cultura participativa siendo negativo, ya que las personas no se interesan por participar en aquellos espacios o mecanismos que se generan para que los ciudadanos den a conocer sus necesidades o requerimientos.

De lo anteriormente mencionado, es negativo que las personas no ejerzan su derecho de participar libremente, si las personas no asisten a reuniones de su barrio, es difícil que participen de una manera voluntaria en el Sistema “Gobierno Abierto”.

El segundo objetivo de esta indagación busca analizar la accesibilidad de la plataforma para la participación de la ciudadanía, que plantea la pregunta: ¿cuán accesible es el Sistema “Gobierno Abierto” a la participación de la ciudadanía de la provincia?, con el fin de responder a esta interrogante se plantea la dimensión: de brecha digital y uso del internet

Brecha digital

De acuerdo a Varela (2015), “La brecha digital se define como la separación que existe entre las personas (comunidades, estados, países...) que utilizan las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y que, aunque las tengan no saben cómo utilizarlas”,

Además, en el tercer antecedente de esta investigación Cáceres (2008), menciona que en Ecuador se enfrenta rezagos importantes en cuanto a la brecha digital, limitando una real incorporación a la sociedad de la información y la comunicación, además, los ciudadanos no acceden y no usan las plataformas para demandar servicios, desaprovechando las tecnologías de información y comunicación que permiten tener una comunicación vía tecnológica con la ciudadanía en tiempo real y en lugar en que se encuentre.

En la encuesta aplicada a la muestra de población del Carchi, se evidencia que las personas no hacen el uso correcto de la información y sobre todo del internet, solo el 9% hace uso del internet para revisar noticias (ver figura 10), es decir que las personas no se encuentran informadas sobre la situación política de su localidad, por otro lado si la Prefectura del Carchi da a conocer esta nueva modalidad de participación, mediante las noticias es evidente que la población no va a conocer sobre este sistema, además, el sistema no está al alcance de toda la población, debido a una brecha digital que existe en la Provincia del Carchi, especialmente en el sector rural como es la comunidad Tobar Donoso la cual no cuenta con acceso a internet, sector rural en donde la prefectura está enfocada a trabajar en busca del bienestar de la ciudadanía, finalmente, de las personas que fueron encuestadas existe un 29% que no hace uso del internet (ver figura 10), es decir que toda la población no cuenta con la posibilidad de dar a conocer sus necesidades o requerimientos en línea. Cumpliéndose con lo mencionado por Brossard (2016), en donde manifiesta que la penetración del internet en zonas rurales es fuertemente rezagada ya que aún existen brechas de acceso y apropiación de las tecnologías digitales que requieren desarrollar servicios en zonas no atendidas e incentivos para promover la apropiación de las tecnologías digitales por algunos segmentos de la población

4.2.2. Variable Independiente Plataforma “Gobierno Abierto” y Gestión Institucional

La variable independiente tiene como finalidad saber la información que la ciudadanía carchense tiene sobre gobierno abierto; estar al tanto de cuan accesible es la plataforma “Gobierno Abierto” para la ciudadanía y cuáles son las acciones institucionales que realiza la prefectura en cuanto a la socialización y difusión de información sobre la plataforma.

La cultura de vida de las personas ha ido evolucionando con el tiempo por tal motivo es que las instituciones públicas buscan innovarse y estar actualizadas con los requerimientos de la ciudadanía, por tal motivo se considera necesaria la implementación de mecanismos que le

permitan al ciudadano participar en el momento o lugar que el desee. El sistema “Gobierno Abierto” de la Prefectura del Carchi busca tener un acercamiento con la ciudadanía mediante el uso del internet, para que toda la población carchense pueda participar y dar a conocer sus necesidad o requerimientos sin necesidad de acercarse a la institución, evitando que un ciudadano gaste su tiempo y costo en acercarse a la prefectura, para lograr una sociedad civil innovada que participe en asuntos de carácter público mediante el uso de la tecnología tal como menciona Mariñez (2017), que implica compromiso cívico que se expresa en términos colaborativos entre funcionarios público (electo y no electo), el sector privado, los ciudadanos y las organizaciones civiles para la co-creación de métodos, técnicas y habilidades, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación Web 2.0.

Plataforma “Gobierno Abierto”

En cuanto a “Gobierno Abierto”, Trujillo (2017) menciona que es una forma de gobierno que entabla una constante conversación con los ciudadanos para escuchar sus solicitudes y demandas y tomar decisiones basadas en sus necesidades. Es decir que Gobierno Abierto busca tener un acercamiento con la ciudadanía para trabajar de una manera conjunta, y los ciudadanos sean los actores principales en la toma de decisiones de políticas públicas. En la encuesta aplicada a la muestra de la población carchense se obtuvo que solo el 19% ha escuchado sobre el sistema (ver figura 19), y el 11% entienden por “Gobierno abierto” como mecanismo por el cual se pide obras vías internet (ver figura 16). En donde solo el 2 % ha utilizado este sistema (ver figura 22) y no ha realizado aportes, manifestado que este sistema no tiene una mayor complejidad para su uso. De acuerdo al planteamiento de Trujillo, las personas no tienen claro lo que es Gobierno Abierto, ya que la ciudadanía manifiesta que Gobierno Abierto es solo pedir obras vía internet, afectando negativamente a este sistema, Gobierno Abierto consiste en trabajar de una manera conjunta ciudadanía y gobierno, en donde los ciudadanos son los actores principales en la formulación de políticas públicas ya que toman decisiones basadas en sus propias necesidades.

Finalmente, a pesar que la ciudadanía cuenta con esta plataforma “Gobierno Abierto”, la ciudadanía no hace uso constante, ya que al momento de ingresar al sistema se pudo observar una limitada participación, por parte de la ciudadanía en la construcción de la política pública, además, el problema no surge solo de parte de la ciudadanía, sino también por parte de los encargados de esta plataforma, ya que se puede observar o evidenciar que en algunas propuestas

que se han expuesto en la plataforma, no han tenido una respuesta por parte de la prefectura, ocasionando que no se concreten o ejecuten aquellas políticas planteadas por la ciudadanía y a la vez ocasiona una asignación presupuestaria limitada en cuanto a la elaboración de propuestas públicas, lo cual afecta al propósito, de volver a la ciudadanía más participativa en la provincia.

El tercer objetivo de esta investigación pretende establecer las acciones las acciones emprendidas por el GAD del Carchi para promover la participación ciudadana en el sistema, que plantea la pregunta ¿qué acciones ha emprendido el GAD para promover la participación de la ciudadanía en el sistema?, con el fin de responder a esta interrogante se plantea la dimensión: acciones institucionales.

Gestión Institucional

Álvarez (2013), entiende la gestión institucional como una acción estratégica orientada a resultados que son demandados por la sociedad, en donde se deben entablar diálogos con la ciudadanía y acciones sociales que propendan por el reconocimiento de la utilidad de la administración para resolver problemas sociales relevantes. Echando las consideraciones anteriores, la Prefectura del Carchi debe entablar diálogos con la ciudadanía, para que las personas estén informadas sobre su uso, funcionamiento y sus características de la plataforma “Gobierno Abierto”, dándose a conocer en toda la provincia, ya que el 81% de la población encuestada menciona que no conoce sobre este sistema, del 29% que conoce sobre este sistema solo 2% lo ha utilizado por una sola vez y no han realizado aportes. Es evidente que la gestión que realiza la Prefectura no es la adecuada ya que la población no está al tanto de los proyectos o políticas que buscan fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Además, el COOTAD en su artículo en el artículo 29 se menciona las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados y una de ellas es la de participación ciudadana y control social, es decir que estos gobiernos deben garantizar, promover y fomentar la participación de la ciudadanía en la elaboración de propuestas que ayuden a satisfacer las necesidades de la ciudadanía y busquen el bienestar común de la sociedad.

En cuanto a la actualización de información, la persona encargada del sistema manifestó que se realiza tres veces en semana, pero cabe agregar que al momento de entrar a la plataforma se puede evidenciar que, existen propuestas que se han planteado por parte de la ciudadanía y pese

al seguimiento de protocolo con el que cuenta la prefectura se observa que, en el sistema no existe una respuesta por parte de la institución, esta situación no ayuda a fomentar a la participación de la ciudadanía, sino que además la desmotiva, ya que no existe la iniciativa de trabajar de una manera conjunta con las personas.

Sobre la difusión de información, la persona encargada de manejar la plataforma manifiesta que: cada año se realizan brigadas informativas a través de redes sociales y cuñas publicitarias; también de manera anual se realiza una planificación de capacitación para la ciudadanía durante dos meses, estas capacitaciones están dirigidas a jóvenes estudiantes de los terceros años de bachillerato, pero se manifiesta que no se las puede realizar en toda la provincia debido a la brecha digital que existe en el sector de Tobar Donoso y Santana. Además, menciona como ejemplo de una propuesta que planteo un ciudadano y posteriormente se hizo su ejecución en las parroquias rurales de Chical y Maldonado en donde se realizó la vía Chilma Santa María esta idea fue de un joven estudiante del colegio de Maldonado quien propuso que se construya la vía que no existía, además, fue la personas encargada de ir casa por casa para que voten a favor de la propuesta.

La gestión que realiza la Prefectura del Carchi no solo debe estar dirigida a la ciudadanía, de igual manera se debe capacitar sobre competencias digitales a los funcionarios que manejan el sistema es así que Salvador y Ramírez (2016), manifiestan que:

La e-competencia va más allá de la utilización de una TIC en particular, ya que también incluye conocimientos y actitudes orientadas al trabajo colaborativo, la innovación y el aprendizaje constante, así como la creación de nuevas ideas para enfrentar problemas desconocidos en diversos contextos.

A su vez, es importante que los funcionarios tengan la capacidad de trabajar de una manera colaborativa y sobre todo innovadora mediante el uso de la tecnología, para la creación de nuevas ideas que solucionen problemas de la ciudadanía, en este sentido se menciona que cada año, se realiza un plan de capacitación para los funcionarios sobre competencias digitales. Además, cuentan con un protocolo de respuesta a las propuestas que plantea la ciudadanía, que debe realizar máximo en tres días, además, realizan la actualización de información tres veces en semana.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Variable Dependiente Sociedad Civil

- En cuanto a la sociedad civil, de acuerdo a los fundamentos teóricos no reúne las condiciones necesarias para participar efectivamente en la plataforma “Gobierno Abierto”, ya que no cuenta con una cultura de participación, debido a que la ciudadanía no tiene claro la percepción de participación ciudadana (ver figura 4), sumado a que no participan en organización sociales (ver figura 6), y de igual manera no asisten a actividades de asuntos de carácter público (ver figura 8).
- En la sociedad civil carchense existe una brecha digital, ya que el 29% (ver figura 10) de la población encuestada no tiene acceso al internet, sumado la brecha digital que existe en la comunidad Tobar Donoso y Santana mencionado por la Ing. Mónica Herrera (ver tabla 21) que hace que toda la ciudadanía no pueda participar en el sistema.

Variable Independiente Plataforma “Gobierno Abierto” y Gestión Institucional

- Sobre la plataforma “Gobierno Abierto” existe un desconocimiento del sistema ya que un mínimo porcentaje la ciudadanía carchense conoce sobre el sistema (ver figura 14) además no tienen claro la percepción del sistema (ver figura 16), sumado que no realizan aportes en el sistema (ver figura 24)
- Sobre la gestión que realiza la Prefectura la Prefectura del Carchi de acuerdo a la entrevista (ver tabla 21) se puede concluir que es viable, ya que cada año se realizan brigadas informativas a través de redes sociales y cuñas publicitarias; también de manera anual se realiza una planificación de capacitación para la ciudadanía durante dos meses, estas capacitaciones están dirigidas a jóvenes estudiantes de los terceros años de bachillerato, pero de acuerdo a la encuesta se puede deducir que la gestión que se realiza no se cumple en cien por ciento debido al desconocimiento de la plataforma por parte de la ciudadanía (ver figura 14)

5.2. RECOMENDACIONES

- En cuanto a la sociedad civil, se recomienda promover procesos de desarrollo de capacidades para la participación además de acciones que estimulen la formación de una cultura participativa en la ciudadanía, ya que la población no asiste a actividades de carácter público (ver figura 8) ocasionando que la ciudadanía no esté en capacidad de contribuir a la toma de decisiones en la formulación de políticas públicas.
- Sobre el sistema “Gobierno Abierto, se recomienda que las capacitaciones y difusión de información, que realiza la Prefectura sean de una manera más profunda y continua, ya que hay que considerar que la prefectura está enfocada a trabajar con la población rural y por ende las personas deben estar informadas sobre el nuevo mecanismo que ha sido implementado por la institución.
- Se recomienda que a este nuevo mecanismo de participación ciudadana se le dé un soporte legal, ya que puede ser creado como una ordenanza debido a que no cuenta con una forma legal que le de sustentabilidad, además, no se encuentra dentro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la Provincia del Carchi (ver antecedente 1).

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, F. (2016). La democracia líquida: exigencia de la sustentabilidad eco – política. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 19, n° 38.

Álvarez, P. (2013, 11 de octubre). Gestión Institucional y Participación Ciudadana. [Mensaje en un blog]. Recuperado el 25 de mayo de 2019 de: <https://www.pabloalvarez.com/gestion-institucional-y-participacion/>

Barros, A. (2018, 24 de marzo). Transformación digital en el estado. [Mensaje en un blog]. Recuperado el 18 de junio de 2019 de <https://www.alejandrobarrros.com/transformacion-digital-en-el-estado/>

Brossard, F. (2016). Hacia un modelo de inclusión digital rural. *Nueva Sociedad*, (262), p.97-107.

Cáceres, A. (2008, 10 de marzo). *La transnacionalización de la participación política. Nuevas formas de e-ciudadanía en América Latina. Caso Ecuador* (tesis de maestría). Recuperado el 18 de febrero de 2018 de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/407/1/T646-MRIC%C3%A1ceresLa%20transnacionalizaci%C3%B3n%20de%20la%20participaci%C3%B3n%20pol%C3%ADtica.pdf>

Concha, G & Naser, A. (2011, 4 de abril). El Gobierno Electronico en la Gestión Pública. *Gestión Pública*. Recuperado el 3 de mayo de 2019 de https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/54303/El_Gobierno_electronico_en_la_gestion_Publica.pdf

Delamaza, G. y Salinas, J. (2015, 22 de octubre). *Participación Ciudadana en Cultura*. Recuperado el 25 de mayo de 2019 de <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2016/10/guia-participacion-ciudadana-cultura.pdf>

Feenstra, R. (2014, 22 de mayo). Diferentes concepciones de sociedad civil: la problemática de un consejo. *Recerca*. Recuperado el 17 de junio de 2019, de

https://www.researchgate.net/publication/43797413_Diferentes_concepciones_de_soci edad_civil_la_problematika_de_un_concepto

García, G, & Reyes, L. (2010, 13 de mayo). *Tecnologías de Información y Comunicación en la Administración Pública: conceptos, enfoques, aplicaciones y resultados*. Recuperado el 7 de junio de 2019 de <https://www.infotec.mx/work/models/infotec/Resource/1274/1/images/cap1.pdf>

García, J. (2013). Gobierno Abierto: transparencia, participación y colaboración en las Administraciones Públicas. *Innovar*, (54), p. 75-88.

Giraldo, G. (2015). La ciudadanía aprendizaje de una forma de vida. *Educación y Educadores*, (1), p. 76-92.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6a ed.). México: ISBN

Instituto Nacional Demócrata (2017, 13 de noviembre). Un panorama general para las y los parlamentarios de las Américas y el Caribe. *La alianza para el gobierno abierto* Recuperado el 12 febrero 2018 de http://parlamericas.org/uploads/documents/OPNHandoutArgentina_SPA.pdf

León, M. (2010). *Gobierno Electrónico: La incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Ilustre Municipalidad de Cuenca*. (tesis de maestría). Recuperado el 15 de febrero de 2018, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2645/1/tm4324.pdf>

Mariñez, F. (2017). Completar y complementar la democracia en la era de la digitalización: La poliarquía plus como contexto. *Buen Gobierno*, (22), p.51.

- Merino, M. (2013, 10 de enero). La participación ciudadana en la democracia. Recuperado el 11 de noviembre de 2018 de https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFEv2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_4.pdf
- Ospina, P. (2013, 14 de septiembre). La participación ciudadana en Ecuador (2009 – 2012). *Programa Andino de Derechos Humanos*. Recuperado el 8 de septiembre de 2018 de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4126/1/Ospina-La%20participacion.pdf>
- Oszlak, O. (2013, 20 de septiembre). *Gobierno Abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. Recuperado el 28 de octubre de 2018 de <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5rg.pdf>
- Oszlak, O. (2015, 26 de octubre). *Gobierno Abierto: el rumbo de los conceptos*. Recuperado el 20 de noviembre de 2018 de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4016/5.pdf>
- Pérez, W. (2013). *La nueva concepción de la Administración Pública*. Mérida, Venezuela: ISBN
- Posso, M. (2009). Metodología para el trabajo de grado. Ibarra: NINA comunicaciones.
- Puig, T. (2014). Cultura de la Participación. *Intervención Psicosocial*, (3), p. 361-372.
- Quesada, F. (2012, 4 de mayo). Modelos de ciudadanía. [Mensaje en un blog]. Recuperado el 20 de mayo de 2019 de <https://filotecnologa.blogs.com/tag/quesada/>
- Raffo, D. (2017, 9 de agosto). Transformación Digital en el Estado. [Mensaje en un blog]. Recuperado el 3 de marzo de 2019 de <https://cioperu.pe/la-transformacion-digital-del-estado/>
- Salvador, M, & Ramírez, O. (2016). Gobierno abierto y competencias digitales: Transformando la administración pública para afrontar los retos del nuevo paradigma. *Gobierno y Administración Pública*, (3), p. 8.

Sanín, J. y Zapata, J. (2015). Sociedad civil global: ¿a qué se está asistiendo?. *Trans-pasando Fronteras*, (7), p. 125-148.

Trujillo, J. (2017). *Manual de uso sistema participativo de gestión para resultados: Provincia del Carchi*. Quito, Ecuador: Ecuador

Varela, J. (2015, 3 de abril). *La brecha digital en España*. Recuperado el 5 de junio de 2019 de http://portal.ugt.org/Brecha_Digital/BRECHADIGITAL_WEB.pdf

Zerillo, K. (2014, 8 de noviembre). *La innovación en la gestión pública*. Recuperado el 2 marzo de 2019 de <http://siare.clad.org/fulltext/0076528.pdf>

Documentos oficiales

Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (2010)

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2008) *Mecanismos de participación ciudadana*

Constitución de la República del Ecuador (2008)

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011)

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2004)

Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021.

VII. ANEXOS

Anexo 1. Guía de observación para inicio del estudio



	<p>Universidad Politécnica Estatal del Carchi Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial Escuela de Administración Pública</p>	
<p>Guía de observación para inicio del estudio</p>		
<p>Tema: “Análisis de la participación ciudadana en la elaboración de propuestas públicas a través del uso de la plataforma “Gobierno Abierto” del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi”,</p>		
<p>A continuación, se realiza la observación de cada componente de la plataforma “Gobierno Abierto” implementada por la prefectura del Carchi.</p>		
Objetivos de la plataforma	Se observa	No se observa
<p>Generación de nuevos canales de comunicación para incrementar la participación ciudadana, la transparencia y el control social de las diferentes direcciones y/o áreas de la Prefectura del Carchi</p>	<p>Implementación de la plataforma “Gobierno Abierto”, tal como se demuestra en la imagen 1</p>	
<p>Profundizar y reforzar el diálogo entre los ciudadanos y la Prefectura del Carchi a través de la apertura de procesos para facilitar la comunicación, la escucha activa y la participación generando una cultura conversacional que permita la cercanía y una relación horizontal entre ciudadanos y el GAD Carchi.</p>		<p>No se observa, ya que no existe un dialogo permanente entre la institución y la ciudadanía tal como se demuestra en la</p>

		imagen 4 de esta guía.
Promover la colaboración en la búsqueda e implementación de soluciones en un esquema de mayor responsabilidad que pueda aprovechar las capacidades distribuidas y la inteligencia colectiva de los actores sociales.		No se observa
Generar un compromiso de colaboración para el desarrollo de las diferentes iniciativas o proyectos de Gobierno Abierto con organismos, instituciones públicas, privadas y sociedad civil, tanto a nivel local, nacional e internacional.		No se observa, ya que no existen iniciativas o proyectos planteados por parte de la Prefectura del Carchi, tal como se ilustra en la imagen número 3.

PLATAFORMA “GOBIERNO ABIERTO”

Imagen 1. Plataforma “Gobierno Abierto”



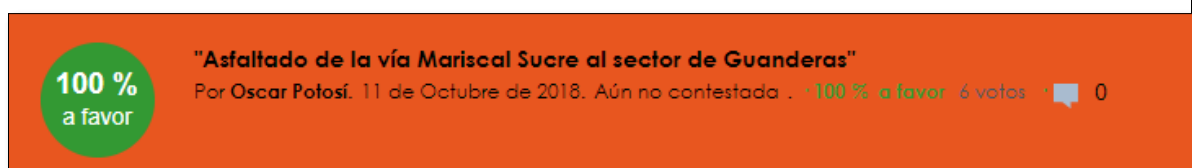
Fuente: <https://gobiernoabierto.carchi.gob.ec/>

Observación: En la imagen número 1 se puede observar que la plataforma “Gobierno Abierto” con su eslogan (Infórmate, exprésate y participa.), pretende mantener informada a

la población sobre las principales gestiones que realiza la Prefectura del Carchi; cuenta con tres opciones de participación: propuestas ciudadanas, en donde la ciudadanía carchense puede dar a conocer sus necesidades, requerimientos o ideas innovadoras que necesitan en un determinado lugar; propuestas de gobierno, son aquellas propuestas que son planteadas por la Prefectura del Carchi; y respuestas de gobierno, cuando la prefectura responde antes las demandas planteadas por parte de la ciudadanía.

PROPUESTAS CIUDADANAS

Imagen 2. Plataforma “Gobierno Abierto” – Propuestas ciudadanas



Fuente: <https://gobiernoabierto.carchi.gob.ec/>

Observación: La última participación por parte de la ciudadanía fue el 11 de octubre de 2018, por el señor Oscar Potosí, en donde su propuesta sobre el “Asfaltado de la vía Mariscal Sucre al sector Guanderas”, aun no se encuentra con una respuesta por parte de la Prefectura del Carchi, además, de toda la población carchense, solo cuenta con 6 votos a favor de su propuesta.

PROPUESTAS DE GOBIERNO

Imagen 3. Plataforma “Gobierno Abierto” – Propuestas de Gobierno

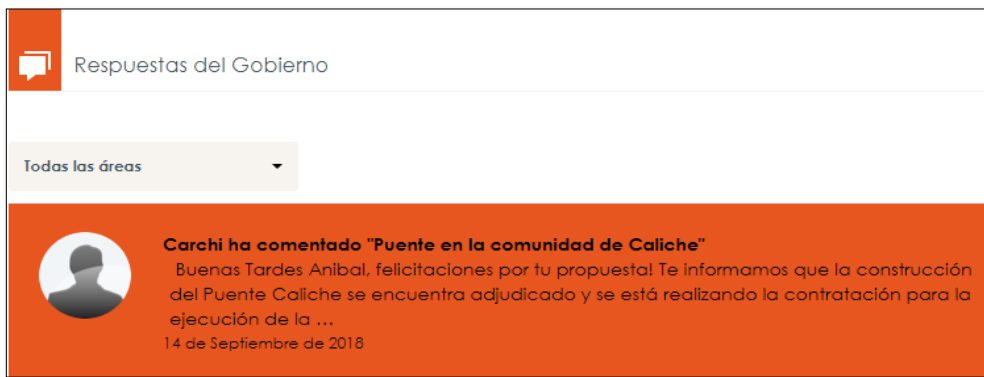


Fuente: <https://gobiernoabierto.carchi.gob.ec/>

Observación: En la pestaña propuestas de Gobierno, se puede observar que no se encuentran propuestas activas para conocimiento de la ciudadanía.

RESPUESTAS DE GOBIERNO

Imagen 4. Plataforma “Gobierno Abierto” - Respuestas de Gobierno



Fuente: <https://gobiernoabierto.carchi.gob.ec/>

Observación: La última respuesta que realizó la Prefectura del Carchi, es la propuesta planteada por el Sr. Anibal Gallegos, el 12 de septiembre de 2018 que hace el pedido de un “Puente en la comunidad Caliche”, en donde la Prefectura responde a los dos días.

OBSERVACIÓN FINAL

Al momento de ingresar a la plataforma “Gobierno Abierto”, se puede observar una limitada participación por parte de la ciudadanía, en la construcción de la política pública, además, el problema no surge solo de parte de la ciudadanía, también por parte de los encargados de esta plataforma, ya que se puede observar o evidenciar que en algunas propuestas que están expuestas en la plataforma, no tienen una respuesta por parte de la prefectura, ocasionando que no se concreten o ejecuten aquellas políticas planteadas por la ciudadanía y a la vez ocasiona una asignación presupuestaria limitada en cuanto a la elaboración de propuestas públicas, afectando al propósito de volver a la ciudadanía más participativa en la provincia.

Anexo 2. Encuesta de participación ciudadana

Encuesta de participación ciudadana en la plataforma “Gobierno Abierto” del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi, aplicada a la población de la Provincia del Carchi.



Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Facultad de Comercio Internacional, Integración,
Administración y Economía Empresarial
Escuela de Administración Pública



Encuesta de participación ciudadana en la plataforma “Gobierno Abierto” del Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi

Encuesta dirigida a la población de la Provincia del Carchi

Encuestador: Yajaira Marcela Cuasquer

La presente encuesta busca recopilar información sobre la percepción de participación ciudadana y la plataforma “Gobierno Abierto”, por parte de la población carchense, con el fin de establecer las condiciones en las que se encuentra la sociedad civil frente al ejercicio del derecho de participación ciudadana en la toma de decisiones mediante el sistema.

Sección 1. Datos personales

A continuación, indique su edad y el cantón en el que actualmente se encuentra su domicilio.

Edad:

Fecha:

Cantón:

Sección 2. Preguntas sobre participación ciudadana, uso del internet y plataforma “Gobierno Abierto”

Por favor, señale con una **X** según corresponda de acuerdo a su criterio.

1- ¿Qué entiende por Participación Ciudadana?

Concepciones de participación ciudadana	Cuál
Ir a reuniones	
Toma de decisiones por parte de la población	
Opinar	
Otra	

2- Usted ¿forma parte de una organización pública?

SI		NO	
-----------	--	-----------	--

3- De las actividades que se mencionan, usted ¿en cuáles actividades participa?

Actividades de carácter público	Cuál
Asiste a reuniones de su barrio	
Asiste a reuniones convocadas por el municipio	
Asiste a talleres socio-culturales que realiza el municipio	
Asiste a la rendición de cuentas de su Alcalde	
Ninguna de las anteriores	
Otra	

4- Usted ¿dedica tiempo al internet?

SI		NO	
----	--	----	--

5- De las siguientes actividades que se mencionan ¿qué actividades realiza en internet?

Actividades que se pueden realizar en internet	Cuál
Uso de Redes Sociales	
Revisa noticias	
Compras en Línea	
Tramites en Línea	
Fines Académicos	
Otra	

6- Usted ¿ha escuchado hablar del Sistema “Gobierno Abierto”?

SI		NO	
----	--	----	--

7- ¿Qué entiende por Sistema de “Gobierno Abierto”?

Concepciones de “Gobierno Abierto”	Cuál
Participar en la creación de ordenanzas de la prefectura vía internet	
Pedir obras vía internet	
Buen gobierno provincial	
Otra	

8- De los medios de comunicación que se mencionan a continuación ¿en qué medios de comunicación ha recibido algún tipo de información sobre este Sistema de “Gobierno Abierto”?

Medios de comunicación	Cuál
------------------------	------

Anuncios Radio		
Comercio (Periódicos impresos)		
Redes Sociales		
Volantes, Material POP (Volantes, trípticos, afiches)		
Relaciones Públicas a través de medios masivos en entrevistas.		
Voz a voz		
Otro		

9- Usted ¿ha utilizado el Sistema “Gobierno Abierto”?

SI		NO	
-----------	--	-----------	--

NOTA: Si la respuesta es sí, continuar

10- ¿Cuál es el motivo por el que ha utilizado el Sistema “Gobierno Abierto”?

Realizar Propuestas Ciudadanas	
Informarse sobre las propuestas de Gobierno	
Ver las respuestas por parte del Gobierno	
Curiosidad	
Otra ¿Cuál?	

11- ¿Ha realizado un aporte en el Sistema “Gobierno Abierto”?

SI		NO	
-----------	--	-----------	--

Especifique el aporte que realizo.....

.....

12- ¿Ha recibido una respuesta adecuada a sus inquietudes?

SI		NO	
-----------	--	-----------	--

13- ¿Cuánto tiempo se demoraron en darle una respuesta?

.....
.....

Sección 3. Calificación de la plataforma “Gobierno Abierto”

Por favor, señale con una **X** según corresponda de acuerdo a su criterio.

14- En una escala de 1 a 5, ¿cómo califica a la plataforma “Gobierno Abierto”?



Cómo califica la complejidad del	Nada Compleja	Poco compleja	Regularmente compleja	Bastante compleja	Totalmente compleja
----------------------------------	---------------	---------------	-----------------------	-------------------	---------------------

uso del Sistema “Gobierno Abierto”	1	2	3	4	5

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 3. Entrevista a la Prefectura del Carchi.

Entrevista sobre la difusión de información, capacitación y socialización de la plataforma al GAD Provincial del Carchi

	<p>Universidad Politécnica Estatal del Carchi Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial Escuela de Administración Pública</p>	
<p>Entrevista dirigida a la persona encarga de manejar la plataforma “Gobierno Abierto”, de la Prefectura del Carchi.</p>		
<p>Entrevistado (a): Ing. Lilia Mónica Herrera Entrevistador (a): Yajaira Marcela Cuasquer</p>		
<p>El objetivo de la presente entrevista tiene como finalidad estar al tanto de las acciones emprendidas por parte de la Prefectura del Carchi, en cuanto a la actualización de información, difusión y socialización de la plataforma “Gobierno Abierto”.</p>		
<p>1. ¿Realizan procesos de actualización y nivelación de competencias digitales de los funcionarios públicos de esta área?</p>		
<p>.....</p>		
<p>2. ¿Con que frecuencia actualizan la información de este espacio web?</p>		
<p>.....</p>		
<p>2.1.¿Sí actualizan tres veces en semana porque aún no responden la propuesta sobre un asfaltado en Julio Andrade por parte de la Sra. Esperanza Figueroa del día 3 de mayo del 2018?</p>		

.....
.....
.....
3. ¿Cómo dan a conocer el gobierno abierto a la ciudadanía?

.....
.....
.....
4. ¿Qué impacto ha tenido sus acciones de difusión del gobierno abierto a la ciudadanía?

.....
.....
.....
5. ¿Han realizado capacitaciones a la ciudadanía sobre el sistema “Gobierno Abierto”?

.....
.....
.....
6. ¿Con frecuencia realiza las capacitaciones?

.....
.....
.....
7. ¿A qué grupos de personas han realizado la capacitación?

.....
.....
.....
8. ¿Cuántas propuestas de la ciudadanía se han ejecutado?

.....
.....
.....

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 4. Encuesta de participación ciudadana retomada CIES

A continuación, se presenta la encuesta de participación ciudadana retomada del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), año 2017, para aplicar a la población de la provincia del Carchi.

ENCUESTA A LA POBLACIÓN NAVARRA SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Buenos días/tardes. Estamos haciendo una encuesta sobre la participación ciudadana en las decisiones que toman las instituciones navarras. La encuesta es breve y agradeceríamos su colaboración.

I. INTERÉS POR PARTICIPAR

¿Usted diría que está interesado/a o no en los asuntos públicos/colectivos?

Muy interesado/a	1
Interesado/a	2
Poco interesado/a	3
Nada interesado/a	4
Indiferente /No sé (No leer)	5

Y ¿está interesado/a en participar en las cuestiones que afectan a los ciudadanos/as?

Mucho	1
Bastante	2
Poco	3
Nada	4
Indiferente /No sé (No leer)	5

¿Considera que las opiniones de la ciudadanía son tenidas en cuenta por su Ayuntamiento? Y ¿por el Gobierno de Navarra? (LEER RESPUESTAS)

	Su Ayuntamiento	Gobierno de Navarra
Mucho	1	1
Bastante	2	2
Poco	3	3
Nada	4	4
No sé (No leer)	5	5

¿En qué medida cree que su Ayuntamiento, facilita que la ciudadanía pueda participar en las decisiones que toma? ¿Y Gobierno de Navarra?

	Su Ayuntamiento	Gobierno de Navarra
Mucho	1	1
Bastante	2	2
Poco	3	3
Nada	4	4
No sé (No leer)	5	5

¿Cree que su Ayuntamiento informa en la actualidad sobre cómo participar en las decisiones que afectan a la ciudadanía? ¿Y el Gobierno de Navarra?

	Su Ayuntamiento	Gobierno de Navarra
Mucho	1	1
Bastante	2	2

Poco	3	3
Nada	4	4
No sé (No leer)	5	5

¿Conoce alguna actividad encaminada a la participación de la gente promovida por su Ayuntamiento o Gobierno?

Sí	1	Pasará a P6
No	2	

P5.2. ¿Ha participado en alguna de ellas?

Sí	1
No	2

(PARA TODOS). En la actualidad, ¿participa en alguna asociación o entidad de cualquier tipo cultural, de vecinos, deportiva, política...)?

Sí	1	Pasará a P8
No	2	

P7. ¿Cuál? (Múltiple) (IR UNA A UNA)

Asociación de vecinos	1
Foro de barrio	2
Asociación Deportiva o recreativa	3
Asociación cultural	4
De Voluntariado/ ONG's	5
Sindicato	6
Partido político	7
Asociación de consumidores	8
Asociación de padres y madres	9
De jubilados	10
Ecologista o de protección de animales	11
Asociación de mujeres	12
Asociación de jóvenes	13
Asociación Profesional	14
De carácter religioso	15
Otras: _____	16

PASAR A P9

(PARA LOS QUE NO PARTICIPAN) Si no participa, ¿Por qué? (UNA RESPUESTA)

No tiene tiempo.	1
No ha tenido ningún problema ni lo he necesitado.	2
No le interesa la política.	3
No le interesan los asuntos regionales o municipales.	4
Alguien que ha participado me comentó que no servía para mucho.	5
He tenido experiencias de participación en las que no se ha tenido en cuenta mi opinión.	6
No sirve para nada, la opinión de la ciudadanía no se escucha.	7
Falta de información para participar	8
Creo que no estoy preparado para participar	9

(PARA TODOS). ¿Ha realizado alguna de estas actividades en el último año? (Respuesta múltiple) (IR UNA A UNA)

	Sí	No
Ponerse en contacto con un político/a o responsable para tratar de un tema de interés autonómico o Local.	1	2
Ponerse en contacto con un funcionario/a		

o empleado/a de su Ayuntamiento o de Navarra para hablar de un problema o exponerle una queja.	1	2
Ha realizado alguna solicitud de información pública a las instituciones	1	2
Ponerse en contacto con una asociación que actúa sobre problemas de nuestro Entorno	1	2
Ir a una asamblea o foro de barrio	1	2
Ponerse en contacto con medios de comunicación local (Cartas, artículos)	1	2
Colaborar con un partido político.	1	2
Donar dinero a una asociación que actúa sobre problemas locales.	1	2
Acudir a sesiones del Parlamento o del Ayuntamiento	1	2
Presentar una queja o reclamación al Gobierno de Navarra , a su ayuntamiento o al Defensor del Pueblo de Navarra	1	2
Participar en un forum o grupo de discusión en Internet sobre temas locales.	1	2
Acudir a una manifestación sobre una reclamación.	1	2
Firmar y/o apoyar alguna causa o problema en la calle o por internet	1	2
Ha entrado a la página web de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra	1	2
No he realizado ninguna	99	

II. NECESIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

P10. ¿Considera que la población más allá de votar cada cuatro años debe participar en las decisiones de los poderes públicos?

Mucho	1
Bastante	2
Poco	3
Nada	4
No sé (No leer)	5

. De las siguientes formas de participar, ¿cuál es la que a usted le podría interesar? (IR UNA A UNA)

	Sí	No
Participar en una asociación de personas interesadas en un tema concreto	1	1
Participar en organismos locales o de barrio para participar en las cuestiones de interés ciudadano	2	2
Integrarse en una asociación que ya exista para poder tratar estos temas	3	3
Participar en foros o debates en persona	4	4
Participar en foros o debates en internet	5	5
Acudir a reuniones/asambleas que se celebre para ese tema	6	6
Ir a manifestaciones que reivindiquen una solución a un problema	7	7
Escribir cartas o artículos en los diarios	8	8
Consultas populares	9	9
Mayor acceso a información pública	10	10

Acciones de voluntariado	11	11
Comisiones de trabajo creadas por las Administraciones sobre temas específicos	12	12
Otros: _____	13	13

¿En qué medida considera necesario que las instituciones navarras pongan en marcha formas para que la gente pueda participar?

Muy necesario	1	
Bastante necesario	2	
Poco necesario	3	Pasar a P19
Nada necesario	4	Pasar a P19
No sé (No leer)	5	

. (PARA CÓDIGOS 1 Y 2 DE P17) ¿Por qué cree que son necesarios?

Posibilitan el ejercicio de la participación democrática	1
Decisiones más acertadas	2
Se fomenta la colaboración	3
Control y transparencia de la gestión pública	4
Otros: _____	5

PASAR A P20

. (PARA CÓDIGOS 3 Y 4 DE P17) ¿Por qué cree que no son necesarios?

Gasto innecesario	1
Pérdida de tiempo	2
No se tienen en cuenta las opiniones	3
Otros: _____	4

P15. (PARA TODOS) Y ¿en qué medida considera útil que las instituciones navarras pongan en marcha formas para que la gente pueda participar?

Muy útil	1
Bastante útil	2
Poco útil	3
Nada útil	4
No sé (No leer)	5

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 5. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

A continuación, se presenta las preguntas retomadas de la encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (2017), de la sección 7: TIC'S.


GEPH-ENEMDU-12-2017

SECCIÓN 7: TIC'S A HOGARES PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS (Para 15 años y más INFORMANTE DIRECTO)

¿(...) tiene teléfono celular activado?	¿El (...) (os) teléfono (...) (s) celular (...) (es) que (...) tiene es / son SMARTPHONE (teléfono inteligente, se puede comunicar a través de Wi-Fi, e-mails, red de datos, etc.)?	¿(...) utiliza en su teléfono celular: ¿Internet?.....1 ¿Redes Sociales?.....2 ¿Wi-Fi, Bluetooth?.....3 ¿Mail, correo electrónico?.....4 ¿GPS?.....5 ¿Descarga de juegos música, etc.?.....6 No sabe.....88 No tiene.....99	¿(...) ha usado en los últimos 12 meses la computadora, desde cualquier lugar? SI 1 NO 2	¿(...) ha usado en los últimos 12 meses el Internet, desde cualquier lugar? SI 1 NO 2 Siguiente Sección	¿Dónde usó (...) el Internet en los últimos 12 meses: (registre las tres más importantes) ¿Hogar?.....1 ¿Trabajo?.....2 ¿Institución Educativa?.....3 ¿Centros de acceso público?.....4 ¿Casa de otra persona (pariente, amigo, vecino, etc.)?.....5 Otro, ¿cuál?.....6 ¿Ninguno?.....7	¿En qué lugar lo (...) con mayor frecuencia, en los últimos 12 meses: ¿Hogar?.....1 ¿Trabajo?.....2 ¿Institución Educativa?.....3 ¿Centros de acceso público?.....4 ¿Casa de otra persona (pariente, amigo, vecino, etc.)?.....5 Otro, ¿cuál?.....6	¿Para qué servicios / actividades usó (...) el Internet, en los últimos 12 meses: (para su uso particular) ¿Obtener información (productos, servicios, etc., o búsquedas general en la Web)?.....1 ¿Comunicación en general?.....2 ¿Comprar / ordenar productos o servicios?.....3 ¿Banco electrónica y otros servicios financieros?.....4 ¿Educación y aprendizaje?.....5 ¿Transacciones con organismos Gubernamentales / Autoridades Públicas?.....6 ¿Actividades de entretenimiento (jugar, descargar juegos, videos)?.....7 ¿Obtener películas, música o software?.....8 ¿Leer / descargar libros electrónicos, periódicos, etc.?.....9 ¿Por razones de trabajo?.....10 Otro, ¿cuál?.....11 ¿Ninguno?.....12	¿Con que frecuencia usó (...) el Internet en los últimos 12 meses: ¿Al menos una vez al día?.....1 Al menos una vez a la semana? 2 Al menos una vez al mes? 3 ¿Al Menos una vez al año?.....4 ¿No sabe?.....6	Con respecto a la pregunta 7 ¿Cuántas horas en total dedicó (...) al Internet? Horas
COD.	Cuántos?	1 2 3 4 5 6			Alter.1 Alter.2 Alter.3	Alter.1 Alter.2 Alter.3 Alter.4			
01									

Anexo 6. Encuesta de Gobierno Electrónico

A continuación, se presenta las preguntas retomadas de la encuesta de la Universidad Nacional de Loja con el tema: “Gobierno Electrónico como medio para la mejora de los servicios públicos en el Gad Municipal del Cantón Loja”, año 2017

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA																														
PARROQUIA..... BARRIO..... SEXO..... FECHA..... HORA..... EDAD.....																															
Buenos días / tardes, soy estudiante de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja. Me encuentro realizando mi trabajo de tesis con el tema “GOBIERNO ELECTRONICO COMO MEDIO PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LOJA”. En este momento estoy interesado en conocer su opinión crítica, constructiva y valiosa. Por esto le pido que me conceda unos minutos para contestar																															
P1. ¿Cuál es la imagen que Ud. tiene del GAD Municipal del Cantón Loja? <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>BUENA</td><td></td></tr> <tr><td>REGULAR</td><td></td></tr> <tr><td>MALA</td><td></td></tr> </table>	BUENA		REGULAR		MALA		P.6. ¿Qué tiempo demoró en realizar el trámite en su totalidad? <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>1-3 días</td><td></td></tr> <tr><td>3-5 días</td><td></td></tr> <tr><td>5-10 días</td><td></td></tr> <tr><td>10 días o más</td><td></td></tr> </table>	1-3 días		3-5 días		5-10 días		10 días o más																	
BUENA																															
REGULAR																															
MALA																															
1-3 días																															
3-5 días																															
5-10 días																															
10 días o más																															
P.2. ¿Cuáles cree que son las principales dificultades? <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Lentitud en resolver los trámites</td><td></td></tr> <tr><td>Excesiva burocracia, papeleo, requisitos</td><td></td></tr> <tr><td>Lenguaje poco claro por parte del GAD</td><td></td></tr> <tr><td>Personal no capacitado</td><td></td></tr> <tr><td>Lejanía, problemas de acceso</td><td></td></tr> <tr><td>Horarios</td><td></td></tr> <tr><td>Disponibilidad servicios en internet</td><td></td></tr> <tr><td>Maltrato por parte del personal</td><td></td></tr> <tr><td>Colas</td><td></td></tr> <tr><td>Instalaciones incómodas</td><td></td></tr> <tr><td>Desinterés del servidor público</td><td></td></tr> <tr><td>Dificultad de comunicación telefónica</td><td></td></tr> <tr><td>Desconocimiento de oficina responsable</td><td></td></tr> </table>	Lentitud en resolver los trámites		Excesiva burocracia, papeleo, requisitos		Lenguaje poco claro por parte del GAD		Personal no capacitado		Lejanía, problemas de acceso		Horarios		Disponibilidad servicios en internet		Maltrato por parte del personal		Colas		Instalaciones incómodas		Desinterés del servidor público		Dificultad de comunicación telefónica		Desconocimiento de oficina responsable		P.7. ¿Conoce Ud. acerca del Gobierno Electrónico? <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td></td></tr> </table>	SI		NO	
Lentitud en resolver los trámites																															
Excesiva burocracia, papeleo, requisitos																															
Lenguaje poco claro por parte del GAD																															
Personal no capacitado																															
Lejanía, problemas de acceso																															
Horarios																															
Disponibilidad servicios en internet																															
Maltrato por parte del personal																															
Colas																															
Instalaciones incómodas																															
Desinterés del servidor público																															
Dificultad de comunicación telefónica																															
Desconocimiento de oficina responsable																															
SI																															
NO																															
P.3. ¿Cree Ud. que el GAD Municipal del Cantón Loja presta sus servicios en las mismas condiciones a todos los ciudadanos? <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td></td></tr> </table>	SI		NO		P.8. ¿Conoce Ud. acerca de los servicios en línea que tiene el GAD Municipal en su Portal WEB? <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td></td></tr> </table>	SI		NO																							
SI																															
NO																															
SI																															
NO																															
P.4. ¿Conoce Ud. todos los requisitos para realizar trámites en las diferentes dependencias del GAD Municipal? <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td></td></tr> </table>	SI		NO		P.9. ¿Ha realizado trámites en otras instituciones (públicas o privadas) en internet? <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td></td></tr> </table>	SI		NO																							
SI																															
NO																															
SI																															
NO																															
P.4.1. ¿Cómo se informó de estos requisitos? <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Página web del GAD Municipal</td><td></td></tr> <tr><td>Estafeta departamental</td><td></td></tr> </table>	Página web del GAD Municipal		Estafeta departamental		P.10. ¿Mantiene Ud. cuentas en redes sociales? <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td></td></tr> </table> P.10.1. Especifique que redes sociales maneja <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>Facebook</td><td></td></tr> <tr><td>Twitter</td><td></td></tr> <tr><td>Instagram</td><td></td></tr> <tr><td>Google +</td><td></td></tr> </table>	SI		NO		Facebook		Twitter		Instagram		Google +															
Página web del GAD Municipal																															
Estafeta departamental																															
SI																															
NO																															
Facebook																															
Twitter																															
Instagram																															
Google +																															

Medios de Comunicación		YouTube																																																									
Información directa del servicio funcionario		Otras																																																									
Otras																																																											
P.5. ¿Qué tipos de tramites realiza en el GAD Municipal con más frecuencia? (indique al menos 3)		P.11. ¿Ha realizado visitas al portal web institucional del GAD Municipal (loja.gob.ec)?																																																									
<p align="center">LISTADO DE TRÁMITES</p> <table border="1"> <tr><td>Certificado para Línea de Fábrica</td><td></td></tr> <tr><td>Aprobación de planos</td><td></td></tr> <tr><td>Permisos de construcción definitivo</td><td></td></tr> <tr><td>Aprobación de propiedad horizontal</td><td></td></tr> <tr><td>Permiso de construcción para obra menor</td><td></td></tr> <tr><td>Permiso de construcción para cerramiento</td><td></td></tr> <tr><td>Aprobación de planos para subdivisión</td><td></td></tr> <tr><td>Certificado de afectación</td><td></td></tr> <tr><td>Partición extrajudicial</td><td></td></tr> <tr><td>Actualización de planos arquitectónicos y permisos de construcción</td><td></td></tr> <tr><td>Aprobación de planos para urbanizar</td><td></td></tr> <tr><td>Permiso de construcción para urbanizar</td><td></td></tr> <tr><td>Traspaso de dominios de predios rústicos y urbanos</td><td></td></tr> <tr><td>Exoneración de impuestos para la tercera edad</td><td></td></tr> <tr><td>Pago del impuesto de Patente Municipal</td><td></td></tr> <tr><td>Factibilidad de Agua Potable</td><td></td></tr> <tr><td>Aprobación de estudios de agua, estudio hidrosanitario y banco de Medidores</td><td></td></tr> <tr><td>Conexión domiciliaria con medidor</td><td></td></tr> <tr><td>Conexión domiciliaria de alcantarillado</td><td></td></tr> <tr><td>Obtención del permiso anual de funcionamiento</td><td></td></tr> <tr><td>Adjudicación de locales en los centros de abasto de la ciudad</td><td></td></tr> <tr><td>Permisos de funcionamiento de los locales comerciales ubicados en los centros de abasto del cantón</td><td></td></tr> <tr><td>Facilitación carnet de ayudantes</td><td></td></tr> <tr><td>Permiso por ausencia en los Centros de Abasto</td><td></td></tr> <tr><td>Adquisición de materiales</td><td></td></tr> <tr><td>Arriendo, Renovación y Exhumación en los cementerios</td><td></td></tr> </table>		Certificado para Línea de Fábrica		Aprobación de planos		Permisos de construcción definitivo		Aprobación de propiedad horizontal		Permiso de construcción para obra menor		Permiso de construcción para cerramiento		Aprobación de planos para subdivisión		Certificado de afectación		Partición extrajudicial		Actualización de planos arquitectónicos y permisos de construcción		Aprobación de planos para urbanizar		Permiso de construcción para urbanizar		Traspaso de dominios de predios rústicos y urbanos		Exoneración de impuestos para la tercera edad		Pago del impuesto de Patente Municipal		Factibilidad de Agua Potable		Aprobación de estudios de agua, estudio hidrosanitario y banco de Medidores		Conexión domiciliaria con medidor		Conexión domiciliaria de alcantarillado		Obtención del permiso anual de funcionamiento		Adjudicación de locales en los centros de abasto de la ciudad		Permisos de funcionamiento de los locales comerciales ubicados en los centros de abasto del cantón		Facilitación carnet de ayudantes		Permiso por ausencia en los Centros de Abasto		Adquisición de materiales		Arriendo, Renovación y Exhumación en los cementerios		<table border="1"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td></td></tr> </table>		SI		NO	
Certificado para Línea de Fábrica																																																											
Aprobación de planos																																																											
Permisos de construcción definitivo																																																											
Aprobación de propiedad horizontal																																																											
Permiso de construcción para obra menor																																																											
Permiso de construcción para cerramiento																																																											
Aprobación de planos para subdivisión																																																											
Certificado de afectación																																																											
Partición extrajudicial																																																											
Actualización de planos arquitectónicos y permisos de construcción																																																											
Aprobación de planos para urbanizar																																																											
Permiso de construcción para urbanizar																																																											
Traspaso de dominios de predios rústicos y urbanos																																																											
Exoneración de impuestos para la tercera edad																																																											
Pago del impuesto de Patente Municipal																																																											
Factibilidad de Agua Potable																																																											
Aprobación de estudios de agua, estudio hidrosanitario y banco de Medidores																																																											
Conexión domiciliaria con medidor																																																											
Conexión domiciliaria de alcantarillado																																																											
Obtención del permiso anual de funcionamiento																																																											
Adjudicación de locales en los centros de abasto de la ciudad																																																											
Permisos de funcionamiento de los locales comerciales ubicados en los centros de abasto del cantón																																																											
Facilitación carnet de ayudantes																																																											
Permiso por ausencia en los Centros de Abasto																																																											
Adquisición de materiales																																																											
Arriendo, Renovación y Exhumación en los cementerios																																																											
SI																																																											
NO																																																											
P.11.1. Especifique para que realizó la vista al portal		<table border="1"> <tr><td>Noticias del portal</td><td></td></tr> <tr><td>Consultas en línea</td><td></td></tr> <tr><td>Consultas de trámites</td><td></td></tr> <tr><td>Información general</td><td></td></tr> </table>		Noticias del portal		Consultas en línea		Consultas de trámites		Información general																																																	
Noticias del portal																																																											
Consultas en línea																																																											
Consultas de trámites																																																											
Información general																																																											
P.12. ¿Considera que la información del portal web institucional del GAD Municipal (loja.gob.ec) se encuentra actualizada?		<table border="1"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td></td></tr> </table>		SI		NO																																																					
SI																																																											
NO																																																											
P.14. Considera Ud. ¿Que la atención de servicios públicos en línea beneficia al contribuyente al momento de realizar trámites?		<table border="1"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td></td></tr> </table>		SI		NO																																																					
SI																																																											
NO																																																											
P.14.1. ¿Qué beneficios considera traen la atención de servicios públicos en línea?		<table border="1"> <tr><td>Tiempo</td><td></td></tr> <tr><td>Confianza</td><td></td></tr> <tr><td>Disminución de Burocracia</td><td></td></tr> <tr><td>Agilidad</td><td></td></tr> </table>		Tiempo		Confianza		Disminución de Burocracia		Agilidad																																																	
Tiempo																																																											
Confianza																																																											
Disminución de Burocracia																																																											
Agilidad																																																											
P.16. ¿Maneja Banca Electrónica?		<table border="1"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td></td></tr> </table>		SI		NO																																																					
SI																																																											
NO																																																											
P.13. ¿Considera Ud. que existen formas de participación ciudadana a través del portal web institucional, redes sociales y más herramientas?		P.17. ¿Estaría dispuesto como contribuyente y usuario de los servicios que ofrece el GAD Municipal, a hacer uso de los mismos a través de medios electrónicos?																																																									
<table border="1"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td></td></tr> </table>		SI		NO		<table border="1"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td></td></tr> </table>		SI		NO																																																	
SI																																																											
NO																																																											
SI																																																											
NO																																																											
P.13.1. ¿Ha participado en alguno de estos mecanismos?																																																											
<table border="1"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td></td></tr> </table>		SI		NO																																																							
SI																																																											
NO																																																											
Especifique.....																																																											
P.15. ¿Conoce si el GAD Municipal realiza trámites de manera electrónica o digital?		P.18. ¿Qué servicios o trámites (ver P.50) sugeriría implementar a través de medios electrónicos?																																																									
<table border="1"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td></td></tr> </table>		SI		NO		Tramites o servicios																																																					
SI																																																											
NO																																																											
																																																										
																																																										



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: YAJAIRA MARCELA CUASQUER CHIPUD
NIVEL/PARALELO: 0

CÉDULA DE IDENTIDAD: 0401807615
PERIODO ACADÉMICO: ABR-AGOS 2019

TEMA DE INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL USO DE LA PLATAFORMA "GOBIERNO ABIERTO" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CARCHI

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: PHD. GABRIELA CARLA CUADRADO BARRETO
LECTOR: MSC. DIEGO ALMEIDA
ASESOR: PHD. WLADIMIR PEREZ PARRA

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 1 **AULA:** 208

FECHA: lunes, 24 de junio de 2019

HORA: 10H00

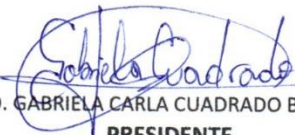
Obteniendo las siguientes notas:

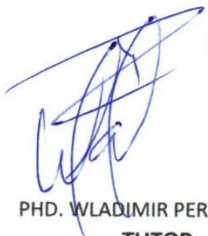
1) Sustentación de la predefensa: 5,75
2) Trabajo escrito 2,55
Nota final de PRE DEFENSA 8,30


Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el lunes, 24 de junio de 2019


PHD. GABRIELA CARLA CUADRADO BARRETO
PRESIDENTE


PHD. WLADIMIR PEREZ PARRA
TUTOR


MSC. DIEGO ALMEIDA
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones

